

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que han sido tratados en la auditoría
La Fundación percibe, a los efectos del desarrollo de sus actividades fundacionales, subvenciones, donaciones y legados los cuales representan al cierre del ejercicio 2023 el 64% del valor de su patrimonio neto y pasivo conjuntos. Dada la importancia material de este hecho en el conjunto de las cuentas anuales hemos concluido que este riesgo es un aspecto clave de auditoría.	Se han diseñado pruebas específicas para el tratamiento del riesgo señalado, obteniendo información específica en cuanto a su obtención, ingreso, destino, nivel de ejecución de los programas asociados e imputación al excedente del ejercicio, tanto respecto de las vigentes al término del ejercicio 2022 como las percibidas durante el ejercicio 2023.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales.

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

OLIVEROS & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC: S2007

Juan Oliveros Fontaine

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21366

Madrid, 17 de junio de 2024



ANEXO DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el presidente del Patronato y/o con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-23	Ejercicio 31-dic.-22
A) ACTIVO NO CORRIENTE			10.802.603,92	11.087.625,64
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		Nota 5	3.898.151,57	4.040.672,33
2. Concesiones			521.875,17	605.375,13
202	Concesiones administrativas		1.670.000,00	1.670.000,00
2802	Amortización acumulada de concesiones administrativas		(1.148.124,83)	(1.064.624,87)
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	0,00
203	Propiedad industrial		2.560,39	2.560,39
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		(2.560,39)	(2.560,39)
5. Aplicaciones Informáticas			48.747,69	25.726,05
206	Aplicaciones informáticas		398.729,99	365.944,57
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		(349.982,30)	(340.218,52)
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			3.327.528,71	3.409.571,15
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		4.720.371,66	4.720.371,66
2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		(1.392.842,95)	(1.310.800,51)
7. Otro inmovilizado intangible			0,00	0,00
208	Otro inmovilizado intangible		10.000,00	10.000,00
2808	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible		(10.000,00)	(10.000,00)
III. INMOVILIZADO MATERIAL		Nota 6	6.903.340,71	7.045.841,67
1. Terrenos y construcciones			6.556.554,72	6.710.115,85
211	Construcciones		8.824.289,92	8.803.979,58
2811	Amortización acumulada de construcciones		(2.267.735,20)	(2.093.863,73)
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			346.785,99	335.725,82
212	Instalaciones técnicas		263.846,40	252.559,81
213	Maquinaria		48.294,71	48.294,71
214	Utilillaje		929,11	929,11
216	Mobiliario		513.554,95	502.039,55
217	Equipos para procesos de información		441.136,52	382.571,18
218	Elementos de transporte		12.438,46	12.438,46
219	Otro inmovilizado material		1.350,45	0,00
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas		(93.140,82)	(81.724,22)
2813	Amortización acumulada de maquinaria		(22.643,89)	(18.757,93)
2814	Amortización acumulada de utilillaje		(929,11)	(929,11)
2816	Amortización acumulada de mobiliario		(426.266,66)	(404.224,70)
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		(379.244,76)	(345.032,58)
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte		(12.438,46)	(12.438,46)
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		(100,91)	0,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		Nota 8	1.111,64	1.111,64
2. Créditos a terceros			0,00	0,00
262	Créditos a largo plazo		0,00	0,00
5. Otros activos financieros			1.111,64	1.111,64
270	Fianzas constituidas a largo plazo		1.111,64	1.111,64
B) ACTIVO CORRIENTE			1.311.121,52	1.673.192,85
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		Nota 9	382.719,04	349.456,31
442	Administración deudora por prestación de servicios		282.095,57	181.215,12
447	Usuarios deudores		13.905,48	22.525,23
448	Patrocinadores, afiliados y otros		86.717,99	145.715,96
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		Notas 8 y 9	117.220,37	123.688,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			7.478,48	8.754,46
430	Clientes		7.478,48	8.754,46
3. Deudores varios			7.351,91	17.991,74
443	Otros deudores		7.373,91	18.013,74
449	Deudores por operaciones en común		(22,00)	(22,00)
4. Personal			587,00	567,00
464	Entregas para gastos a justificar		488,88	468,88
460	Anticipos para remuneraciones		98,12	98,12
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			101.802,98	96.374,80
4708	Hacienda Pública deudora por subvenciones y contratos		101.802,10	96.374,62
472	Hacienda Pública, IVA soportado		0,88	0,18
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		Nota 8	150,00	14.137,46
5. Otros activos financieros			150,00	14.137,46
565	Fianzas constituidas a corto plazo		150,00	14.047,46
566	Otros activos financieros		0,00	90,00
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		Nota 18.1	15.774,98	16.576,35
480	Gastos anticipados		15.774,98	16.576,35
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		Nota 8	795.257,13	1.169.334,73
1. Tesorería			790.898,31	1.163.715,00
570	Caja, euros		830,43	696,46
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		790.067,88	1.163.018,54
2. Otros activos líquidos equivalentes			4.358,82	5.619,73
577	Cuentas tarjetas de crédito		4.358,82	4.157,70
578	Cuenta pasarela de pago		0,00	1.462,03
TOTAL ACTIVO (A + B)			12.113.725,44	12.760.818,49

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-23	Ejercicio 31-dic.-22
A) PATRIMONIO NETO			10.063.608,24	10.269.761,81
A-1) FONDOS PROPIOS		Nota 11	2.360.468,80	2.293.038,02
I. Dotación Fundacional			36.692,10	36.692,10
100	1. Dotación Fundacional		36.692,10	36.692,10
II. Reservas			116.465,18	115.013,95
2. Otras reservas			116.465,18	115.013,95
113	Reservas voluntarias		116.465,18	115.013,95
120,121	III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.141.331,97	2.329.237,13
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	65.979,55	(187.905,16)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		Nota 16 a-c	7.703.139,44	7.976.723,79
I. Subvenciones			3.921.953,52	4.102.422,29
130	Subvenciones oficiales de capital		3.921.953,52	4.102.422,29
II. Donaciones y legados			3.781.185,92	3.874.301,50
131	Donaciones y legados de capital		3.686.036,31	3.766.535,44
132	Otras subvenciones, donaciones y legados		95.149,61	107.766,06
B) PASIVO NO CORRIENTE			855.531,54	987.533,54
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		Nota 8	855.531,54	987.533,54
2. Deudas con entidades de crédito			854.168,90	984.352,72
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		854.168,90	984.352,72
5. Otros pasivos financieros		Nota 16,d	1.362,64	3.180,82
172	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados		1.362,64	3.180,82
C) PASIVO CORRIENTE			1.194.585,66	1.503.523,14
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		Nota 14	1.327,00	18.888,47
499	Provisión por operaciones de la actividad		1.327,00	18.888,47
529	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		Nota 8	158.932,82	489.923,63
2. Deudas con entidades de crédito			152.113,32	479.922,25
520	Préstamos a corto plazo con entidades de crédito		152.113,32	479.922,25
5. Otros pasivos financieros		Nota 16,d	6.819,50	10.001,38
521	Deudas a corto plazo		0,00	0,00
522	Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados		6.819,50	10.001,38
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		Notas 8 y 10	685.345,95	675.235,44
1. Proveedores			10.000,87	10.000,87
400	Proveedores		10.000,87	10.000,87
3. Acreedores varios			260.128,35	336.981,33
410	Acreedores por prestación de servicios		187.028,49	263.881,47
411	Acreedores, efectos comerciales a pagar		3,18	3,18
418	Entidades acreedoras por operaciones en común		73.096,68	73.096,68
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			190.385,18	58.304,50
465	Remuneraciones pendientes de pago		190.385,18	58.304,50
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			224.831,55	269.948,74
475	Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales		136.925,95	161.699,83
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		87.311,49	108.022,61
477	Hacienda Pública, IVA repercutido		594,11	226,30
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		Nota 18,2	348.979,89	319.475,60
485	Ingresos anticipados		348.979,89	319.475,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			12.113.725,44	12.760.818,49

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-23	Ejercicio 31-dic.-22
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	Notas 13 y 16.c-e	7.641.447,55	7.180.697,62
720 b) Aportaciones de usuarios		1.202.479,00	1.145.914,26
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		5.300.854,64	4.882.432,57
722 Promociones por captación de recursos		34.682,53	44.134,10
723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		297.783,34	198.271,21
724 Convenios, conciertos y contratos públicos		4.932.068,77	4.604.683,26
725 Concursos privados		36.320,00	35.344,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		470.907,34	463.674,09
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad		470.907,34	463.674,09
747 e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		667.206,57	688.674,70
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		25.899,55	40.412,72
701 Ventas de productos terminados		1.177,18	2.236,57
705 Prestaciones de servicios		24.722,37	38.176,15
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	Nota 13.1	(33.907,30)	(17.986,39)
a) Ayudas monetarias		(5.060,00)	(6.886,30)
6501 Ayudas monetarias individuales		0,00	(1.886,30)
6502 Ayudas monetarias a entidades		(5.060,00)	(5.000,00)
b) Ayudas no monetarias		(28.847,30)	(11.100,09)
6510 Ayudas no monetarias individuales		(28.847,30)	(11.100,09)
6. APROVISIONAMIENTOS	Nota 13.2	(1.532,00)	(6.085,66)
600 Compras de bienes destinados a la actividad		(1.532,00)	(6.085,66)
75 7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		13.401,89	20.097,46
8. GASTOS DE PERSONAL	Nota 13.3	(5.794.086,85)	(5.761.656,17)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.401.527,59)	(4.360.197,52)
640 Sueldos y salarios		(4.345.265,07)	(4.297.372,54)
641 Indemnizaciones		(56.262,52)	(62.824,98)
b) Cargas sociales		(1.392.559,26)	(1.401.458,65)
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		(1.367.347,88)	(1.376.082,85)
649 Otros gastos sociales		(25.211,38)	(25.375,80)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota 13.4	(1.589.060,70)	(1.589.364,76)
a) Servicios exteriores		(1.553.909,98)	(1.567.856,19)
620 Gastos de investigación y desarrollo		(6.349,50)	0,00
621 Arrendamientos y cánones		(1.744,27)	(1.849,06)
622 Reparaciones y conservación		(340.484,18)	(302.086,69)
623 Servicios de profesionales independientes		(73.667,77)	(62.273,86)
625 Primas de seguros		(34.510,80)	(35.966,03)
626 Servicios bancarios y similares		(9.774,38)	(10.435,55)
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(17.364,50)	(14.268,51)
628 Suministros		(121.762,69)	(194.517,52)
629 Otros servicios		(948.251,89)	(946.458,97)
b) Tributos		(4.984,19)	(2.622,57)
631, 639 Otros tributos		(4.984,19)	(2.622,57)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14	(30.166,53)	(18.886,00)
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		0,00	0,00
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		(30.166,53)	(18.886,00)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(420.835,26)	(403.092,09)
680 Amortización del inmovilizado intangible		(175.306,18)	(173.022,71)
681 Amortización del inmovilizado material		(245.529,08)	(230.069,38)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16.a-b	287.804,04	293.293,47
745 a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		268.140,12	273.434,47
746 b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		19.663,92	19.859,00
795 12. EXCESOS DE PROVISIONES	Nota 13.3	1.022,24	87.662,00
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO - OTROS RESULTADOS		252,81	(548,45)
678 Gastos excepcionales		(3.248,11)	(2.760,00)
778 Ingresos excepcionales		3.500,92	2.211,55
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		130.405,97	(156.570,25)
15. GASTOS FINANCIEROS		(64.426,42)	(31.334,91)
662 b) Por deudas con terceros		(64.426,42)	(31.334,91)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(64.426,42)	(31.334,91)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		65.979,55	(187.905,16)
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		65.979,55	(187.905,16)
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
940, 9420 3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		77.625,72	164.101,02
941, 9421 4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		587.441,44	307.249,56
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PN	Nota 16	665.067,16	471.350,58
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
840, 8420 3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		(258.094,08)	(241.899,11)
841, 8421 4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		(680.557,43)	(570.705,37)
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16	(938.651,51)	(812.604,48)
E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN			
E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		(273.584,35)	(341.253,90)
G) AJUSTES POR ERRORES			
G) AJUSTES POR ERRORES	Nota 2.8	1.451,23	(4.376,28)
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+G+H+I)		(206.153,57)	(533.535,34)

Las notas 1 a 25 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

ÍNDICE:

1.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	1
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	2
	2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.....	2
	2.2 IMAGEN FIEL.....	2
	2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.....	3
	2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.....	3
	2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	3
	2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.....	3
	2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.....	4
	2.8 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.....	4
3.	EXCEDENTE DE EJERCICIO.....	4
	3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	4
	3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	4
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	5
	4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	5
	4.2 INMOVILIZADO MATERIAL.....	7
	4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	9
	4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	9
	a) ACTIVOS FINANCIEROS:.....	10
	b) PASIVOS FINANCIEROS:.....	15
	4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	17
	4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.....	18
	4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.....	18
	4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.....	19
	4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	19
	4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	23
	4.11 GASTOS DE PERSONAL.....	23
	4.12 SUBVENCIONES, CONVENIOS, DONACIONES Y LEGADOS.....	24
	4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.....	25
	4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	26
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	26
6.	INMOVILIZADO MATERIAL.....	26
7.	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	26

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	33
8.1. ACTIVOS FINANCIEROS	33
a) Categoría de activos financieros: Valor en libros.....	33
b) Clasificación por vencimientos.....	35
c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.....	35
d) Información relacionada con la cuenta de resultados y con el patrimonio neto.	35
e) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	36
f) Activos cedidos y aceptados en garantía.....	36
8.2. PASIVOS FINANCIEROS	38
a) Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:	38
b) Clasificación por vencimientos.....	39
c) Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.....	40
d) Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto.	40
e) Otra información.....	40
8.3. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.....	41
9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	41
10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.....	42
11. FONDOS PROPIOS.....	42
12. SITUACIÓN FISCAL.....	43
12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	43
12.2 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.....	45
13. INGRESOS Y GASTOS	45
13.1 DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.....	45
a) Ayudas a personas físicas.....	45
b) Ayudas a personas jurídicas.....	46
13.2 DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.....	46
13.3 DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL.....	47
13.4 DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.....	48
13.5 INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.....	48
13.6 INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	49
13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.....	50
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	50
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	52
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	52

a)	CUENTA 130. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PÚBLICOS (NO REINTEGRABLES):	53
b)	CUENTA 131. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PRIVADOS (NO REINTEGRABLES):	54
c)	Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables):	56
d)	Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):	58
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:	59
f)	Análisis del movimiento de la partida “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance:	59
17.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	60
	17.1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	60
	RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES	89
	RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD	92
	CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	92
	DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS	92
	17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	96
	17.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	97
18.	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	97
	18.1 GASTOS ANTICIPADOS	97
	18.2 INGRESOS ANTICIPADOS	97
19.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	98
20.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	98
21.	INVENTARIO	99
22.	OTRA INFORMACIÓN	99
	A) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio	99
	B) Número medio de personas empleadas en el ejercicio:	100
	C) Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores	100
	D) Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio	101
23.	INFORMACIÓN SEGMENTADA	101
24.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	102
25.	INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	103
ANEXO I.	Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación	104
	a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional	104
	b) Detalle de los ajustes del resultado contable	106

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.	107
ANEXO II - INVENTARIO	109
ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002	124
1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.	124
2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.	124
3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.	126
4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.	127
5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.	127
6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.	127
7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.	127
8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.	132
9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.	132
10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.	132
ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA	135
CÓDIGO DE CONDUCTA.	135
SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.	136
APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.	136
ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA	137
1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.	138
2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.	139
3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.	140
4. Presupuestos.	141
5. Cuentas anuales.	141
6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.	141



Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(cifras expresadas en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Down Madrid), se constituyó el 30 de junio de 1997 y se inscribió en el Registro de Fundadores de la Comunidad de Madrid el 6 de octubre de 1997 mediante dotación fundacional otorgada por la Asociación Síndrome de Down de Madrid (constituida el 10 de marzo de 1989) y la Asociación Centro de Terapia Infantil (constituida el 22 de febrero de 1982). Su domicilio se encuentra, en la actualidad, en la calle Caídos de la División Azul, número 15, de Madrid.

Sus estatutos establecen como misión la defensa del derecho a la vida y de la dignidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, así como la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr su plena integración familiar, escolar, laboral y social con el fin de mejorar su calidad de vida, contando siempre con su participación activa y la de sus familias.

Las actividades realizadas por la Fundación, en el ejercicio, son las que se indican a continuación, las cuales se detallan en la nota 17 de esta memoria:

- Actividad 1: SIO: Servicio de Información y Orientación.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3. Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4. Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta.
- Actividad 6: Focus – Formación para el empleo.
- Actividad 7: Demos.
- Actividad 8: TIC.
- Actividad 9: Servicio de Empleo.
- Actividad 10: SERPAIS.
- Actividad 11: Centro Ocupacional.
- Actividad 12: Ocio.
- Actividad 13: Deporte y Salud.
- Actividad 14: Cultura y ArteDown.
- Actividad 15: Proyecto 35 y Vida Adulta.
- Actividad 16: Voluntariado.



La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional es el euro tanto en el presente ejercicio como en el anterior. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la [nota 4](#). Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 adjuntas han sido formuladas por el presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el RD1159/2010 y en 2016 por el Real Decreto 620/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 IMAGEN FIEL.

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la [Nota 2.1](#) anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el presidente, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por el Patronato el 29 de mayo de 2023.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, ni habiendo tenido que aplicar medidas especiales.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre los hechos analizados, es posible, que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, excepto por regularizaciones de saldos de cuentas de clientes y/o proveedores correspondientes a ejercicios anteriores por un importe total de (1.451,23) euros que han sido ajustados contra Patrimonio Neto tal y como se detallan a continuación:

	2023	Nota
Concepto		
Otras correcciones de ejercicios anteriores	1.451,23	Nota 11
	1.451,23	

2.8 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3. EXCEDENTE DE EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En lo que respecta a los gastos, la partida más influyente en el excedente del ejercicio es la de gastos de personal, debido a que los servicios que presta la fundación son intensivos en capital humano.

En lo que respecta a los ingresos, las fuentes de financiación pública y privada representan las siguientes cantidades:

Financiación pública: 65%

Financiación privada: 35%

3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución del excedente por parte del Patronato del ejercicio 2023 (y 2022) será la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto		
Excedente obtenido en el ejercicio	65.979,55	-187.905,16
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	65.979,55	-187.905,16
Distribución a:		
Excedentes de ejercicio anteriores	65.979,55	-187.905,16
	65.979,55	-187.905,16

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Dentro del inmovilizado intangible, el criterio utilizado para determinar si un activo genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, este es considerado como bien de inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este un precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y si, procede ajustados de forma prospectiva.

a) Derechos de uso:

o Edificio Caídos de la División Azul: Down Madrid posee el derecho de uso y disfrute del terreno y edificio donde se encuentran sus instalaciones cedido por el Ayuntamiento de Madrid, registrado en contabilidad por el valor escriturado de 2.129.747,44€. La duración de la cesión es de 75 años, siendo éste, por tanto, el periodo de amortización del mismo (la finalización de la concesión es en el año 2078).

Las inversiones que se realizaron en el edificio cedido por el Ayuntamiento de Madrid se registraron por el importe de las distintas certificaciones de obra u otros conceptos, no comenzando su amortización hasta la definitiva finalización de la misma, la cual se produjo en el ejercicio 2005.

La amortización del derecho de uso (inmovilizado intangible) y de las certificaciones de obra y otros conceptos capitalizables (inmovilizado material) se realiza en función del periodo de duración de la cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Madrid (75 años). Estos conceptos y las restantes inmovilizaciones materiales contabilizadas en la cuenta de "Edificio CD. Azul" en años posteriores se amortizarán de tal modo que estén completamente amortizados en 2076.

o Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal "Los 3 Olivos" situada en la calle Cueva de Montesinos: mediante la Resolución de 28 de diciembre de 2007, la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid hizo pública la adjudicación a la Fundación Síndrome de Down de Madrid por procedimiento abierto mediante concurso del contrato nº 711/2007/08355, denominado Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de la propiedad municipal situada en la calle Cueva de Montesinos, parcela EE2-2, Área de Planeamiento Incorporado 08.05 "Los 3Olivos", en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, para la construcción y explotación de un Centro de Día y Residencia para discapacitados psíquicos. Programa Operativo "Red de Suelo Solidario".

La contabilización de la cesión gratuita del Derecho de Superficie valorada en 2.590.624,22€ (según valoración de fecha 12 de abril de 2007 de la Sección de Valoraciones del Departamento de Inventar y Valoraciones del Ayuntamiento de Madrid) se ha llevado a cabo en la fecha de su formalización en escritura pública realizada en fecha 14 de marzo de 2008. La amortización del derecho se está realizando y se realizará de manera lineal durante el periodo de duración de la cesión (50 años).

o Concesión administrativa del Colegio de Educación Especial y Centro de Recursos Isabel Zuleta de Rivas Vaciamadrid: Mediante Orden nº 580/2010 de la Consejería de Educación, se otorgó concesión administrativa a favor de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, por un plazo de 20 años, sobre el inmueble construido en las calles Manuel Azaña y Federica Montseny de la localidad de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid destinada a la gestión de un centro de educación especial.

La concesión administrativa se ha contabilizado por el importe de la valoración de la concesión que realizó la compañía aseguradora: 1.670.000,00€. La amortización de la misma se comenzó a realizar en el ejercicio 2010 y se realizara durante los 20 años del plazo de concesión.

b) Patentes, licencias, marcas y similares:

La propiedad Industrial recoge las marcas propiedad de la Fundación: "Down Madrid" y "ArteDown ", amortizadas al 100% al cierre del ejercicio.

c) Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las licencias de programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes de su adquisición y la preparación para su uso. Se incluyen en esta partida los gastos de desarrollo de páginas Web y las inversiones en programas informáticos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, que en el caso de elementos no generadores de flujos de efectivo se traduce como pérdida del potencial de servicio o disminución en la utilidad que proporcionan. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Derechos de uso Edificio C.D Azul	75
Derechos de uso Centro 3Olivos	50
Derechos de uso Colegio Rivas	20
Aplicaciones informáticas	5

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El criterio utilizado para determinar si un elemento de inmovilizado material genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, éste es considerado como bien inmovilizado material generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no posee bienes de inmovilizado material considerados generadores de flujos de efectivo.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El deterioro de los elementos no generadores de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio y responde a una disminución en la utilidad que proporcionan. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, dado que no se lleva a cabo directamente por la Fundación y sí mediante terceros, se carga directamente en el activo de la Fundación.

El importe de los trabajos realizados por la entidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Edificio C.D Azul (*)	75
Centro 3Olivos (*)	50
Instalaciones C.D. Azul (*)	75
Instalaciones técnicas colegio Rivas (**)	20
Instalaciones 3Olivos (*)	50
Maquinaria	10
Uillaje	3,3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	
Elementos de transporte	

(*) Hasta el fin de la duración del derecho de uso.

(**) Hasta el fin de la concesión administrativa

4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, siendo estos últimos los únicos que tienen contratados la Fundación.

Los arrendamientos operativos son aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Durante el ejercicio la Fundación Down Madrid no ha realizado arrendamientos de sus instalaciones, por lo que no ha generado ningún ingreso por este concepto.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

a) **ACTIVOS FINANCIEROS:**

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo:**

- o **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- o **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la



enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- o **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) PASIVOS FINANCIEROS:

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- o **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- o **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

Las operaciones que se encuentran recogidas en esta partida y a las que aplica las normas que se desarrollan a continuación son los créditos y los débitos por a la actividad propia ante usuarios, beneficiarios, afiliados, colaboradores, patrocinadores, etc.

a) Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, afiliados, colaboradores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas, becas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus usuarios y beneficios, con vencimiento a corto plazo, originan al reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda o beca es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No alteran las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas activos no corrientes.

4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general y con el Real Decreto 775/1995, la Fundación Síndrome de Down de Madrid a los efectos esta ley y considerando que todas sus operaciones están consideradas exentas en el impuesto sobre sociedades, realizará la declaración de modo informativo.

4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados:

- Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación dará lugar a un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios, razonables, sin perjuicio de los indicado para los gastos de carácter plurianual

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios, afiliados o colaboradores se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- En todo caso, se realizan siempre las Periodificaciones necesarias.

4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- **Aspectos comunes.**

Las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación que se reciba de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso sea percibido.

4.11 GASTOS DE PERSONAL.

No existen retribuciones por prestación definida o de aportación definida a realizar que den lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en el que se ha generado una expectativa válida acerca del personal afectado del que se va a producir la rescisión de la relación laboral, dotando la oportuna provisión y registrándose como gasto del ejercicio toda vez que el cese se ha hecho efectivo.

4.12 SUBVENCIONES, CONVENIOS, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables con asignación a una finalidad específica, se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, convenio, donación o legado.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de cesión de la subvención, convenio, donación o legado a favor de la Fundación, se ha cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción. En particular, se aplican los siguientes criterios para entender cumplidas las citadas condiciones:

- Las obtenidas para adquirir un activo sólo se clasifican como no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo. Si exige mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

En los casos en los que la Fundación no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrando únicamente los movimientos de tesorería que se producen sin perjuicio de que, si pueden derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta contabilice la correspondiente provisión.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el

mismo pueda determinarse con fiabilidad.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A la hora de imputar al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, convenios, donaciones y legados:

- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para financiar gastos específicos, se imputa como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiados.
- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- En el caso de las cesiones de uso recibidas de terrenos y/o construcciones, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación comentados en el caso de subvenciones, convenios, donaciones y legados.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión cuando ésta es inferior a su vida económica.

4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se deriva de la subsanación de errores o cambios de criterio contable motiva el correspondiente ajuste por efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos. Este se imputa directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afecte a un gasto o ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida de patrimonio neto.

El cambio de estimaciones contables se aplica de forma prospectiva y su efecto se imputa, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se va imputando en el transcurso de los mismos.

4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2023			AÑO 2022		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-1.148.124,83	521.875,17	1.670.000,00	-1.064.624,87	605.375,13
Propiedad Industrial	2.560,39	-2.560,39	0,00	2.560,39	-2.560,39	0,00
Aplicaciones Informáticas	398.729,99	-349.982,30	48.747,69	365.944,57	-340.218,52	25.726,05
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-1.392.842,95	3.327.528,71	4.720.371,66	-1.310.800,51	3.409.571,15
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-10.000,00	0,00	10.000,00	-10.000,00	0,00
TOTAL	6.801.662,04	-2.903.510,47	3.898.151,57	6.768.876,62	-2.728.204,29	4.040.672,33

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo intangible indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

	31.12.22	Adiciones	Retiros	31.12.23
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	365.944,57	32.785,42	-	398.729,99
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.768.876,62	32.785,42	-	6.801.662,04
Amortización				
Concesiones Administrativas	-1.064.624,87	-83.499,96	-	-1.148.124,83
Propiedad Industrial	-2.560,39	-	-	-2.560,39
Aplicaciones Informáticas	-340.218,52	-9.763,78	-	-349.982,30
Derechos s/ activos cedidos en uso	-1.310.800,51	-82.042,44	-	-1.392.842,95
Otro inmovilizado Intangible	-10.000,00	-	-	-10.000,00
	-2.728.204,29	-175.306,18	-	-2.903.510,47
Valor Neto	4.040.672,33			3.898.151,57

	31.12.21	Adiciones	Retiros	31.12.22
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	346.694,87	19.249,70	-	365.944,57
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.749.626,92	19.249,70	0,00	6.768.876,62
Amortización				
Concesiones Administrativas	-981.124,90	-83.499,97	-	-1.064.624,87
Propiedad Industrial	-2.560,39	-	-	-2.560,39
Aplicaciones Informáticas	-332.738,19	-7.480,33	-	-340.218,52
Derechos s/ activos cedidos en uso	-1.228.758,10	-82.042,41	-	-1.310.800,51
Otro inmovilizado Intangible	-10.000,00	-	-	-10.000,00
	-2.555.181,58	-173.022,71	-	-2.728.204,29
Valor Neto	4.194.445,34			4.040.672,33

Los activos afectos a revisión son los correspondientes a los derechos de uso cedidos gratuitamente:

- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Caídos de la División Azul nº 15: Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). Importe: 2.129.747,44 euros.
- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Cueva de Montesinos nº 29 (3Olivos). Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2058 (39 años desde su cesión). Importe: 2.590.624,22 euros.



- Concesión administrativa del Centro de Educación Especial y centro de Recursos M.ª Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. Revertirá a la Comunidad de Madrid en el año 2030 (20 años desde su concesión) Importe: 1.670.000,00 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o que vaya a producirla en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado Intangible adquiridas a entidades del grupo o asociadas.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni tampoco en el precedente.

Durante este ejercicio, no se ha realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones en ningún elemento de inmovilizado intangible. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue (el detalle de cada elemento se puede observar en el inventario):

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2023	Importe 2022
Propiedad industrial	2.560,39	2.560,39
Aplicaciones informáticas	335.376,36	303.034,74
Otro inmovilizado intangible	10.000,00	10.000,00
Total	347.936,75	315.595,13

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados en el inmovilizado intangible se detallan en los cuadros presentados al efecto de la [nota 16](#) de la presente memoria. Igualmente, en el inventario que se presenta en el [Anexo II](#), se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2023.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen seguros contratados para los elementos de inmovilizado intangible.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2023			AÑO 2022		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Construcciones	8.824.289,92	-2.267.735,20	6.556.554,72	8.803.979,58	-2.093.863,73	6.710.115,85
Instalaciones	263.846,40	-93.140,82	170.705,58	252.559,81	-81.724,22	170.835,59
Maquinaria	48.294,71	-22.643,89	25.650,82	48.294,71	-18.757,93	29.536,78
Utillaje	929,11	-929,11	0,00	929,11	-929,11	0,00
Mobiliario	513.554,95	-426.266,66	87.288,29	502.039,55	-404.224,70	97.814,85
Equipos informáticos	441.136,52	-379.244,76	61.891,76	382.571,18	-345.032,58	37.538,60
Elementos de transporte	12.438,46	-12.438,46	0,00	12.438,46	-12.438,46	0,00
Otro inmovilizado	1.350,45	-100,91	1.249,54	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10.105.840,52	-3.202.499,81	6.903.340,71	10.002.812,40	-2.956.970,73	7.045.841,67

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo material indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

	31.12.22	Adiciones	Retiros	31.12.23
Coste				
Construcciones	8.803.979,58	20.310,34	-	8.824.289,92
Instalaciones	252.559,81	11.286,59	-	263.846,40
Maquinaria	48.294,71	-	-	48.294,71
Utillaje	929,11	-	-	929,11
Mobiliario	502.039,55	11.515,40	-	513.554,95
Equipos informáticos	382.571,18	58.565,34	-	441.136,52
Elementos de transporte	12.438,46	-	-	12.438,46
Otro inmovilizado material	0,00	1.350,45	-	1.350,45
	10.002.812,40	103.028,12	-	10.105.840,52
Amortización				
Construcciones	-2.093.863,73	-173.871,47	-	-2.267.735,20
Instalaciones	-81.724,22	-11.416,60	-	-93.140,82
Maquinaria	-18.757,93	-3.885,96	-	-22.643,89
Utillaje	-929,11	-	-	-929,11
Mobiliario	-404.224,70	-22.041,96	-	-426.266,66
Equipos informáticos	-345.032,58	-34.212,18	-	-379.244,76
Elementos de transporte	-12.438,46	-	-	-12.438,46
Otro inmovilizado material	0,00	-100,91	-	-100,91
	-2.956.970,73	-245.529,08	-	-3.202.499,81
Valor Neto	7.045.841,67			6.903.340,71

	31.12.21	Adiciones	Retiros	31.12.22
Coste				
Construcciones	8.700.819,98	103.159,60	-	8.803.979,58
Instalaciones	219.855,31	32.704,50	-	252.559,81
Maquinaria	34.041,49	14.253,22	-	48.294,71
Utillaje	929,11	-	-	929,11
Mobiliario	472.887,22	29.152,33	-	502.039,55
Equipos informáticos	362.753,71	19.817,47	-	382.571,18
Elementos de transporte	12.438,46	-	-	12.438,46
	9.803.725,28	199.087,12	-	10.002.812,40
Amortización				
Construcciones	-1.921.514,42	-172.349,31	-	-2.093.863,73
Instalaciones	-72.183,47	-9.540,75	-	-81.724,22
Maquinaria	-15.218,13	-3.539,80	-	-18.757,93
Utillaje	-929,11	-	-	-929,11
Mobiliario	-379.108,29	-25.116,41	-	-404.224,70
Equipos informáticos	-325.509,47	-19.523,11	-	-345.032,58
Elementos de transporte	-12.438,46	-	-	-12.438,46
	-2.726.901,35	-230.069,38	-	-2.956.970,73
Valor Neto	7.076.823,93			7.045.841,67

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.



No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo o asociadas. Tampoco se han realizado inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni precedente. Durante este ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones anteriores en ningún elemento de inmovilizado material. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2023	Importe 2022
Construcciones	80.161,66	80.161,66
Instalaciones técnicas	12.257,56	12.257,56
Maquinaria	8.115,70	8.115,70
Mobiliario	303.901,23	192.099,50
Utillaje	929,11	929,11
Equipos informáticos	338.816,66	270.050,35
Elementos de transporte	12.438,46	12.438,46
Total	756.620,38	576.052,34

Los bienes afectos a garantías a cierre del presente ejercicio corresponden a las certificaciones de obra del edificio del Centro de Atención Integral de Adultos de Tres Olivos y demás conceptos capitalizables con saldo a 31/12/2023 de 6.454.026,00€ (6.454.026,00€ a 31/12/2022) están afectos, en parte, como garantía del préstamo hipotecario suscrito por Down Madrid con Bankia de importe 2.500.000,00 euros y que figura en el pasivo del balance distinguiendo el corto del largo plazo, con un saldo total a 31/12/2023 de 1.000.462,56€ (1.129.467,81€ a 31/12/2022).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material se detallan en los cuadros presentados al efecto de la [nota 16](#) de la presente memoria.

Igualmente, en el inventario que se presenta en el [Anexo II](#), se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:



- No existen bienes de inmovilizado material adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado material.

Los inmuebles cedidos gratuitamente a la fundación son los siguientes:

- Edificio situado en la calle Caídos de la División Azul nº 15: La cesión del derecho de superficie otorgada por el Ayuntamiento de Madrid incluía el inmueble que posteriormente reformó la Fundación. La cesión revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). El valor del inmueble asciende a 2.246.794,00€ excluida su amortización.
- Centro de Educación Especial y Centro de Recursos M.^a Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. La Consejería de Educación otorgó concesión administrativa a la Fundación en el año 2010 para la gestión del Centro de Educación Especial. Esta concesión, que incluía el inmueble fue valorada en 1.670.000,00€ y revertirá a la comunidad de Madrid en el año 2030.

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El cuadro que se presenta a continuación contiene el detalle de las mismas:

Concepto	Empresa	Póliza	Continente	Contenido	Desde	Hasta	Prima Anual
Colegio M. ^a Isabel Zuleta	AXA	83156133	4.500.000,00	551.500,00	31/12/2022	31/12/2023	4.402,66
Edificio Caído División Azul	AXA	82799878	1.870.509,00	182.500,00	02/01/2022	02/01/2023	1.724,38
Edificio 3Olivos	AXA	82972344	7.200.000,00	460.000,00	01/01/2022	01/01/2023	3.602,46

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

- a) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendador:

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 Down Madrid no ha realizado operaciones de arrendamiento en las que haya actuado como arrendador.

- b) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendatario:

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, Down Madrid ha realizado operaciones de arrendamiento en las que ha actuado como arrendatario en concepto de equipamiento, por un importe total de 1.744,27 euros (de 1.849,06 euros en el ejercicio 2022).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto y largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

a) Categoría de activos financieros: Valor en libros.

CATEGORÍAS		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.111,64	1.111,64	1.111,64	1.111,64
	TOTAL	-	-	-	-	1.111,64	1.111,64	1.111,64	1.111,64

La totalidad del importe contenido dentro del epígrafe "Créditos, derivados y otros" corresponden a Fianzas constituidas a largo plazo.

CATEGORÍAS		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	1656616,5
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.295.346,54	1.656.616,50	1.295.346,54	1.656.616,50
	TOTAL	-	-	-	-	1.295.346,54	1.656.616,50	1.295.346,54	1.656.616,50

La categoría activos financieros a coste amortizado del corto plazo presenta el siguiente desglose al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
Clientes	7.478,48	8.754,46
Usuarios deudores	13.905,48	22.525,23
Patrocinadores, afiliados y otros	86.717,99	145.715,96
Otros deudores	7.351,91	17.991,74
Personal	587,00	567,00
H.P deudora por contratos	383.898,55	277.589,92
Fianzas constituidas a C/P	150,00	14.137,46
Cajas, euros	830,43	696,46
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	790.067,88	1.163.018,54
Cuentas, tarjetas de crédito	4.358,82	4.157,70
Cuentas, pasarela de pago	0,00	1.462,03
TOTAL	1.295.346,54	1.656.616,50

El desglose de la partida de Fianzas constituidas tanto a corto como a largo plazo del balance al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Nº Cuenta	Activo	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Actual	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Otras Inversiones Financieras			1.261,64	1.261,64		
270	Fianzas a largo plazo		1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de construcción del centro de 3 Olivos	29/12/2011	1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
565	Fianzas a corto plazo		150,00	150,00	0,00	0,00
	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid para la gestión de residuos de 3 Olivos	25/05/2022	150,00	150,00	0,00	0,00

Dada la naturaleza de activos financieros que la Fundación presenta a cierre de ejercicio, a fecha de cierre, el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de todos los activos.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído, compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros. Tampoco se habían contraído a cierre del ejercicio anterior.

No existen litigios o embargos afectos a activos financieros.

No existen indicios que hagan pensar que las fianzas, garantías y depósitos constituidos y reconocidos en el activo del balance a 31 de diciembre no vayan a recuperarse a la finalización de cada uno de los contratos correspondientes para hacer efectivo el cumplimiento de alguna obligación.

b) Clasificación por vencimientos

Ejercicio 2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029 o mas	TOTALES
Clientes	7.478,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.478,48
Usuarios deudores	13.905,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.905,48
Patrocinadores, afiliados y otros	86.717,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.717,99
Otros deudores	7.351,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.351,91
Entregas para pagos a justificar	587,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	587,00
H.P deudora por contratos	383.898,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	383.898,55
Fianzas constituidas y otros	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.261,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	795.257,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	795.257,13
TOTALES	1.295.346,54	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.296.458,18

Ejercicio 2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028 o más	TOTALES
Clientes	8.754,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.754,46
Usuarios deudores	22.525,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.525,23
Patrocinadores, afiliados y otros	145.715,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.715,96
Otros deudores	17.991,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.991,74
Entregas para pagos a justificar	567,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567,00
H.P deudora por contratos	277.589,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.589,92
Fianzas constituidas y otros	14.137,46	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	15.249,10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.169.334,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.169.334,73
TOTALES	1.656.616,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,64	1.657.728,14

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

No se han producido correcciones por deterioro de valor originadas por riesgo de crédito en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y con el patrimonio neto.

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han generado ingresos financieros.

No existen correcciones valorativas por deterioro realizadas en el ejercicio 2023 ni 2022.



e) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad esta centralizada en la Dirección de Administración y Fianzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y/o tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se detallan los principales riesgos que pueden afectar a la entidad:

- **Riesgo de tipo de interés:** los instrumentos financieros que presentan este riesgo son: el préstamo hipotecario para la construcción del Centro de 3Olivos, contratado con Bankia. Dicho préstamo está contratado a un tipo de interés variable. Los detalles del préstamo se reflejan en la [nota 8.2 c.](#)
- **Riesgo de crédito:** la Fundación mantiene su tesorería, activos líquidos y demás inversiones en entidades financieras de alto nivel crediticio. También la solvencia ampliamente demostrada por la Fundación facilita el acceso al crédito.

Por otro lado, la diversificación del crédito entre múltiples y diferentes deudores minimiza el riesgo de insolvencias de carácter significativo.

- **Riesgo de liquidez:** Para afrontar posibles desajustes de tesorería la Fundación abrió una cuenta de crédito tal y como se describe en la [nota 8.2.c.](#)

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Fundación tiene cedidas en garantía varias fianzas y depósitos. El importe total al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.261,64 euros, de los cuales 150,00 euros tienen vencimiento a corto plazo y 1.111,64 euros a largo plazo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las fianzas y depósitos constituidos y entregados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Descripción fianza / deposito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del Centro 3 Oliv os	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,64
		Subtotal a largo plazo		1.111,64
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid pora la gestión de residuos de 3 Oliv os	25/05/2022	Fianza pendiente de reclamar	150
		Subtotal a corto plazo		150,00
		TOTAL		1.261,64

2022	Descripción fianza / deposito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del centro de 3 Oliv os	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,64
		Subtotal a largo plazo		1.111,64
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Oliv os	08/11/2012	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro Caídos de la División Azul,15	27/06/2013	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Domus	31/12/2014	Arrendamiento anual prorrogable	948,11
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	21/09/2020	21/09/2021	10.554,60
	Garantía depositada en la Comunidad de Madrid: gestión de plazas CAT	08/04/2022	08/04/2023	2.094,75
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid: gestión de residuos de 3 Oliv os	25/05/2022	25/05/2023	150,00
		Subtotal a corto plazo		14.047,46
		TOTAL		15.159,10

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:

		CLASES PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	854.168,90	984.352,72	-	-	1.362,64	3.180,82	855.531,54	987.533,54
	TOTAL	854.168,90	984.352,72	-	-	1.362,64	3.180,82	855.531,54	987.533,54

Las deudas con entidades de crédito reflejan los préstamos bancarios que actualmente tiene abiertos la Fundación. En la nota c) de este apartado se encuentra toda la información. En cuanto al apartado "Derivados y otros" la composición es como sigue (ver desglose en nota 16.d):

	31/12/2023	31/12/2022
Deudas a L/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	1.362,64	3.180,82
TOTAL	1.362,64	3.180,82

		CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	152.113,32	479.922,25	-	-	467.333,90	415.288,08	619.447,22	895.210,33
	TOTAL	152.113,32	479.922,25	-	-	467.333,90	415.288,08	619.447,22	895.210,33

El importe reflejado en la partida de "Deudas con entidades de crédito" corresponden al principal pendiente a corto plazo de los préstamos bancarios.

A continuación, se desglosa la composición de la partida "Derivados y otros":

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	10.000,87	10.000,87
Acreedores por prestación de servicios	187.028,49	263.881,47
Acreedores, efectos comerciales a pagar	3,18	3,18
Entidades acreedoras por operaciones en común (Convenio Affinity)	73.096,68	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	190.385,18	58.304,50
Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	6.819,50	10.001,38
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL	467.333,90	415.288,08

Tal y como se muestra en la Nota 13.3, en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" corresponden prácticamente en su totalidad a la provisión de la paga extra de verano.

b) Clasificación por vencimientos.

Ejercicio 2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029 o mas	TOTALES
Proveedores	10.000,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,87
Acreedores por prestación de servicios	187.028,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187.028,49
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	190.385,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.385,18
Deudas transformables en subvenciones	6.819,50	1.362,64	0,00	0,00	0,00	0,00	8.182,14
Cuentas de crédito	5.820,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.820,16
Deudas con entidades de crédito	146.293,16	148.129,38	149.988,64	151.871,24	153.777,48	250.402,16	1.000.462,06
TOTALES	619.447,22	149.492,02	149.988,64	151.871,24	153.777,48	250.402,16	1.474.978,76

Ejercicio 2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028 o mas	TOTALES
Proveedores	10.000,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,87
Acreedores por prestación de servicios	263.881,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	263.881,47
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	58.304,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.304,50
Deudas transformables en subvenciones	10.001,38	3.180,82	0,00	0,00	0,00	0,00	13.182,20
Cuentas de crédito	334.807,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	334.807,16
Deudas con entidades de crédito	145.115,09	146.293,16	148.129,38	149.988,64	151.871,24	250.402,16	1.129.467,81
TOTALES	896.273,77	149.025,16	146.293,16	148.129,38	149.988,64	250.402,16	1.882.743,87

c) Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.

El epígrafe de Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 recoge los préstamos y créditos con entidades financieras cuyas características son las siguientes:

Entidad	Inicio	Fin	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos					
BANKIA	22/06/2010	22/06/2030	2.500.000,00	146.293,16	854.169,40
Cuenta de crédito					
BANKIA	13/12/2019	16/06/2025	475.000,00	5.820,16	-
Total				152.113,32	854.169,40

El préstamo hipotecario de Bankia va asociado al edificio de 3 Olivos y se suscribió por un importe de 2.500.000,00 euros. La deuda pendiente en el corto y largo plazo se indica en el detalle anterior, respectivamente.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos recibidos por la Fundación. Tampoco se produjo ningún impago durante el ejercicio anterior.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto.

Los únicos pasivos financieros que han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados han sido los préstamos con entidades de crédito.

Los gastos financieros contabilizados en el ejercicio ascienden a 64.426,42 euros (31.334,91 euros en el ejercicio 2022).

e) Otra información.

Se detalla a continuación información sobre los avales en vigor a cierre del ejercicio 2023 (mismo aval en 2022):

AVALES BANCARIOS VIGENTES A 31.12.23					
Entidad Bancaria	Fecha Formalización	Vencimiento	Tipo interés	Importe	Concepto
Caixabank	03/01/2008	Trimestral	2,20% anual	103.624,97	Garantía Ayuntamiento de Madrid- concesiones 3Olivos
			TOTAL	103.624,97	

8.3. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre entidades del grupo, multigrupo y asociadas vinculadas con la Fundación, en el ejercicio, se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	% Capital Directo
G02737955	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid	Madrid	Fundación	-

El Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid en su reunión de marzo de 2020 adopta el acuerdo de aprobar la constitución de la Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Fundación CEE), realizándose una aportación a la misma de 30.000,00 euros en concepto de dotación fundacional. La Fundación mencionada se constituye en el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2022 la Fundación CEE fue calificada como Centro Especial de Empleo y en septiembre de 2022 comenzó su actividad.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Usuarios y Otros Deudores de la actividad propia se muestra a continuación:

31/12/2023				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	22.525,23	3.612.198,95	-3.620.818,70	13.905,48
Patrocinadores, Afiliados y otros	145.715,96	2.206.206,96	-2.265.204,93	86.717,99
HP deudora por contratos	181.215,12	3.287.513,59	-3.186.633,14	282.095,57
TOTAL	349.456,31	9.105.919,50	-9.072.656,77	382.719,04

31/12/2022				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	2.069,48	3.024.986,61	-3.004.530,86	22.525,23
Patrocinadores, Afiliados y otros	240.451,19	1.184.860,39	-1.279.595,62	145.715,96
HP deudora por contratos	179.578,94	3.056.325,09	-3.054.688,91	181.215,12
TOTAL	422.099,61	7.266.172,09	-7.338.815,37	349.456,31

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Beneficiarios - Acreedores se muestra a continuación:

31/12/2023					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00

31/12/2022					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00

11. FONDOS PROPIOS.

El detalle y movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de los fondos propios se muestra a continuación:

31/12/2023				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	115.013,95	2.051,81	600,58	116.465,18
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.329.237,13	-187.905,16	0,00	2.141.331,97
Excedente del Ejercicio	-187.905,16	65.979,55	-187.905,16	65.979,55
TOTAL	2.293.038,02	-119.873,80	-187.304,58	2.360.468,80

31/12/2022				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	119.390,23	26,61	4.402,89	115.013,95
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.196.611,77	132.625,36	0,00	2.329.237,13
Excedente del Ejercicio	132.625,36	-187.905,16	132.625,36	-187.905,16
TOTAL	2.485.319,46	-55.253,19	137.028,25	2.293.038,02

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 hay registradas entradas en la cuenta de reservas por importe de 1.451,23 euros correspondientes a las correcciones de saldos de clientes y proveedores de ejercicios anteriores, véase en la [nota 2.8](#) de esta memoria (-4.376,28 euros en 2022).



12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	-	101.802,98	-	96.374,80
Total activos	-	101.802,98	-	96.374,80
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora	-	137.520,06	-	161.926,13
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	87.311,49	-	108.022,61
Total pasivos	-	224.831,55	-	269.948,74

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación está acogida al Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Ley 49/2002.

La información exigida por la legislación fiscal para poder ser considerada como entidad sin fines lucrativos a efectos de la Ley 49/2002 se encuentra recogida en el Anexo III de la presente Memoria.

Como se puede observar en el cuadro que se presenta en el apartado 10 del Anexo III mencionado, todas las partidas que comprenden la cuenta de resultado de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades por lo que la base imponible del impuesto es cero.

Explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

31/12/2023	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						65.979,55
GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES						1.451,23
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	7.903.848,53	-7.969.828,08	-65.979,55	665.067,16	-938.651,51	-273.584,35
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	938.651,51	-665.067,16	273.584,35
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-2.051,81	600,58	-1.451,23
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			-65.979,55	1.601.666,86	-1.603.118,09	-1.451,23
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2023						-

31/12/2022	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						-187.905,16
GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES						-4.376,28
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	7.810.068,43	-7.622.163,27	187.905,16	471.350,58	-812.604,48	-341.253,90
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	812.604,48	-471.350,58	341.253,90
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-26,61	4.402,89	4.376,28
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			187.905,16	1.283.928,45	-1.279.552,17	4.376,28
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2022						-

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, la Fundación desarrolla las siguientes actividades mercantiles no exentas:

- Obtiene ingresos de la venta de productos de merchandising de la Fundación.
- La venta de productos realizados por los usuarios del Centro Ocupacional.
- La facturación de un canon mensual al proveedor de las máquinas expendedoras.
- Otros ingresos por patrocinios.

Todas estas actividades económicas tienen un carácter meramente auxiliar y complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatuarios de la Fundación y, tal y como establece la Ley 49/2002 en su artículo 7 11ª, las rentas obtenidas por la entidad en estas actividades han sido consideradas exentas a efectos de tributación en el Impuesto de Sociedades, dado que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente a las mismas no excede del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad, tal y como se detalla a continuación:

Concepto	IMPORTE	
	31/12/2023	31/12/2022
Ventas de productos terminados	1.177,18	2.236,57
Servicios mercantiles	0,00	0,00
Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
Canon facturación máquinas expendedoras	0,00	0,00
Importe neto total de las explotaciones económicas complementarias	1.177,18	2.236,57
Ingresos totales de Down Madrid	7.969.828,08	7.622.163,27
Porcentaje	0,015%	0,029%

No se ha dotado ninguna provisión derivada de impuesto sobre beneficios.

12.2 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.

Down Madrid se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido en su actividad principal que responde al fin fundacional para el que fue creada, según solicitud cursada por la Fundación y comunicación de la Agencia Tributaria en fecha 26 de noviembre de 1997.

Como se ha mencionado en el [apartado 12.1](#) anterior, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, la Fundación ha realizado actividades no exentas.

En consecuencia, a lo largo del ejercicio se han realizado las liquidaciones del impuesto pertinentes. En el cálculo del IVA se ha aplicado la regla de la prorrata especial de forma obligatoria, tal y como establece el artículo 103.2 "Cuando el montante total de las cuotas deducibles en un año natural por aplicación de la regla de prorrata general exceda en un 10% o más del que resultaría por aplicación de la regla de prorrata especial".

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.

a) Ayudas a personas físicas.

A continuación, se presentan dos cuadros con el detalle de la distribución de las ayudas y premios concedidos a personas físicas en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:



31/12/2023		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Colegio M.ª Isabel Zulueta (*)	0	28.847,30
Comunes	5	60,00
Demos	0	0,00
Ocio	0	0,00
TOTAL	5	28.907,30

31/12/2022		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Colegio M.ª Isabel Zulueta (*)	0	11.100,09
Cultura	5	1.886,30
Demos	0	0,00
Ocio	0	0,00
TOTAL	5	12.986,39

(*) El importe concedido al CEE María Isabel Zulueta corresponde a ayudas no monetarias concedidas por la Comunidad de Madrid al usuario. Se trata de equipamiento para facilitar la movilidad o aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales. Fundación Síndrome de Down de Madrid sólo actúa como intermediaria.

b) Ayudas a personas jurídicas.

Se presenta a continuación la información sobre las ayudas a personas jurídicas que Down Madrid ha concedido en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023 (a 31 de diciembre de 2022 5.000,00 euros):

AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023			
Razón social entidad beneficiaria	NIF	Actividad para la que fue concedida	Importe ayuda monetaria
Fundación Iberoamericana Down 21	G-82737024	Asistencia e inclusión social	5.000,00

13.2 DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:



Aprovisionamientos	31/12/2023		31/12/2022	
	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias
Compra de artículos Artedown (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra productos merchandising (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de artículos de Centro Ocupacional (cta. 600)	1.532,00	0,00	6.085,66	0,00
TOTAL	1.532,00	0,00	6.085,66	0,00

13.3 DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL.

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Gastos de personal	31/12/2023	31/12/2022
	5.794.086,85	5.761.657,17
Sueldos, salarios y asimilados	4.401.527,59	4.360.197,52
Sueldos y salarios	4.345.265,07	4.297.372,54
Indemnizaciones	56.262,52	62.824,98
Cargas Sociales	1.392.559,26	1.401.459,65
Seguridad Social empresa	1.367.347,88	1.376.082,85
Otros gastos sociales	25.211,38	25.376,80

El importe consignado en la cuenta de sueldos y salarios al 31 de diciembre de 2023, recoge las provisiones de paga extra de verano a liquidar en el ejercicio 2024, por importe de 41.631,67 euros.

En relación al ejercicio 2022, la cuenta de indemnizaciones, contiene la cantidad de 18.791,38 euros que corresponde a una provisión por indemnizaciones devengadas al cierre del ejercicio por despidos programados para el ejercicio 2023. Dicha cantidad se ha liquidado en su totalidad en el ejercicio.

La partida de sueldos y salarios del ejercicio cerrado a 31/12/2023, contiene la cantidad de 148.364,03 euros que corresponde a una provisión por atrasos devengados al cierre del ejercicio que se harán efectivos en el ejercicio 2024. En relación a las indemnizaciones provisionadas en el ejercicio anterior, se registra en el ejercicio 2023, un exceso de provisión por indemnizaciones devengadas, por un importe de 1.022,24 euros.



13.4 DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

El detalle de este capítulo de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Otros gastos de la actividad	1.589.060,70	1.589.364,76
Servicios exteriores	1.553.909,98	1.567.856,19
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	6.349,50	0,00
Arrendamientos y cánones	1.744,27	1.849,06
Reparaciones y conservación	340.484,18	302.086,69
Servicios profesionales independientes	73.667,77	62.273,86
Primas de seguros	34.510,80	35.966,03
Servicios bancarios y similares	9.774,38	10.435,55
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.364,50	14.268,51
Suministros	121.762,69	194.517,52
Otros servicios	948.251,89	946.458,97
Tributos	4.984,19	2.622,57
Otros tributos	4.984,19	2.622,57
Ajustes positivos en la imposición indirecta	0,00	0,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	30.166,53	18.886,00
Pérdidas de créditos incobrables	30.166,53	18.886,00
Revisión del deterioro de créditos por operaciones de actividad	0,00	0,00

En otros servicios se incluyen, entre otros, partidas más significativas como los gastos de transporte de usuarios (326.085,41 euros), catering y comedor (312.504,68 euros) y actividades y otros gastos específicos de proyecto (177.433,97 euros).

13.5 INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 se han obtenido 1.202.479,00 euros (1.145.916,26 euros en el ejercicio 2022) en concepto de aportaciones de usuarios, según la siguiente distribución por actividades:

Ejercicio 2023	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegia María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	Servicio de Empleo	Centro Ocupacional
	730,00	254.807,00	22.120,00	47.752,50	0,00	162.650,00	0,00	0,00	112.854,00	173.568,50
	0,00	5.369,00	119.978,50	240.472,50	47.262,00	0,00	TIC	TOTAL		



Ejercicio 2022	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegia María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	Servicio de Empleo	Centro Ocupacional
	1.060,00	233.646,25	29.992,50	11.658,01	0,00	182.352,50	8.080,00	0,00	162.825,00	171.500,50
	SERPAIS	Envejecimiento	Deporte	Ocio	Cultura	Voluntariado	TIC	TOTAL		
	0,00	7.206,50	115.745,00	153.030,00	53.312,50	0,00	15.507,50	1.145.916,26		

Las aportaciones de usuarios, son las cuotas que se pagan por la prestación de servicios recibida por cada uno de ellos.

13.6 INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2023
Servicio de Provisión de Apoyos para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad en la zona Este de la comunidad de Madrid. Expediente 144/2023 antes 084/2022 A/SER-002574/2022LO	N.P.	01/09/2022 al 31/08/2023 01/09/2023 a 31/08/2024	202.051,80 €
Servicio especializado de atención temprana	190	01/01/2023 a 15/04/2023	1.035.483,60 €
Contrato nº AM-004-34-C3150-2021/2022-Prórroga	205	16/04/2023 a 31/12/2023	
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional	37	01/01/2023 a 31/12/2023	307.204,34 €
Contrato Nº: AM-001-2018			
Concierto colegio Mª Isabel Zulueta	134	01/09/2022 al 31/08/2023	2.655.457,32
	146	01/09/2023 al 31/08/2024	
Concierto colegio Carmen Fernández Miranda	54	01/09/2022 al 31/08/2023	731.871,61
	49	01/09/2023 al 31/08/2024	
TOTAL			4.932.068,67

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengado en el ejercicio cerrado el 31/12/2022
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contrato: 084/2022 A/SER-002574/2022L02 Prórroga: 22/02/2023	N.P.	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 a 31/08/2023	208.078,60 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato nº AM-004-34-C3150-2021/2022-Prórrog	176 190	01/01/2022 a 30/04/2022 01/05/2022 a 31/12/2022	790.219,50 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato Nº: AM-001-2018	37	01/01/2022 a 31/12/2022	285.184,35 €
Concierto colegio M ^a Isabel Zulueta	126 134	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 al 31/08/2023	2.524.827,94
Concierto colegio Carmen Fernández Miranda	61 54	01/09/2021 al 31/08/2022 01/09/2022 al 31/08/2023	796.372,87
TOTAL			4.604.683,26

13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos obtenidos por promociones para captación de recursos, patrocinios, convenios y colaboraciones desglosado por actividades. En las notas 16.c y 16.d se relacionan todos los convenios firmados con otras entidades.

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2023	
Actividad	Ingreso
CFM	176,49
Centro Ocupacional	5.807,50
Cultura	6.359,83
Demos	8.636,45
Deporte	49.219,97
Empleo con Apoyo	57.406,22
Intervención	54.606,99
Ocio	41.664,04
TIC	35.594,41
SERPAIS	62,50
FOCUS	72.931,47
TOTAL	332.465,87



Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2022	
Actividad	Ingreso
Centro Ocupacional	16.325,50
Cultura	15.112,46
Demos	10.000,10
Deporte	49.882,96
Empleo con Apoyo	52.710,21
Intervención	12.000,00
Formación Profesional	12.000,00
Ocio	39.857,60
TIC	34.496,48
Ingresos Comunes	20,00
TOTAL	242.405,31

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe ninguna provisión que no se haya podido registrar en el balance debido a que no se haya podido valorar de forma fiable.

La Fundación no considera probable que se produzcan beneficios o rendimientos económicos procedentes de activos que no cumplan criterios de reconocimiento.

Al igual que en el ejercicio 2022, Down Madrid, tomando una posición de prudencia, ha provisionado respecto de los colegios Carmen Fernández Miranda y M.ª Isabel Zulueta, y respecto del Centro Ocupacional, la parte de los gastos no incurridos, tales como del personal complementario, así como del comedor y transporte de los centros anteriormente mencionados, sobre la base de los ingresos recibidos por la Comunidad Autónoma de Madrid, por dichos conceptos y, en previsión, de que se reclame durante el próximo curso 2023/2024 la devolución de las ayudas que no se hayan podido justificar. La cantidad total provisionada asciende a 1.327,00 euros (18.886,00 euros en el ejercicio 2022).

No existen litigios que puedan motivar la contabilización de otras provisiones.



15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El edificio que alberga el Centro de Educación Especial M.ª Isabel Zuleta cuenta con un sistema de ventilación que garantiza una alta eficiencia económica y la generación de aire limpio, tal y como exige el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, Real Decreto 1027/2007.

En ejercicios precedentes, se sustituyó toda la luminaria, tanto del edificio de Caídos de la División Azul como del Centro 3 Olivos, por luces led que proporcionan un mayor ahorro energético y rendimiento lumínico.

Además de esos sistemas que minimizan el impacto medioambiental que produce la Fundación por su actividad, dada la naturaleza de esta actividad, descrita en la [nota 1](#) de la presente memoria, la misma no tiene otras responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la misma.

En lo que respecta a las posibles contingencias que dicha materia pudiera producirse, el Patronato de la Fundación considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación a cierre de ejercicio.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 no se han realizado inversiones por razones medioambientales, ni tampoco en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.



16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables) al 31 de diciembre de 2023 se muestran a continuación (cifras expresadas en euros):

a) CUENTA 130. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL PÚBLICOS (NO REINTEGRABLES):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2022	Imputado al resultado del ejercicio 2023	Saldo 31.12.23
Ayto. Madrid	Terreno y Edificio C.D. Azul	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento, C.D Azul	26/07/2001	2.129.747,00	1.517.286,96	28.360,50	1.488.926,46
Ayto. Madrid	Terreno y edificio 3Olivos	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento, Tres Olivos	14/03/2008	2.590.625,00	1.891.910,67	53.752,00	1.838.158,67
Consej. Educ.	Colegio Rivas	Concesión administrativa inmueble	31/03/2010	1.670.000,00	605.374,67	83.500,00	521.874,67
CAM	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento	Next Generation CAT	31/12/2022	18.000,00	17.850,00	1.800,00	16.050,00
CAM	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento	Next Generation C.O.	31/12/2022	20.000,00	20.000,00	556,28	19.443,72
CAM	Modernización y Mejora Tecnológica	Next Generation	31/12/2022	50.000,00	50.000,00	12.500,00	37.500,00
TOTAL				6.478.372,00	4.102.422,30	180.468,78	3.921.953,52



**b) CUENTA 131. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE CAPITAL
PRIVADOS (NO REINTEGRABLES):**

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.22	Imputado al resultado del ejercicio 2023	Saldo 31.12.23
Bankinter, Zeysa y Continente	Estr. Edificio C.D. Azul	1999	385.893,00	289.670,88	5.393,04	284.277,84
Particulares 2003	Estr. Edificio C.D. Azul	2003	20.262,00	15.211,12	282,96	14.928,16
Particulares 2004	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	62.685,00	47.055,00	876,00	46.179,00
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2002	360.607,00	270.687,00	5.040,00	265.647,00
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	100.000,00	75.062,00	1.398,00	73.664,00
Particulares 2005	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	5.112,00	3.839,88	71,04	3.768,84
Colab, Cuota Derrama	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	29.406,00	22.073,00	411,00	21.662,00
Fundación ONCE	Reforma y acondicionamiento C.E.E. Carmen Fernández Miranda	2013	45.000,00	38.358,00	714,00	37.644,00
Varias	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	22.433,00	17.432,48	324,84	17.107,64
ISBAN	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	28.916,00	3.254,44	59,52	3.194,92
Fundación Telefónica	Eq. Edificio C.D. Azul	2008	15.000,00	5.690,12	105,96	5.584,16
José Tomás	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	50.000,00	37.513,12	1.050,96	36.462,16
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	1.380,00	1.034,88	29,04	1.005,84
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	1.810,00	1.358,24	37,92	1.320,32
Sara Baras	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	44.438,00	33.341,12	933,96	32.407,16
Donativos particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	2.980,00	2.283,12	63,96	2.219,16
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	112.204,00	85.971,00	2.409,00	83.562,00
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	25.000,00	19.153,00	537,00	18.616,00

Donaciones particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2011	4.270,00	3.269,24	91,92	3.177,32
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Const. Edificio 3 Olivos	2010	3.000.000,00	2.298.662,12	64.398,96	2.234.263,16
UPS	Const. Edificio 3 Olivos	2011	10.840,00	8.304,24	232,92	8.071,32
Feaps Madrid - IRPF 10	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	153.246,00	4.293,00	148.953,00
Feaps Madrid - IRPF 11	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	153.246,00	4.293,00	148.953,00
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2011	53.000,00	40.608,12	1.137,96	39.470,16
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2010	43.234,00	33.128,12	927,96	32.200,16
Banca Cívica	Const. Edificio 3 Olivos	2012	273,00	208,00	6,00	202,00
Fundación ONCE	Centro Ocupacional 3 Olivos	2014	35.000,00	28.256,88	791,04	27.465,84
Fundación ONCE	Centro 3 Olivos	2012	25.000,00	17.471,24	1.357,92	16.113,32
Fundación ONCE	Equipamiento Centro 3 Olivos	2012	50.000,00	1.951,20	556,63	1.394,57
GE Volunteer Foundation (General Electric)	Árboles, plantas, flores y eq. jardín 3 Olivos	2013	4.644,00	3.663,12	102,96	3.560,16
Fundación ONCE	Obra de redistribución de espacios C.O. 3 Olivos	2015	18.388,00	15.339,12	429,96	14.909,16
Volumen	Donación mesa y sillón 3 Olivos	2015	539,00	146,12	54,96	91,16
Feaps Madrid	Equipamiento cocina y salón de actos del Centro de 3 Olivos	2014	35.000,00	11.989,12	3.264,96	8.724,16
Fundación ONCE- Plena Inclusión - IRPF	Mobiliario sala Focus	2017	40.000,00	18.667,12	3.999,96	14.667,16
Clifford Chance	Mobiliario	2018	1.060,00	601,12	105,96	495,16
Fundación ONCE	Mobiliario C O	2018	15.000,00	8.500,00	1.500,00	7.000,00
Blue Telecom Consulting	Mobiliario	2018	511,16	290,16	51,00	239,16
Fundación ONCE	Fugoneta (PIR 2023)	2023	26.836,14	0,00	0,00	26.836,14
TOTAL			5.076.721,30	3.766.535,44	107.335,27	3.686.036,31

**c) Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación
(no reintegrables):**

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió/Programa	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.22	Imputado al resultado del ejercicio 2023	Saldo 31.12.23
Fundación JERÔME LEJEUNE	Evaluación habilidades socioemocionales en Síndrome de Down	17/06/2021	25.000,00	3.947,31	3.947,31	0,00
Fundación SACYR	Concurso Internacional de Pintura 2022	01/04/2022	5.019,09	1.254,65	1.254,65	0,00
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	XI Premios Solidarios Igualdad de oportunidades a través de la tecnología midownmadrid.es	20/10/2022	35.000,00	24.230,77	24.230,77	0,00
Fundación Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2022-2023, actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad	01/11/2021	35.000,00	23.333,33	23.333,33	0,00
Fundación Instituto Nª Señora del Pilar		19/12/2022	55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00
OHL Industrial, S.L.	Integración laboral y mejora de la empleabilidad	11/01/2023	10.422,36	0,00	10.422,36	0,00
CAM - Consejería Familia, Juventud y Política Social	IRPF/Salud Mental	16/01/2023	4.972,05	0,00	4.972,05	0,00
	IRPF/Empleo		8.648,66	0,00	8.648,66	0,00
	IRPF/Envejecimiento		7.857,04	0,00	7.857,04	0,00
	IRPF/Cultura, ocio y voluntariado		9.478,73	0,00	9.478,73	0,00
	IRPF/Apoyo familiar y respiro		2.007,69	0,00	2.007,69	0,00
BNP Paribas, S.A.	Integración laboral y mejora de la empleabilidad	17/01/2023	50.152,00	0,00	50.152,00	0,00
Ayuntamiento de Madrid	Proyecto adolescentes EnredaT	21/03/2023	30.747,00	0,00	30.747,00	0,00
Fundación Inocente Inocente	MÁS: Más Atención a la Salud de los niños	18/04/2023	15.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00
CETELEM GESTION A.I.E.	Escuela de Baloncesto para todos 2023	01/04/2023	43.300,00	0,00	43.300,00	0,00
Fundación ACS	Lectoescritura en Down Madrid	17/05/2023	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00
CETELEM GESTION A.I.E.	Ciudadanos Digitales: formación en competencias digitales	17/05/2023	42.607,00	0,00	42.607,00	0,00
CAM - Consejería de Familia, Juventud y Política Social	proyectos de VOLUNTARIADO y proyectos de innovación social 2023	12/05/2023	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
DELOITTE Financial Advisory, SLU	STEAM, el aprendizaje del futuro	01/05/2023	15.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2023	EMAP 2/23/2023	13/06/2023	129.073,34	0,00	129.073,34	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2023	EMAP 2/22/PR1/2023	13/06/2023	34.224,45	0,00	34.224,45	0,00

Subv. Consej. Ec. Empleo y Hº EMAP 2023	EMAP 2/21/PR2/2023	13/06/2023	20.729,19	0,00	20.729,19	0,00
Fundación ONCE	Construyendo Oportunidades	16/06/2023	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
CAM - Consejería de Familia, Juventud y Política Social	Proyecto Poder de la Palabra	01/07/2023	3.966,00	0,00	3.966,00	0,00
Fundación Instituto Nª Señora del Pilar	Fundación Instituto Nª Señora del Pilar 2024	28/07/2023	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Fundación La Caixa	Acompañar en el Relevo	25/07/2023	40.000,00	0,00	13.333,33	26.666,67
CAM - Consejería Familia, Juventud y Políticas Sociales SIO 2023	Subvenciones a instituciones sin fin de lucro para el mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad	15/09/2023	20.896,26	0,00	20.896,26	0,00
COMAR Inversiones Capital, SAU	Acuerdo Adopción Medidas Alternativas	20/10/2023	13.632,79	0,00	6.816,40	6.816,39
CAM - Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Competiciones deportivas oficiales 2023	27/10/2023	6.678,33	0,00	6.678,33	0,00
CAM - Consejería Empleo, Turismo y Cultura	Subvención contratación Antonia Candelario Cantero Expte.: 09-AC11-00357-4/2023	01/11/2023	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
Fundación ONCE	Plan Comunicación 2023	05/12/2023	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00
Fundación Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2023-2024, atividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y	13/11/2023	17.500,00	0,00	5.833,45	11.666,55
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas 2022-2023	01/12/2023	5.308,13	0,00	5.308,13	0,00
TOTAL			793.220,11	107.766,06	650.817,47	95.149,61

Imputado al resultado de:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad: 470.907,34 Cuenta 740

Colaboraciones empresariales: 179.910,13 Cuenta 723

650.817,47



d) Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):

Entidad concedente	Condiciones asociadas al convenio	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.22	Imputado a resultado 2023	Saldo 31.12.23
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2021/22 y 2022/23	22/07/2021	10.000,00	3.182,20	3.182,20	0,00
Fundación Konecta	Convenio "Aula Konecta" cursos 2021-23	13/12/2021	5.000,00	1.363,64	1.363,64	0,00
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad – becas para los alumnos cursos 2022-24	01/09/2022	10.000,00	8.636,36	5.454,22	3.182,14
Fundación La Caixa	Programa Incorpora 2023	01/01/2023	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
VÍA CÉLERE Desarrollos Inmobiliarios	Programa de cualificación profesional "FOCUS LABORA"	16/06/2023	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
FUNDACIÓN KONECTA	Convenio "Aula Konecta" cursos 23/24 y 24/25	15/11/2023	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
TOTAL			90.000,00	13.182,20	70.000,06	8.182,14

Deudas transformables en subvenciones:	
Corto plazo:	6.819,50
Largo plazo:	1.362,64
	8.182,14



e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

Donaciones recibidas de personas jurídicas imputadas ejercicio 1/01/2023 a 31/12/2023	
Número de Donantes	101
Importes	345.402,43
Donaciones recibidas de personas físicas imputadas ejercicio 1/01/2023 a 31/12/2023	
Número de Donantes	1.659
Importes	321.804,14
TOTAL DONACIONES PERSONAS JURIDICAS - FÍSICAS 1/01/2023 a 31/12/2023	667.206,57

f) Análisis del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance:

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.102.422,29	0,00	-180.468,77	0,00	3.921.953,52
131-Subvenciones y donaciones de capital privadas	3.766.535,44	26.836,14	-107.335,27	0,00	3.686.036,31
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	107.766,06	638.231,02	-650.847,47	0,00	95.149,61
Total Partida A-3) del Balance	7.976.723,79	665.067,16	-938.651,51	0,00	7.703.139,44

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.180.184,60	88.000,00	-165.762,31	0,00	4.102.422,29
131-Subvenciones y donaciones de capital privadas	3.874.066,60	20.000,00	-127.531,16	0,00	3.766.535,44
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	263.726,49	421.257,41	-577.217,84	0,00	107.766,06
Total Partida A-3) del Balance	8.317.977,69	529.257,41	-870.511,31	0,00	7.976.723,79

La Fundación viene cumpliendo con todos los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones, donaciones, legados y convenios.

Las principales hipótesis empleadas a la hora de determinar el valor razonable de aquellos activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son las siguientes:

- Valoración reflejada en el albarán de entrega.
- Valor en libros del bien donado menos la amortización acumulada en fecha de la donación.
- Valoración firmada por representante de la entidad que dona el bien o servicio.

17. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de información y orientación
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realiza la actividad	Calle Caídos de la División Azul 15, y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad previa:	
I. Programas actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.	
Desde el servicio de orientación e información se realizan actuaciones dirigidas a proporcionar una adecuada información y orientación sobre la discapacidad intelectual, a cualquier ciudadano (sea familiar, profesional o persona con discapacidad u otros) que se ha dirigido al servicio en busca de asesoramiento sobre recursos propios o externo a la entidad. Este servicio ha sido subvencionado parcialmente por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid.	
II. Número de plazas del centro o servicio.	
Se han atendido el 100% de las consultas recibidas.	
III. Periodo del año que se presta el servicio y horario.	
De enero a diciembre. Horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00 (En el mes de julio ha habido jornada intensiva de 8:00 a 15h. No se prestó servicio durante los siguientes periodos: Festivos nacionales y locales - Periodo de Semana Santa: lunes, martes y miércoles previos a jueves y viernes santo - Periodo vacacional de verano: mes de agosto - Periodo vacacional de navidad: desde el 25 al 31 de diciembre, ambos incluidos)	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios.	
Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual puede hacer uso de este servicio.	
V. Forma de selección de los usuarios.	
Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual puede hacer uso de este servicio.	
VI. Régimen económico de prestación de servicios (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.)	
El Servicio de Información y Orientación es gratuito para las personas que lo soliciten al estar subvencionado por la Comunidad de Madrid.	
VII. Número de autorización administrativa exigida en su caso, para prestar servicio.	
Número de Registro de Entidades, Centros y Servicio de Acción Social S6589	
VIII. Otros datos de interés de la actividad.	
Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.524	3.786
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	3	3	4.524	3.786

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	225
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	200	225

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Dar respuesta a las necesidades y demandas recibidas	1.1. Número de personas atendidas en el servicio	1.1. 200 personas atendidas	1.1. 225 personas atendidas.
	1.2. Número de nuevos contactos con recursos de la comunidad	1.2. 10 nuevos contactos con recursos de la comunidad	1.2. 36 nuevos contactos con recursos de la comunidad.
	1.3. Número de contactos para actualización de recursos.	1.3. 20 contactos para actualización de recursos.	1.3. 63 contactos para actualización de recursos
	1.4. Número de publicaciones para la difusión en web y/o redes sociales	1.4. 10 publicaciones para la difusión en web y/o redes sociales.	1.4. 14 publicaciones para la difusión en web y/o redes sociales.
2. Generar un espacio de intercambio de experiencias, inquietudes, conocimientos y sentimientos entre las familias	2.1. Número de usuarios en los grupos de apoyo	2.1. 60 usuarios	2.1. 38 usuarios.
	2.2. Número de usuarios en los encuentros formativos de familias	2.2. 160 usuarios	2.2. 285 usuarios.
	2.3. Número de formaciones dirigidas a familias y cuidadores.	2.3. 14 formaciones	2.3. 14 formaciones.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programas de Intervención
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 Madrid
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El servicio de intervención evalúa, interviene y asesora tanto a las personas con discapacidad intelectual, como a sus familiares. Para ello se han ofrecido sesiones individuales y/o grupales de siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estimulación Cognitiva. -Comunicación y lenguaje. -Adquisición, refuerzo y mantenimiento de aprendizajes. -Transición a la vida adulta, talleres de autonomía. - Desarrollo personal. Terapia <p>II. Número de plazas del centro o servicio 155 plazas</p> <p>III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:00. En el mes de julio ha habido jornada intensiva de 8:00 a 15h. En el mes de agosto no se presta servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista a la familia y/o a la persona con discapacidad intelectual y evaluación de necesidades.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según programa</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11	9.660	11.436
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	11	11	9.660	11.436

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	155	196
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	155	196

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Diseñar programas formativos que den respuesta a las necesidades de los participantes	1.1. Diseño de 3 programas formativos para jóvenes adultos (Estar al día, Educación afectivo sexual y competencias emocionales)	1.1. 3 documentos	1.1. Se realizan los programas previstos.
	1.2. Desarrollo de un banco de actividades basadas en competencias	1.2. 3 registros	1.2. Realizado. 3 registros (33 actividades diseñadas)
	1.3. Modelo de evaluación de los aprendizajes adquiridos	1.3. 3 documentos	1.3. Realizado
	1.4. Porcentaje de mejora de competencias a partir de los programas desarrollados	1.4. 70% de los participantes han mejorado más del 50% de las competencias	1.4. 83% de los participantes mejoran las competencias más del 50%
2. Implementar propuesta de verificación de impacto en un programa de intervención	2.1. Verificación piloto en un programa de autonomía	2.1. 1 registro	2.1. Realizado
	2.2. Análisis de las competencias adquiridas	2.2. 1 informe documentado	2.2. Realizado
	2.3. Comunicación a las familias y participantes	2.3. 1 informe	2.3. 1 informe realizado y presentado en reunión presencial con familias y participantes



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Atención Temprana
Tipo de actividad	Propia del fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa infantil
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Los programas de Atención Temprana están dirigidos a niños entre 0 y 6 años que presenten alteraciones en el desarrollo motivados por diferentes causas. Se han prestado tratamientos de Estimulación, Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Psicoterapia, Habilidades Sociales y Autonomía</p> <p>II. Número de plazas del centro de servicio 169 plazas públicas en la modalidad de plaza de tratamiento 6 plazas públicas en la modalidad de plaza de apoyo y seguimiento 8 plazas privadas</p> <p>III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de intervención: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00. En el mes de julio se ha realizado jornada intensiva con horario de 8:00 a 15:00. En agosto no se ha prestado servicio</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Derivación de usuarios por parte de la Comunidad de Madrid para las plazas públicas Aceptar las condiciones del servicio y no tener adjudicada plaza pública para las plazas privadas</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Es responsabilidad de los técnicos la adjudicación de plaza de la Comunidad de Madrid aplicar los criterios establecidos en los pliegos y otorgar las plazas. Las plazas privadas se otorgan a demanda de la familia y bajo criterio técnico que avale la necesidad de dicha intervención</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Plaza pública concertada con la Comunidad de Madrid (gratuita para las familias) Plaza privada cuota específica.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Registro Comunidad de Madrid E157.8</p> <p>VIII. Otros datos interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28	34	36.570	49.042
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	28	34	36.570	49.042

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	208
*Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	200	208



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1.- Implementar un programa de mejora de competencias para favorecer la autonomía en el hogar y en el entorno	1.1 Número de niños que participarán en el programa	1.1. 100 niños	1.1. 115 niños atendidos
	1.2 Evaluación pre y post de las competencias adquiridas	1.2. 1 registro	1.2 Realizado
	1.3 Evaluación de impacto sobre los resultados del proyecto	1.3. 1 informe	1.3 Realizado. Un 81,67% mejoran más de 70% de las competencias
	1.4 Porcentaje en valoración de satisfacción	1.4. Puntuación de 8 en el 80% de las familias encuestadas	1.4 Puntuación >8 en el 93,65% de los participantes
2.- Mejorar los programas de estimulación, logopedia y fisioterapia según las necesidades de los niños	2.1 Diseño de entrevista basada en rutinas para las familias	2.1. 1 documento	2.1. Realizado
	2.2 Número de análisis de casos según metodología interdisciplinar.	2.2. 10 estudios de caso	2.2. 13 estudios de caso realizados
	2.3. Diseño de un nuevo modelo de informe atendiendo a la nueva metodología	2.3. 1 documento	2.3. 1 documento modelo realizado

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E Carmen Fernández-Miranda es un centro educativo de modalidad especial que brinda una educación integral a niños y jóvenes con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, desde los 12 años hasta los 21 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo de competencias básicas a partir de un programa adaptado a las necesidades grupales e individuales de los alumnos.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. El Colegio Carmen Fernández Miranda tiene 68 plazas, la ocupación del curso ha sido de 57 plazas.</p> <p>III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. El periodo lectivo viene marcado por la Comunidad de Madrid. El horario de los alumnos ha sido de 9:00 a 16:30</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Dictamen realizado por la Consejería de Educación donde se determina las necesidades educativas que precisan la asistencia a un centro de educación especial. Los alumnos son derivados desde la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital. No se ha realizado la selección desde el centro.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La totalidad de las plazas son concertadas. Se solicita anualmente una subvención anual por el coste del comedor. Existen cuota por servicio escolar complementario de hora ampliada de 8.00 a 9.00h.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Resolución administrativa por concierto de unidades y publicado en el BOCAM</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.</p>	



B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	24	27.124	27.124
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	24	24	27.124	27.124

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	59	54
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	59	54

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Adaptar los documentos y proyectos de centro, según normativa vigente	1.1. Número de documentos revisados y adaptados.	1.1. 3 documentos: Programación general anual, Proyecto educativo y Programas de desarrollo individual del alumnado	1.1. Se revisan y actualizan 2 documentos: Programación general anual y Programas de desarrollo individual del alumnado. El proyecto educativo se postpone su revisión al siguiente curso.
	1.2. Número de acciones y reflexiones del equipo docente en torno al aprendizaje competencial.	1.2. 10 acciones realizadas	1.2. Se realizan las siguientes acciones: - 4 reuniones por ciclos. - 2 reuniones de Claustro. - Elaboración de 1 documento: "Perfil de salida" de Programas Profesionales basado en aprendizaje competencial. - Elaboración de 2 documentos generados para favorecer el trabajo de programación por competencias.
	1.3. Número de experiencias piloto basadas en metodologías activas de aprendizaje.	1.3. 4 experiencias	1.3. 4 experiencias: - Proyecto Ecoembes. - Proyecto biblioteca. - Proyecto "Modales en la mesa". - Proyecto "Ya no soy un niño"
	1.4. Porcentaje grado de satisfacción alumnos y familias con el proyecto educativo	1.4. > puntuación de 8 en el 70% de los encuestados	1.4. Puntuación: 8,5 en el 70% de los encuestados

<p>2. Afianzar el uso y aplicación de tecnologías para mejorar las competencias digitales del alumnado.</p>	<p>2.1. Número de herramientas digitales implantadas.</p> <p>2.2. Número de sesiones anuales por aula relacionadas con la digitalización.</p> <p>2.3. Número de acciones que tienen como eje diferentes competencias digitales.</p> <p>2.4. Porcentaje de alumnos que mejoran sus competencias digitales.</p>	<p>2.1. 1 herramienta digital basada en Microsoft: midownmadrid.es (Teams)</p> <p>2.2. 168 sesiones.</p> <p>2.3. 2 acciones.</p> <p>2.4. 50% alumnos.</p>	<p>2.1. 1 herramienta implantada (midownmadrid.es).</p> <p>2.2. Se realizan más de 168 sesiones relacionadas con la digitalización.</p> <p>2.3. 2 acciones que tienen como eje competencias digitales: proyecto ecoinnovación e implantación de Smile and Learn (4 sesiones semanales en las aulas de EBO).</p> <p>2.4. Más del 50% del alumnado mejora sus competencias digitales.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas Vaciamadrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E. María Isabel Zulueta es un centro educativo de modalidad especial, para niños y jóvenes, con discapacidad intelectual. Escolariza alumnos desde los 3 años hasta los 21 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo académico, de habilidades adaptativas y funcionales, desarrollo físico y de la comunicación. El colegio dispone de un aula estable de Programa Profesional de Modalidad Especial de auxiliar de cocina, en el centro ordinario Hipatia.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 146 plazas.</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. El período lectivo está determinado por el calendario escolar emitido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario lectivo de los alumnos es de 9:00 a 15:30, a excepción del aula en el Centro Educativo Hipatia que el horario es de 8:30 a 14:30.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Dictamen e informe psicopedagógico realizado por el Equipo de Atención Temprana o el Equipo de Orientación Educativa, además debe contar con la derivación por parte de la Dirección de Área Territorial Este de la Consejería de Educación.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección de Área Territorial Este. No se realiza la selección desde el centro.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La totalidad de las plazas son concertadas. El convenio con la Comunidad de Madrid incluye educación, servicio de comedor y transporte escolar.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Resolución administrativa anual por concierto de unidades publicado en el BOCAM</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	



B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	62	60	68.058	65.862
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	62	60	68.058	65.862

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	125	146
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	125	146

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
I. Implantar proyectos de centro basados en las competencias que marca la LOMLOE	1.1. Creación de un grupo docente de trabajo en competencias formado por todo el equipo docente.	1.1. 1 grupo de Trabajo	1.1. 1 grupo de trabajo creado
	1.2. Número de proyectos basados en adquisición de Competencias.	1.2 6 proyectos	1.2. 6 proyectos realizados: "Pacios", "Digitalización", "Aula hogar", "Mercamiz", "Tienda MIZ", "Banco de alimentos"
	1.3. Número de proyectos Inclusivos	1.3 4 proyectos.	1.3. 4 proyectos inclusivos: proyecto banco de alimentos, pacios compartidos con patas arriba, padrinos, aula estable Hipatia.
	1.4. Número de experiencias pilotos basadas en metodologías activas de aprendizaje	1.4 21 experiencias.	1.4. Pospuesto para 2024, por cambio en equipo de gestión del colegio
	1.5. Porcentaje de satisfacción de familias y alumnos con el proyecto educativo.	1.5. > puntuación de 8 en el 70% de los Encuestados.	1.5. Puntuación media: 9,22 en el 70% de encuestados.

2. Mejorar el programa educativo a través de acciones encaminadas hacia la digitalización	2.1. Implantado midownmadrid.es como herramienta principal de trabajo digital y online	2.1. 3 clases	2.1. No se ha implementado midownmadrid con ningún aula por haber priorizado otras herramientas que se consideraban necesarias para el alumnado: Smile and Learn, robot Mtiny, Visual Grick
	2.2. Número de reuniones semanales del grupo TIC	2.2. 5 reuniones	2.2. 10 reuniones.
	2.3- Número de sesiones relacionadas con la digitalización por centro	2.3. 80 sesiones anuales por aula.	2.3. Más de 80 sesiones por aula. Se realizan 2 sesiones semanales con objetivos de digitalización por aula.

ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	Focus - Formación para el empleo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes
Lugar donde se realizará la actividad	Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Programa Focus ofrece una formación post-obligatoria dirigida a la formación para el empleo u ocupación, dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 30 plazas</p> <p>III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar condiciones del servicio. Mayores de 18 años.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación de nivel académico y conducta.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	6	9.462	5.733
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	7	6	9.462	5.733



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	37
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	30	37

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Potenciar metodologías activas de enseñanza (aprendizaje basado en proyectos, retos, colaborativo, etc.), basadas en la capacitación en competencias	1.1 Número de programaciones realizadas basadas en competencias	1.1 10 programaciones	1.1. 14 programaciones realizadas
	1.2 Número de experiencias piloto basadas en metodologías activas de aprendizaje	1.2 15 experiencias piloto	1.2 19 experiencias piloto realizadas
	1.3 Número de experiencias prácticas en entorno real	1.3. 40 experiencias prácticas	1.3. 48 experiencias prácticas realizadas
2. Mejorar las competencias digitales del profesorado y el alumnado	2.1. Elaboración del Plan Digital.	2.1. 1 documento	2.1 1 documento realizado
	2.2. Número de actividades que fomentan el uso de midownmadrid (plataforma digital)	2.2. 50 actividades en la plataforma	2.2 49 actividades en la plataforma realizadas
	2.3. Número de formaciones específicas a los alumnos en tratamiento de datos, comunicación y colaboración, creación de contenidos y seguridad.	2.3. 5 formaciones	2.3. 7 formaciones realizadas



ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	Demos
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes
Lugar donde se realizará la actividad	Universidad Pontificia de Comillas
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Programa Demos brinda una formación general y específica a personas con discapacidad intelectual, con el objeto de favorecer una futura inclusión laboral en el entorno normalizado de trabajo. Los programas formativos son en concreto: Técnico Auxiliar en Entornos Educativos y Técnico Auxiliar en Entornos Tecnológicos.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 25 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y ser admitido en la Universidad Pontificia de Comillas</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación diagnóstica y detección de necesidades de los tutores del programa</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Los alumnos pagan matrícula y mensualidad a la Universidad Pontificia de Comillas.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	256	120
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1	1	256	120

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	24
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	25	24

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Colaborar con la Universidad de Comillas para generar oportunidades formativas y experiencias laborales, para jóvenes con discapacidad intelectual en entorno ordinario (la universidad) de formación para el empleo, en especial en las prácticas y enriquecimiento mutuo en conocimiento	1.1 Número de alumnos	1.1. 25 alumnos	1.1. 24 alumnos
	1.2 Número de reuniones de coordinación con el equipo técnico de la Universidad	1.2 3 reuniones	1.2 4 reuniones
	1.3 Número de reuniones de comisión de seguimiento con la Cátedra de Familia y Discapacidad	1.3 3 reuniones	1.3 3 reuniones
	1.4 Número de alumnos en prácticas laborales en empresas	1.4 25 alumnos	1.4 24 alumnos
	1.5 Número de sesiones formativas/ informativas a preparadoras laborales, empresas y familias.	1.5 10 sesiones	1.5 9 sesiones
	1.6 Número de seguimientos a preparadoras laborales (13 preparadores) que acompañan alumnos en prácticas (visitas a empresas, reuniones, revisiones informes)	1.6. 130 seguimientos	1.6. 120 seguimientos

ACTIVIDAD 8

A) Identificación

Denominación de la actividad	TIC
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y Facultad de Educación (Universidad Complutense de Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El proyecto TIC es un programa I+D+i en el ámbito de la discapacidad intelectual. El programa persigue superar las barreras de acceso que las tecnologías presenta a las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, así como asegurar que los beneficios de la Sociedad Digital se extiendan a todas ellas, disminuyendo la brecha digital. Además, apoya de forma transversal a otros programas formativos de Down Madrid, favoreciendo la implantación de tecnologías y metodologías innovadoras.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 30 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.593	1.593
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	2	180	200
SALDO FINAL	3	4	1.773	1.793

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	40
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	30	40

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Formar en competencias digitales según necesidades de cada grupo de interés (participantes y profesionales)	1.1. Número de participantes formados en competencias digitales básicas.	1.1. 30 participantes formados.	1.1. 40 participantes formados.
	1.2. Número de participantes formados en competencias digitales para el empleo.	1.2. 20 participantes formados.	1.2. 21 participantes formados.
	1.3. Número profesionales formados en el uso de Midownmadrid	1.3. 70% de los profesionales formados (De un total de 209 profesionales, siendo el objetivo 146 profesionales).	1.3. 49% de profesionales formados (102 personas)
2. Asesorar a los equipos de Down Madrid en la implantación de proyectos que mejoren las competencias digitales.	2.1. Número de proyectos implantados.	2.1. 3 proyectos implantados.	2.1. 3 proyectos implantados.
	2.2. Número de usuarios que participan en los proyectos.	2.2. 80 participantes.	2.2. 44 participantes.
	2.3. Número de participantes formados en robótica básica.	2.3. 20 participantes formados.	2.3. 23 participantes formados.

ACTIVIDAD 9

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Empleo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Empleo de Down Madrid facilita y promueve la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en entornos ordinarios de trabajo a través de la metodología del Empleo con Apoyo.	
II. Número de plazas del centro o servicio. 230 plazas	
III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 20:00.	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser demandante de empleo y aceptar las condiciones del servicio.	
V. Forma de selección de los usuarios. Se realiza una entrevista y una valoración de competencias.	
VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). El servicio de empleo (3 Olivos): Se financia a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, empresas privadas y cuotas de usuarios.	
VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Agencia de Colocación: 1300000060.	
VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	16	18.447	18.766
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	3	160	160
SALDO FINAL	20	19	18.607	18.926

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	220	225
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	220	225

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1.1 Mejorar las inserciones laborales en distintos sectores, flexibilizando horarios, formatos de contratación, perfiles de puesto	1.1. Número de nuevos perfiles analizados	1.1. 10 nuevos perfiles analizados	1.1. 19 perfiles analizados
	1.2. Número de nuevos sectores de empleo prospectados	1.2. 5 nuevos sectores de empleo prospectados	1.2. 10 nuevos sectores de empleo prospectados
	1.3. Número de inserciones realizadas en nuevos perfiles	1.3. 20 inserciones en nuevos perfiles y puestos	1.3. 19 inserciones en nuevos perfiles y puestos
	1.4. Número de puestos de trabajo que se mantienen (empleo activo)	1.4. 185 puestos en empleo activo	1.4. 183 puestos en empleo activo
	1.5. Porcentaje de participantes que mejoran	1.5 80% participantes mejoran su perfil de empleabilidad	1.5. 82% participantes mejoran su perfil de empleabilidad
2. Acompañar a participantes con signos de deterioro laboral por envejecimiento, atender sus necesidades particulares, así como las de la familia y empresa contratante.	2.1. Número de participantes valorados para detección de signos de deterioro laboral (PROLAB)	2.1. 25 participantes valorados con PROLAB	2.1. 14 participantes valorados con PROLAB
	2.2. Número de participantes en estos procesos que reciben apoyo específico	2.2. 10 participantes	2.2. 18 participantes
	2.3. Número de empresas asesoradas y apoyadas en este proceso	2.3. 10 empresas asesoradas y apoyadas	2.3. 15 empresas asesoradas y apoyadas
	2.4. Número de familias apoyadas en este proceso	2.4. 10 familias apoyadas y asesoradas en este proceso	2.4. 19 familias apoyadas y asesoradas en este proceso
	2.5. Número de participantes que mejoran su relación con el empleo	2.5. 8 participantes mejoran su relación con el empleo	2.5. 10 participantes mejoran su relación con el empleo



ACTIVIDAD 10

A) Identificación

Denominación de la actividad	SERPAIS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas-Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Provisión de Apoyos para la Inserción Sociolaboral (SERPAIS) persigue la inclusión social y la participación en el mercado laboral ordinario de personas con discapacidad intelectual a partir de un sistema personalizado de apoyos. II. Número de plazas del centro o servicio. 110 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17.30 h. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. <ul style="list-style-type: none"> - Tener capacidad intelectual límite, discapacidad intelectual ligera y discapacidad intelectual moderada. Puntualmente, el Centro Base podrá motivar la derivación de personas con otro tipo de discapacidad. - Residentes en la Comunidad de Madrid, procedentes en forma prioritaria de zona Este, principalmente distritos de la demarcación de los Centros Base 2, 7 y 9. - Personas demandantes de empleo o de mejora de empleo. V. Forma de selección de los usuarios. Derivación desde las Áreas de Orientación Profesional de los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid. Depende de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Comunidad de Madrid. Plaza pública. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Número de Registro S6160 en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social. VIII. Otros datos de interés de la actividad. La actividad también se ha desarrollado en la Escuela Superior Politécnica de Alcalá de Henares a través de un convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	13.000	13.000
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	60	60
SALDO FINAL	10	10	13.060	13.060

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	131
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	110	131



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Fomentar la participación de los diferentes agentes implicados en el servicio (usuarios, familiares, empresas y entorno)	1.1. Nº acciones formativas con las familias	1.1. 5 talleres formativos con las familias	1.1. 4 talleres formativos con las familias
	1.2. Porcentaje de acciones que incluyen la dimensión de empoderamiento y mejora de la participación de los usuarios	1.2. 80% acciones que incluyen la dimensión de empoderamiento y mejora de la participación de los usuarios	1.2. 80% acciones que incluyen la dimensión de empoderamiento y mejora de la participación de los usuarios
	1.3. Número de usuarios que participan en las acciones de empoderamiento y mejora de la participación	1.3. 90 participantes en acciones de empoderamiento	1.3. 103 participantes en acciones de empoderamiento
	1.4. Número de nuevas colaboraciones con entidades y trabajo en red con empresas y otras entidades del entorno.	1.4. 5 nuevas colaboraciones u trabajo en red	1.4. 14 nuevas colaboraciones y trabajo en red
2. Fortalecer y mantener espacios de relación, sensibilización y encuentro con empresas y entorno comunitario, aumentando la relación positiva, hacia la búsqueda de empleo	2.1. Número de sectores nuevos empresariales analizados y volcado en BBDD	2.1. 5 sectores nuevos. Creación de bases de datos	2.1. 11 sectores nuevos. Creación de bases de datos
	2.2. Número de nuevas empresas fidelizadas	2.2. 20 nuevas empresas fidelizadas	2.2. 32 nuevas empresas fidelizadas
	2.3. 2.2. Número de empresas sensibilizadas	2.3. 10 empresas sensibilizadas	2.3. 31 empresas sensibilizadas
	2.4. Número de nuevas inserciones	2.4. 30 nuevas inserciones	2.4. 27 nuevas inserciones
	2.5. Número de experiencias laborales de carácter innovador desarrolladas: visitas, prácticas e intercambios	2.5 15 experiencias laborales de carácter innovador desarrolladas	2.5 13 experiencias laborales de carácter innovador desarrolladas



ACTIVIDAD 11

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro Ocupacional
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Centro Ocupacional tiene como finalidad asegurar el desarrollo de competencias ocupacionales, personales y sociales de las personas adultas con discapacidad intelectual que participan en el centro y, en los casos en los que fuese posible, facilitar su participación en experiencias laborales.	
II. Número de plazas del centro o servicio. 37 plazas públicas 25 plazas privadas	
III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 16.30 h.	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años, residente en la Comunidad de Madrid y haber finalizado los periodos educativos reglados.	
V. Forma de selección de los usuarios. Valoración perfil de ocupacional e informes de orientación psicopedagógica (participantes por modalidad privada). Valoración de apto/no apto en plaza pública.	
VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Gratuito en caso de ser plaza pública. Cuota específica en caso de ser plaza privada. La inmensa mayoría de las plazas privadas se abonan con cheque servicio.	
VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Registro Consejería de Asuntos Sociales. Nº de registro: C4807	
VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	14	21.439	20.010
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	8	660	1.056
SALDO FINAL	20	22	22.099	21.066

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	62	61
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	62	61



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Mejorar los programas de talleres y de apoyo individualizado (PAI) de los participantes centrados en un enfoque competencial	1.1. Número de programaciones con indicadores basados en competencias	1.1. 6 programaciones de Módulos/talleres	1.1. 6 programaciones nuevas
	1.2. Número de programaciones de apoyo individualizado revisadas	1.2. 63 programaciones de apoyo revisadas	1.2. 63 programaciones revisadas
	1.3. Número de fichas-mapa personal individual diseñadas	1.3. 63 fichas diseñadas	1.3. 63 fichas de mapas personales realizadas
2. Desarrollar productos caracterizados por su sostenibilidad en los procesos de diseño y producción	2.1. Número de productos con procesos sostenibles	2.1. 12 productos nuevos.	2.1. 4 productos nuevos
	2.2. Porcentaje de mejora de competencias específicas de participantes en la producción de productos	2.2. 70% de participantes mejoran en competencias específicas	2.2. Más del 70% de los participantes han mejorado en competencias específicas

ACTIVIDAD 12

A) Identificación

Denominación de la actividad	Ocio
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid) y el entorno comunitario
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Ocio ha desarrollado su actividad para que las personas con discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho a un ocio compartido y en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Ofrece los recursos y apoyos necesarios para que las personas tomen conciencia de la vivencia personal del ocio, desarrollando habilidades y destrezas que permitan generar y mantener lazos de amistad y elegir actividades libremente en función de sus preferencias y aficiones.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 250 plazas</p> <p>III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista en la que se detectan intereses personales, cuestiones relevantes de salud, nivel de autonomía personal y posibles amistades para encontrar un grupo de referencia con relaciones significativas.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	



B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	16	11.640	11.944
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	130	110	13.965	11.816
SALDO FINAL	145	126	25.605	23.760

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	245
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	250	245

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Incrementar el uso de herramientas que permiten analizar la cohesión grupal y mejorar las relaciones de amistad y atención individualizada.	1.1 Número de personas que completan el cuestionario sobre aspectos relativos de su ocio	1.1 El 70% de los participantes responden el cuestionario	1.1. el 80% de los asistentes han respondido al cuestionario (197 personas)
	1.2. Número de sociogramas realizados	1.2. 80% de los participantes responden el sociograma	1.2. 82% han realizado el sociograma (201 personas)
	1.3. Número de Informes "Perfil de Grupo" realizados.	1.3 31 Informes de "Perfil de Grupo"	1.3. 31 informes realizados
	1.4. Porcentaje de personas con las que se establecen unos objetivos individualizados	1.4. El 90% de los participantes cuentan con objetivos individualizados	1.4. El 100% de los participantes han contado con objetivos individualizados (245 participantes).
	1.5. Número de grupos que utiliza la "Guía de la amistad"	1.5. 24 grupos utilizan la guía	1.5. 31 grupos de ocio han utilizado la guía
2. Desarrollar estrategias y habilidades para que de forma progresiva los participantes alcancen un ocio más autónomo.	2.1. Número de personas que asisten al programa Exprime Madrid (pernocta de fin de semana), poniendo en práctica habilidades básicas e instrumentales de la vida diaria.	2.1. 120 participantes.	2.1. 153 participantes se han inscrito al programa Exprime Madrid
	2.2. Número de salidas realizadas por el grupo de "ocio compartido autónomo" sin apoyo o con apoyo puntual.	2.2 El 90% de las salidas anuales del "grupo de ocio autónomo" se realizan sin apoyo o con apoyo puntual.	2.2. 97% de salidas se han realizado sin apoyo o con apoyo puntual (35 salidas)
	2.3. Número de encuentros que se destinan a elegir y programar sus planes de ocio utilizando la herramienta de "Guía de actividad".	2.3. 90 encuentros al año (2 encuentros trimestrales por grupo).	2.3. 90 encuentros realizados



ACTIVIDAD 13

A) Identificación

Denominación de la actividad	Deporte y Salud
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa infantil, escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15, Calle Cueva de Montesinos, 45 y otras instalaciones deportivas públicas.
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Deporte y Salud promueve y favorece el acceso a la práctica deportiva a participantes con discapacidad intelectual, desde los 6 meses de edad. Su objetivo principal es fomentar la práctica de la actividad física, junto con hábitos de vida saludable como la alimentación y la higiene. Los programas que se desarrollan son: fútbol, baloncesto, matronatación, natación, spinning, cuerpo y mente, iniciación al running, zumba, entre otros.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 313 plazas</p> <p>III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. De lunes a domingos de 10h a 20h, según disciplina deportiva. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se establece un periodo de prueba y adaptación de 1 mes antes de consolidar la plaza.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. En el caso de las Escuelas Socioeducativas de la Fundación Real Madrid la matrícula y mensualidades son abonadas por las familias directamente a la Fundación Real Madrid.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	7.704	7.904
Personal con contrato de servicios	1	2	432	422
Personal voluntario	16	16	1.000	1.200
SALDO FINAL	26	27	9.136	9.526

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	323	313
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	323	313



D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Implementar herramientas que permitan impulsar una práctica deportiva de calidad y centrada en el participante	1.1. Creación de un modelo de evaluación y orientación según competencias para la entrada de deportistas al servicio	1.1. 1 nuevo modelo de evaluación	1.1. Se crea un nuevo modelo para evaluar la progresión de los participantes.
	1.2. Número de formaciones en vida saludable	1.2. 5 formaciones	1.2. 7 formaciones realizadas
	1.3. Número de formaciones sobre tecnificación deportiva	1.3. 5 formaciones	1.3. 21 formaciones realizadas
2. Lograr el uso de recursos digitales entre los deportistas a través de la utilización de la herramienta digital basada en Microsoft: midownmadrid.es (Teams)	2.1. Número de canales de comunicación creados	2.1. 8 canales creados	2.1. 2 canales creados.
	2.2. Porcentaje de deportistas que reciben la información a través de la	2.2. El 80% de los participantes reciben la información a través	2.2. El 20% de los participantes reciben la información a través de midownmadrid.org La rotación de los técnicos y necesidad de una formación específica para su puesta en marcha ha sido un hándicap para su puesta en marcha.

ACTIVIDAD 14

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura y ArteDown
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa escolar, jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Cultura y ArteDown tiene como objetivo facilitar el acceso al arte y la cultura a personas con discapacidad intelectual. Para ello, desarrolla talleres formativos, trabaja en red con otras entidades y organiza eventos y exposiciones. Todas las acciones que se desarrollan tienen como fin divulgar y sensibilizar a la sociedad sobre las capacidades artísticas de las personas con discapacidad intelectual.</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 140 plazas.</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. A los dos meses de inicio en la actividad de un nuevo demandante, se valora si el recurso y/o el grupo es adecuado.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.). Cuota específica según actividad.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio. Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	3	4.056	2.931
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	11	7	1.108	266
SALDO FINAL	17	10	5.164	3.197

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	140	120
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	140	120

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Implementar el uso de la herramienta digital basada en Microsoft: midownmadrid.es (Teams) para mejorar las competencias artísticas y culturales de los participantes	1.1. Número de disciplinas artísticas que usan midownmadrid.es para informar y formar a los participantes	1.1. 3 disciplinas artísticas	1.1. La herramienta es compleja y se ha decidido retrasarlo al 2024
	1.2. Número de participantes de actividades culturales que usan la herramienta midownmadrid.es	1.2. 80 Participantes	1.2. 6 participantes han utilizado la herramienta. Solo se ha implantado en un grupo, el más accesible para los usuarios y familias
2. Promover el desarrollo cultural a través de recursos culturales ordinarios e inclusivos.	2.1. Número de nuevos contactos establecidos con recursos de carácter cultural que oferta la comunidad	2.1. 10 nuevos contactos con recursos de la comunidad	2.1. 4 nuevos contactos.
	2.2. Número de alianzas con los recursos culturales del entorno	2.2. 2 alianzas con recursos del entorno	2.2. 2 alianzas
	2.3. Número de sesiones formativas impartidas por expertos del ámbito cultural (artes plásticas, escritura, comunicación, teatro, otras)	2.3. 10 sesiones formativas	2.3. 5 sesiones realizadas. Las personas que se dedican al mundo del arte y cultura realizan su actividad laboral cuando damos nuestras clases y es difícil que puedan asistir.



ACTIVIDAD 15

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto 35 y +
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.	
El Servicio de Vida Adulta y Envejecimiento Activo tiene a cargo el diseño y desarrollo de acciones y procedimientos que permiten la detección, apoyo, prevención, intervención y seguimiento del proceso de envejecimiento y deterioro en personas con discapacidad intelectual. Ofrece orientación y apoyo a usuarios y sus familias.	
II. Número de plazas del centro o servicio.	
55 usuarios	
III. Período del año que se presta el servicio y horario.	
De enero a diciembre. Horario es de 10:00 a 17:00. En el mes de julio habrá jornada intensiva de 8:00 a 15h. En el mes de agosto no se presta servicio.	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios.	
Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 35 años y aceptar las condiciones del servicio.	
V. Forma de selección de los usuarios.	
Se orienta y apoya a todos los participantes mayores de 35 años y sus familias que así lo demanden y que den su consentimiento para ser apoyados/valorados/consultados.	
VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.).	
Servicio privado. La fuente principal de financiación es la ayuda vía subvención de organizaciones privadas. Además, las acciones de entrenamiento cognitivo y evaluaciones tienen coste.	
VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.	
Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.	
VIII. Otros datos de interés de la actividad.	
Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.162	2.162
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2	2	2.162	2.162

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	55	48
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	55	48

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Desarrollar valoraciones que permitan la detección, seguimiento y apoyo de los síntomas de envejecimiento y deterioro en los participantes mayores de 35 años	1.1. Número de participantes valorados conforme al procedimiento elaborado.	1.1. 20 participantes	1.1. 47 participantes acompañados y valorados.
2. Promover intervenciones que prevengan y actúen sobre el deterioro en participantes mayores de 35 años	2.1. Número de entrevistas de familias con referente único	2.1.20 entrevistas realizadas	2.1. 19 entrevistas
	2.2. Número de planificaciones por adelantado realizadas	2.2.10 planificaciones	2.2. 3 planificaciones.
	2.3. Número de usuarios que participan en un programa de prevención para el deterioro cognitivo (entrenamiento cognitivo)	2.3.15 participantes	2.3. 18 participantes en el programa
	2.4. Número de participantes mayores de 40 en nuevo programa inclusivo de participación comunitaria para adultos que se retiran del empleo	2.4.12 participantes	2.4. 8 participantes
	2.5. Número de acciones (artículos, charlas, talleres) para participantes y familias que acompañen el proceso hacia una buena vejez	2.5.10 acciones	2.5. 5 acciones realizadas



ACTIVIDAD 16

A) Identificación

Denominación de la actividad	Voluntariado
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención directa jóvenes y adultos
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Down Madrid promueve las acciones de voluntariado en un doble sentido: Por un lado, los voluntarios/as que participa en las diferentes actividades que se llevan a cabo en Down Madrid, y por otro, los voluntarios/as con discapacidad intelectual que realizan acciones de voluntariado en otras entidades de acción social (Proyecto Voluntariado para Todos)</p> <p>II. Número de plazas del centro o servicio. 250 plazas</p> <p>III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre.</p> <p>IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Voluntariado Down Madrid: ser mayor de edad (en el caso de ser menores de edad debe tener una autorización firmada por su representante / tutor); entregar certificado negativo de delitos de carácter sexual y cumplir con el proceso establecido de documentación y formación previos. Voluntariado para Todos: Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio y un perfil adecuado a la actividad que demanda.</p> <p>V. Forma de selección de los usuarios. Los voluntarios que deseen participar en acciones en Down Madrid deberán completar las tres fases establecidas en el procedimiento de voluntariado de Down Madrid (contacto, formación y documentación). Los voluntarios con discapacidad intelectual que demandan el programa VPT realizan una entrevista y se incorporan al servicio tras la búsqueda de la acción o recurso.</p> <p>VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La participación es gratuita.</p> <p>VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa.</p> <p>VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.924	1.696
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2	2	1.924	1.696

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	270	174
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	270	174

D) Objetos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Mejorar y consolidar el procedimiento de voluntariado para incrementar el compromiso y fidelización con la entidad.	1.1. Número de formaciones básicas presenciales que se llevan a cabo.	1.1. 10 formaciones al año.	1.1. 18 formaciones realizadas presenciales en el año 2023, ya que han existido más solicitudes de personas interesadas en hacer voluntariado en Down Madrid de lo previsto.
	1.2. Porcentaje de personas voluntarias nuevas (en actividades recurrentes) que permanecen en la entidad tras un año.	1.2. 50% de voluntarios nuevos permanecen tras un año de inicio.	1.2. El 69 % de los voluntarios han permanecido colaborando tras un año.
	1.3. Número de voluntarios en prueba piloto para la implementación de la herramienta midownmadrid.es	1.3. 10 voluntarios participantes	1.3. 12 voluntarios han participado en la prueba piloto de la herramienta Midownmadrid.es.
2. Establecer y mantener trabajo en red con entidades del sector social para incorporar voluntarios con discapacidad intelectual en campañas temporales o voluntariado estable	2.1. Número de nuevas relaciones establecidas	2.1. 7 nuevas entidades	2.1. Se decide repensar el programa y por ende no se contacta con nuevas entidades. Las personas con discapacidad intelectual participan en eventos propios o de empresas aliadas
	2.2. Número de incorporaciones individuales	2.2. 5 nuevas incorporaciones individuales estables	2.2. 5 incorporaciones de personas con discapacidad intelectual como parte del equipo de voluntariado de Down Madrid

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de familias		Programas de Intervención		Centro de atención temprana		Colegio CFM	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	0,00	0,00	293,67	0,00	400,99	0,00	521,43
Gastos de personal	42.472,00	53.719,21	310.075,45	315.391,30	860.127,97	898.779,66	727.096,99	746.186,38
Otros gastos de la actividad	3.516,11	3.672,43	37.866,33	48.619,33	116.706,27	100.993,85	150.670,01	136.976,77
Amortización del Inmovilizado	3.591,00	3.316,44	23.813,00	24.803,84	37.828,00	41.319,57	39.292,00	30.650,83
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	305,00	985,72	1.872,00	6.030,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	49.884,11	61.693,80	373.626,78	395.138,45	1.014.662,24	1.041.494,07	917.059,00	914.335,41
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	82,76	0,00	3.321,57	0,00	15.229,67	0,00	15.175,53
Cancelación deuda no comercial	2.199,32	2.791,01	13.292,73	17.074,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	2.199,32	2.873,77	13.292,73	20.396,00	0,00	15.229,67	0,00	15.175,53
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	52.083,43	64.567,57	386.919,51	415.534,45	1.014.662,24	1.056.723,74	917.059,00	929.510,94

GASTOS E INVERSIONES	Colegio MIZ		Focus		Formación profesional		Demos	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	29.468,18	0,00	538,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	1.941.461,00	2.088.006,12	168.612,90	155.051,32	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	607.704,32	636.834,38	54.116,41	56.317,28	0,00	0,00	0,00	22.500,00
Amortización del Inmovilizado	91.600,00	99.438,48	41.143,00	45.230,47	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	3.497,00	11.268,18	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.640.765,32	2.853.747,16	267.369,31	268.405,25	0,00	0,00	0,00	22.500,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	22.139,37	0,00	15.154,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	24.838,67	31.905,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	22.139,37	24.838,67	47.060,06	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.640.765,32	2.875.886,53	292.207,98	315.465,31	0,00	0,00	0,00	22.500,00



GASTOS E INVERSIONES	Servicio de Empleo		Centro Ocupacional		SERPAIS		Vida Adulta y Envejecimiento	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	487,34	0,00	470,93	0,00	521,59	0,00	219,50
Gastos de personal	371.579,41	376.684,26	335.505,68	343.312,14	183.243,17	187.700,64	55.799,07	54.198,53
Otros gastos de la actividad	53.668,95	53.607,77	205.922,29	219.779,39	19.704,00	18.554,99	14.186,11	14.839,96
Amortización del Inmovilizado	41.530,00	43.832,99	57.179,00	59.512,66	0,00	6.467,49	3.591,00	3.496,09
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	3.530,00	11.358,38	4.860,00	15.655,62	0,00	0,00	305,00	985,72
Subtotal gastos	470.308,36	485.970,74	603.466,97	638.730,74	202.947,17	213.244,71	73.881,18	73.739,80
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	13.187,46	0,00	31.105,43	0,00	13.461,03	0,00	456,68
Cancelación deuda no comercial	25.072,37	32.160,50	34.519,52	44.327,86	0,00	0,00	2.168,01	2.791,01
Subtotal inversiones	25.072,37	45.347,96	34.519,52	75.433,29	0,00	13.461,03	2.168,01	3.247,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	495.380,73	531.318,70	637.986,49	714.164,03	202.947,17	226.705,74	76.049,19	76.987,49

GASTOS E INVERSIONES	Deporte		Ocio		Cultura y Arte Down		Voluntariado	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	247,66	0,00	280,81	0,00	226,99	0,00	0,00
Gastos de personal	172.231,76	165.541,00	240.014,63	251.408,82	64.421,74	72.524,70	32.751,00	33.380,16
Otros gastos de la actividad	104.138,67	109.155,81	103.704,48	121.610,82	27.194,61	24.292,81	0,00	307,05
Amortización del Inmovilizado	40.330,00	37.533,75	12.243,00	9.816,31	10.083,00	11.451,21	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	3.428,00	11.049,13	1.041,00	2.757,45	857,00	3.350,17	0,00	0,00
Subtotal gastos	320.128,43	323.527,35	357.003,11	385.874,21	102.556,35	111.845,88	32.751,00	33.687,21
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	1.675,53	0,00	1.353,27	0,00	655,20	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	24.347,95	31.284,89	7.391,00	7.807,54	6.086,99	9.485,80	0,00	0,00
Subtotal inversiones	24.347,95	32.960,42	7.391,00	9.160,81	6.086,99	10.141,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	344.476,38	356.487,77	364.394,11	395.035,02	108.643,34	121.986,88	32.751,00	33.687,21

GASTOS E INVERSIONES	TIC	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	230,21
Gastos de personal	43.946,44	52.202,64
Otros gastos de la actividad	10.854,11	25.778,16
Amortización del Inmovilizado	3.591,00	3.965,12
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00
Gastos financieros	305,00	985,72
Subtotal gastos	58.696,55	83.161,85
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	2.815,10
Cancelación deuda no comercial	2.168,01	2.791,01
Subtotal inversiones	2.168,01	5.606,11
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	60.864,56	88.767,96

GASTOS E INVERSIONES	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	33.907,30
Gastos de personal	5.549.339,21	5.794.086,88
Otros gastos de la actividad	1.509.952,67	1.593.840,80
Amortización del Inmovilizado	405.814,00	420.835,25
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	20.000,00	64.426,40
Subtotal gastos	7.485.105,88	7.907.096,63
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	135.813,55
Cancelación deuda no comercial	142.084,57	182.419,16
Subtotal inversiones	142.084,57	318.232,71
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.627.190,45	8.225.329,34



RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

INGRESOS OBTENIDOS	TOTAL	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	5.883.085,53	6.225.373,38
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	3.200,00	4.575,11
Subvenciones del sector público	615.323,13	608.264,00
Aportaciones privadas	1.085.182,02	1.093.437,29
Otros tipos de ingresos	32.099,29	41.426,41
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	7.618.889,97	7.973.076,19

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Los ingresos de los convenios se encuentran recogidos en la cuenta "723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones", motivo por el que también están recogidos en la [nota 16.d](#) relativa a las subvenciones, donaciones y legados.

Importe total concedido	Cuenta 522	Cuenta 172	Cuenta 723
90.000,00	6.819,50	1.362,64	70.000,06
	6.819,50	1.362,64	70.000,06

Ver el detalle de los convenios en la [nota 16.d](#) de esta memoria.

DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

- SIO:

En líneas generales se han superado de forma muy positiva y significativa todos los objetivos previstos para 2023 superando el porcentaje de todas las actuaciones valoradas, salvo en el punto 2.1, número de usuarios en los grupos de apoyo, ya que han participado finalmente 38 usuarios en vez de los 60 usuarios previstos. En este punto se están estudiando los motivos para mantener la previsión en próximos cursos.

Aclarar que el número de horas realizado en el personal asalariado se ha visto ligeramente disminuido debido a un cambio de personal y organizacional y de tipo de jornada, pero no por ello se ha visto afectado el número de personas atendidas en el servicio, siendo incluso superior al previsto.

- INTERVENCIÓN:

Se han realizado las actuaciones según los objetivos previstos, superando el porcentaje de participantes que mejoran en las competencias.

- **CAT:**

Se superan los objetivos previstos en el punto 1.1 atendiendo a 15 niños más que participan en el programa de mejora de competencias; en este mismo programa se supera el porcentaje de valoración de las familias. En cuanto al objetivo de mejora de los programas de intervención, se aumenta en 3 el análisis de casos con metodología interdisciplinar.

- **CFM:**

En líneas generales se han cumplido los objetivos previstos, con una pequeña desviación, poco significativa, en los siguientes indicadores:

- Indicador 1.1. La revisión y actualización del documento Proyecto de Centro se pospone al siguiente curso por cuestiones organizativas, por lo que el número total de documentos revisados es de 2, cuando se habían previsto un total de 3.
- Indicador 1.2. Se realizan 9 acciones frente a las 10 previstas. La desviación no se considera significativa dado que las acciones realizadas respondieron a las necesidades que se presentaron respecto del objetivo.

- **MIZ:**

En líneas generales se han cumplido los objetivos e indicadores previstos. Hay ligeras desviaciones poco significativas en algunos ítems.

Resaltamos dos ítems que no se han cumplido por distintos motivos. Serían el ítem 1.4 relacionado con las metodologías activas, ya que al cambiar el equipo directivo se han antepuesto otras líneas más prioritarias, postponiendo este objetivo al siguiente curso escolar.

Por otro lado, el ítem 2.1, sobre la implementación de la herramienta midownmadrid no se ha cumplido, implementando otras herramientas que se consideraban más óptimas y prioritarias.

- **VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO:**

En el área de Vida adulta y envejecimiento se observa un aumento de las evaluaciones y los seguimientos/acompañamientos realizados a los participantes, bien para establecer una línea base o bien para valorar si existe deterioro cognitivo. Además, se incorporan 3 participantes más de los previstos en los programas de intervención.

Se observa una desviación en los indicadores propuestos en el objetivo 2, que se concretan en lo siguiente: se consigue un 30% del objetivo de realización de Planificaciones por adelantado. Las planificaciones consumen más tiempo de lo esperado y suponen un trabajo con la familia y entorno que ha hecho que el resultado sea menor que el previsto. Por otro lado, aunque se ha dado respuesta a todas las demandas, los participantes que acuden al programa inclusivo en el entorno son menos de los esperados ya que este colectivo se encuentra en un proceso de envejecimiento (mayores de 40) o de retirada del empleo.

Se cumple en el 50% el objetivo de realizar charlas, talleres y documentos informativos para las familias. Esta desviación se da porque las familias solicitan acompañamientos individualizados (de ahí el aumento del objetivo 1) y no están tan interesados en los grupos conjuntos.

- **EMPLEO APOYO:**

Existen desviaciones ligeramente a la baja en el punto 2.1. sobre participantes valorados en PROLAB, realizando un número inferior a las valoraciones previstas, al ser el deterioro y envejecimiento un proceso que a veces cuesta ser aceptado y se quiere postergar.

Se cumplen positivamente el resto de objetivos previstos, superándose todos los puntos, de forma especialmente significativa el 1.1 y 1.2 en perfiles de puestos nuevos analizados y nuevos sectores prospectados. Así como el resto de objetivos de apoyo a familias y empresas con participantes en procesos de deterioro y envejecimiento que sí se superan, dado que es un proceso continuo que se realiza igualmente, con o sin valoración previa.

- **CENTRO OCUPACIONAL:**

Se han cumplido los objetivos previstos, salvo en el caso del indicador: 2.1. Número de productos con procesos sostenibles. La previsión era de 12 y finalmente se han realizado 4 productos nuevos; esta disminución ha sido causada por la baja calidad de los productos finales. Aunque se realizaron diseños nuevos, la producción de éstos no alcanzó la calidad final que un producto ha de tener para su posterior venta.

- **SERPAIS:**

Existen desviaciones ligeramente a la baja en el 1.1. talleres realizados con familias, 2.5. número de experiencias innovadoras realizadas y el 2.4. número de inserciones realizadas sobre las previstas. En relación con este último punto, destacar que la estabilidad en el empleo tras la Reforma laboral, propiciada por mayor número de contratos indefinidos, hace que nuevos contratos también se reduzcan.

Se cumplen positivamente el resto de objetivos previstos, superándose todos los puntos, especialmente el 1.3. participantes en acciones de empoderamiento, así como 2.1, 2.2 y 2.3 nuevos sectores analizados, así como empresas sensibilizadas y fidelizadas.

- **FOCUS:**

Se han cumplido los objetivos previstos, especialmente los relativos a las metodologías educativas aplicadas para la capacitación en competencias, superándose los datos previstos en todos los indicadores.

- **DEMOS:**

En líneas generales se ha cumplido con los objetivos previstos, a excepción del número de seguimientos del indicados 1.6 que se cuantificaban en 130 y finalmente ha sido de 120.

- **DEPORTE:**

Se ha cumplido con los objetivos previstos en el indicador 1.

En el indicador 2 no se alcanzaron los objetivos propuestos porque los técnicos encargados de iniciar el proyecto (que habían realizado la formación específica) han causado baja y el personal de sustitución, no ha podido completar la formación necesaria para iniciar el proyecto.

- **OCIO:**

Se han cumplido con todos los objetivos previstos, especialmente:

- Indicador 1.5. Todos los grupos han utilizado finalmente la "Guía de la Amistad", por el interés generado entre los participantes y profesionales.
- Indicador 2.1. El número de participantes en el programa "Exprime Madrid" ha sido más alto de lo previsto, ya que varios grupos pidieron repetir la experiencia y se pudo atender la demanda.

- **CULTURA Y ARTEDOWN:**

El objetivo 1 no ha podido cumplirse por la complejidad de la herramienta decidiendo trasladar la implantación de midownmadrid a 2024.

Del objetivo 2, los indicadores 2.1 y 2.3 no se han cumplido porque las personas que se dedican al mundo del arte y cultura desarrollan su actividad laboral en horario lectivo lo que dificulta que puedan asistir a impartir seminarios, charlas o sesiones formativas, siendo complejo establecer alianzas.

- **VOLUNTARIADO:**

El objetivo 1 se ha cumplido satisfactoriamente, incluso se observan resultados superiores a lo esperado, siendo más visible en el indicador 1.1, donde se han llevado a cabo más cursos de formación inicial debido a que han existido más solicitudes de personas interesadas en hacer voluntariado en Down Madrid de lo previsto, lo que ha llevado a realizar más cursos para responder a los interesados.

En cuanto al objetivo 2 se observa en el indicador 2.1 que no se ha cumplido lo previsto ya que se decide reflexionar sobre el programa y no se contacta con nuevas entidades. Sin embargo, las personas con discapacidad intelectual han tenido la oportunidad de participar en eventos propios o externos a Down Madrid.

- **TIC:**

Se han cumplido los objetivos previstos con algunas desviaciones:

- Indicador 1 se da un aumento en el número de participantes ya que se contabilizaron los participantes en el Campus Tecnológico de julio.
- Indicador 1.3 no se alcanza dicho objetivo ya que algunos servicios no han iniciado proyectos piloto basados en midownmadrid, por lo que no se ha impartido dicha formación.
- Indicador 2.2. No se alcanza el objetivo, ya que dos de los proyectos empezados (iniciación a la robótica y metodología STEAM) se realizaron en formato piloto, para ampliar el número de alumnados de cara al curso próximo, por lo que no se han considerado.

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está compuesta en su totalidad por efectivo en cuenta corriente, no existiendo desembolsos pendientes a cierre de ejercicio.

No se ha realizado en el ejercicio ninguna operación de enajenación, gravamen o transacción de ningún bien o derecho integrante de la dotación fundacional, o vinculado al cumplimiento de los fines propios, o que represente un valor superior al 20% del activo de la Fundación.

Las partidas más significativas, incluidas en el balance, vinculadas directamente al cumplimiento de los fines propios son las siguientes:

- Derecho de Uso y Disfrute donde se ubica la sede de la Fundación en la calle Caídos de la División azul: 2.129.747,11 euros.
- Derechos de Uso y Disfrute del Terreno de 3 Olivos: 2.590.624,22 euros.
- Concesión Administrativa del Colegio M.º Isabel Zulueta: 1.670.000,00 euros.
- Edificio Caídos de la División Azul: 2.268.472,93 euros.
- Centro de 3 Olivos: 6.535.506,65 euros.

Estos conceptos, minorados por sus respectivas amortizaciones, representan el 86% del activo.

Destino de Renta e Ingresos:

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2023 se muestra en el [Anexo I](#) adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.



17.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No se han ocasionado gastos por la administración de los bienes y derechos que integran en el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

El Patronato no ha incurrido en el ejercicio en gasto alguno en el que haya tenido que resarcir la Fundación.

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 RD 1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTOS DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
31/12/2022	114.651,90	1.523.999,71	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LÍMITES
31/12/2023	118.023,44	1.594.495,12	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LÍMITES

18. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

18.1 GASTOS ANTICIPADOS

A 31 de diciembre del 2023 y 2022 las periodificaciones de gastos incluyen, principalmente, pagos anticipados de primas de seguros y mantenimientos, entre otros:

	2023	2022
Gastos anticipados a corto plazo	15.774,98	16.576,35

18.2 INGRESOS ANTICIPADOS

A 31 de diciembre del 2023 y 2022 las periodificaciones de ingresos incluyen, principalmente, cobros anticipados procedentes de la formalización de los conciertos educativos con la Comunidad de Madrid con los centros docentes María Isabel Zulueta y Carmen Fernández Miranda, para las enseñanzas de educación especial:

	Curso 2023-24	Curso 2022-23
María Isabel Zulueta	293.767,20	265.015,29
Carmen Fernández Miranda	35.617,36	53.440,64
Totales	329.384,56	318.455,93

El resto de ingresos anticipados del ejercicio 2023 corresponden a cobros anticipados de colaboradores y otros.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores que afecten a las presentes cuentas anuales ni al principio de empresa en funcionamiento.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 que se indican a continuación se refieren exclusivamente a la Fundación CEE (nota 8.3):

Operaciones con partes vinculadas	Administradores, gestores y directivos	Entidades que comparten algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de la misma.	
Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación.	Directora General.	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid comparte la dirección general y presta servicios de limpieza, recepción y servicios generales.	
Naturaleza de su relación con la Fundación.	No asalariados.	Se comparten patronos: presidente, vicepresidente y tesorero.	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid presta servicios de limpieza, recepción y servicios generales a Down Madrid.
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida.	No aplica.	No aplica.	135.283,88 €

No se han realizado más operaciones con partes vinculadas.

Información sobre remuneraciones en la Fundación y relaciones con el Patronato y personal de alta dirección.

El Patronato de la Fundación no ha recibido durante el ejercicio ningún tipo de remuneración, sueldo, dieta, indemnización por cese, prima de seguro, etc.

La Fundación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato ni respecto del personal de dirección, ni respecto del resto del personal de la entidad.



La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de dirección o al Patronato ni durante el ejercicio actual ni en el anterior. No existen relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación.

La cuantía de las retribuciones devengadas por el Comité de Dirección en el ejercicio cerrado a 31/12/2023 ha ascendido 232.437,41 euros (4,12% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 176.864,85 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 55.572,56 euros.

La cuantía de las retribuciones devengadas por el Comité de Dirección en el ejercicio cerrado a 31/12/2022 ha ascendido 227.625,43 euros (3,95% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 174.925,34 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 52.700,09 euros.

21. INVENTARIO.

El inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2023, se adjunta como Anexo II el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

22. OTRA INFORMACIÓN.

A) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

El Patronato a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por: D. Ignacio Egea Krauel (presidente), D^a. Belén Valladares López (vicepresidenta), D. Jesús Campanario Hernández (Vocal), D^a María Doussinague Morera (Vocal), D. Federico Cuenca Romero (Vocal), D^a. M.^a del Carmen Ortega Bernardo (Vocal), D^a. Claudia Patricia García De Rivera Bermejo (Vocal), D. Francisco Muñoz Arribas (Vocal) y D. José Ramón Ruiz Carrero (Tesorero).

Composición del Comité de Dirección a cierre del ejercicio:

- Directora General: D^a Elena Escalona Lara.
- Directora Técnica: D^a Paula Martinelli Cicchitti.
- Directora de Administración: D^a Alicia Sánchez Soto.
- Director de Transformación Digital e Innovación: D. José Manuel Chacón Gonzalez-Nicolás.



B) Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

A continuación, se presenta cuadro explicativo de la distribución de las personas empleadas en la Fundación:

31/12/2023:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1	0	0	1	1	0
Titulados superiores	0	24	24	0	0	22	22	0
Titulados medios	16	91	107	0	16	91	107	0
Personal técnico	4	33	37	1	5	38	43	1
Personal auxiliar	7	20	27	10	6	22	28	10
Personal no cualificado	0	1	1	0	0	1	1	0
Total Plantilla	27	170	197	11	27	175	202	11

31/12/2022:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1	0	0	1	1	0
Titulados superiores	2	22	24	0	0	24	24	0
Titulados medios	15	93	108	0	16	97	113	0
Personal técnico	4	29	33	0	5	35	40	1
Personal auxiliar	7	24	31	11	7	21	28	10
Personal no cualificado	0	1	1	0	0	1	1	0
Total Plantilla	28	170	198	11	28	179	207	11

C) Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores.

Los honorarios devengados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades al que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control (Oliveros y Asociados Auditores, S.L.P.) ascienden a 8.250,00 euros (misma cantidad en el ejercicio anterior).



D) Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, el presidente de esta Fundación emitió el correspondiente Informe (incluido como Anexo IV de las presentes cuentas anuales) según el cual todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 referentes a la realización de inversiones se han llevado a cabo siguiendo pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta para la realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005.

23. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

En la nota 12.1 ya se ha presentado desglose de la cifra de negocios de las actividades de naturaleza mercantil, que como se indica en la misma nota son consideradas complementarias.

El detalle y distribución por actividades fundacionales de los ingresos y gastos del ejercicio se presenta en la nota 17.1 referida a la actividad de la entidad y en el apartado 2 de la memoria económica exigida por la Ley 49/2002 que se adjunta a la presente como Anexo III.



24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	Ejercicio 31/12/2023	Ejercicio 31-dic.-2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-771.329,22	-548.889,51
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	65.979,55	-187.905,16
AJUSTES AL RESULTADO	-483.556,36	-446.953,48
- Amortización del inmovilizado	420.835,26	403.092,09
- Variación de provisiones	-30.166,53	-68.776,00
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-938.651,51	-812.604,48
- Gastos financieros	64.426,42	31.334,91
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-289.325,99	117.304,04
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-25.343,87	228.004,67
- Otros activos corrientes	14.788,83	-12.814,17
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-278.770,95	-97.886,46
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-64.426,42	-31.334,91
- Pagos de intereses	-64.426,42	-31.334,91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-135.813,54	-218.336,82
PAGOS POR INVERSIONES	-135.813,54	-218.336,82
- Inmovilizado intangible	-32.785,42	-19.249,70
- Inmovilizado material	-103.028,12	-199.087,12
COBROS POR DESINVERSIONES	0,00	0,00
- Otros activos financieros	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	533.065,16	325.506,24
COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	665.067,16	471.350,58
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	665.067,16	471.350,58
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-132.002,00	-145.844,34
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-132.002,00	-145.844,34
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-374.077,60	-441.720,09
>> Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	1.169.334,73	1.611.054,82
>> Efectivo o equivalente al final del ejercicio	795.257,13	1.169.334,73



25. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31/12/2023
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45
Ratio de operaciones pagadas	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	35
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.672.327,37
Total pagos pendientes	260.128,35

	31/12/2022
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	34
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.520.547,80
Total pagos pendientes	326.221,56

Según el deber de información de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

Volumen Monetario y Nº de Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	498.071,20	30%	438.636,48	29%
Número de facturas	1.344	58%	911	49%





ANEXO I. Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación.

a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2023:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	2023	32.785,42	32.785,42	0,00	0,00	0,00	32.785,42	0,00
211	Terrenos y construcciones	Construcciones	2023	20.310,34	20.310,34	0,00	0,00	0,00	20.310,34	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2023	11.286,59	11.286,59	0,00	0,00	0,00	11.286,59	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2023	11.515,40	11.515,40	0,00	0,00	0,00	11.515,40	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2023	58.565,34	58.565,34	0,00	0,00	0,00	58.565,34	0,00
219	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Otro inmovilizado material	2023	1.350,45	1.350,45	0,00	0,00	0,00	1.350,45	0,00
TOTALES				135.813,54	135.813,54	0,00	0,00	0,00	135.813,54	0,00





INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2022:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	2022	19.249,70	19.249,70	0,00	0,00	0,00	19.249,70	0,00
211	Terrenos y construcciones	Construcciones	2022	103.159,60	103.159,60	0,00	0,00	0,00	103.159,60	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2022	32.704,50	32.704,50	0,00	0,00	0,00	32.704,50	0,00
213	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	2022	14.253,22	14.253,22	0,00	0,00	0,00	14.253,22	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2022	29.152,33	20.337,85	8.814,48	0,00	0,00	29.152,33	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2022	19.817,47	19.817,47	0,00	0,00	0,00	19.817,47	0,00
TOTALES				218.336,82	209.522,34	8.814,48	0,00	0,00	218.336,82	0,00





b) Detalle de los ajustes del resultado contable.

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN (art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		Subtotal	
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe
11300000	Reservas voluntarias	Subvenciones de ejercicios anteriores	-600,58
		Subtotal	-600,58
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
-600,58			
DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		Subtotal	7.907.096,64
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe
11300000	Reservas voluntarias	Otras correcciones de ejercicios anteriores	2.051,81
		Subtotal	2.051,81
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
7.909.148,45			





Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO			
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
31/08/2018	238.503,00	0,00	7.514.670,00	7.753.173,00
31/08/2019	-31.087,00	0,00	7.622.467,00	7.591.380,00
31/12/2019	57.820,00	0,00	2.805.096,00	2.862.916,00
31/12/2020	31.916,98	-6.000,00	7.023.347,87	7.049.264,85
31/12/2021	132.625,36	-12.174,33	7.547.422,78	7.667.873,81
31/12/2022	-187.905,16	-4.402,89	7.812.306,59	7.619.998,54
31/12/2023	65.979,55	-600,58	7.909.148,45	7.974.527,42

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES			
	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
31/08/2018	7.488.877,00	73.843,00	259.204,00	7.303.516,00
31/08/2019	7.497.008,00	76.906,00	248.015,00	7.325.899,00
31/12/2019	2.756.389,00	47.372,00	84.418,00	2.719.343,00
31/12/2020	6.949.625,59	56.014,82	249.180,00	6.756.460,41
31/12/2021	7.542.422,78	17.122,23	252.852,18	7.306.692,83
31/12/2022	7.812.279,98	218.336,82	242.631,65	7.787.985,15
31/12/2023	7.907.096,64	135.813,45	263.277,13	7.632.96





Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE FINES				IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		31-12-20	31-12-21	31-12-22	31-12-23	
31/12/2020	7.049.265	100%	7.049.265	6.756.461				0	
31/12/2021	7.667.874	100%	7.667.874	7.306.693	7.306.693			0	
31/12/2022	7.619.999	100%	7.619.999	7.787.985		6.692.626	927.373	0	
31/12/2023	7.974.527	100%	7.974.527	7.779.633		1.095.360	6.852.260	26.908	
					6.756.461	7.306.693	7.787.985	7.779.633	



ANEXO II - INVENTARIO

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado intangible			6.801.662,04	176.357,08	2.903.510,47	3.898.161,67	

Concesiones administrativas	1.670.000,00	83.500,00	1.148.124,90	521.875,10
------------------------------------	---------------------	------------------	---------------------	-------------------

202	Concesión administrativa Colegio Rivas	31/03/2010	1.670.000,00	83.500,00	1.148.124,90	521.875,10	Concesión de la CAM por 20 años - obligación gestión del colegio
-----	----------------------------------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------	------------------------------------------------------------------

Propiedad industrial	2.560,00	0,00	2.560,00	0,00
-----------------------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

203	Registro marca ARTEDOWN	30/03/2008	70	0	70	0	
203	Registro marca DOWNMADRID	25/09/2008	953	0	953	0	
203	Registro marca ARTEDOWN	12/11/2008	953	0	953	0	
203	IPAMARK	26/03/2009	292	0	292	0	
203	IPAMARK	28/04/2009	292	0	292	0	

Aplicaciones informáticas	398.730,38	9.814,74	349.983,06	48.747,32
----------------------------------	-------------------	-----------------	-------------------	------------------

206	BASE DE DATOS AT. TEMPRAN	31/12/1997	348,59	0	348,59	0	
206	CONTAPLUS (PROG. CONTABL.)	31/12/1997	71,82	0	71,82	0	
206	CONTAPLUS ELITE	01/02/1998	765,5	0	765,5	0	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/05/1998	2.884,86	0	2.884,86	0	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/07/1998	2.884,86	0	2.884,86	0	
206	WINFAX - PRO	01/05/2000	84,06	0	84,06	0	
206	PANDA ANTI VIRUS	01/01/2001	1.040,01	0	1.040,01	0	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2003	796,61	0	796,61	0	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2004	834,16	0	834,16	0	
206	ORG. PLUS	01/11/2004	342,14	0	342,14	0	
206	INSTALAC. EQUIPOS	10/02/2005	1.624,00	0	1.624,00	0	
206	LICENCIA PUESTOS	09/03/2005	3.596,00	0	3.596,00	0	
206	LICENCIA PUESTOS BIT	09/03/2005	1.131,00	0	1.131,00	0	
206	PAINT SHOP PRO9	30/06/2005	120,12	0	120,12	0	
206	PANDA ANTI VIRUS 2005	30/12/2005	953,95	0	953,95	0	
206	FACTURAPLUS	28/02/2006	1.399,42	0	1.399,42	0	Subvención de OSCM
206	T-BALANCE	30/03/2006	232	0	232	0	
206	SOFTWARE ARTEDOWN	05/09/2007	600	0	600	0	
206	LICENCIAS WINDOWS - 17 - OFFIC	16/11/2007	3.160,57	0	3.160,57	0	
206	LICENCIA PANDA	14/02/2009	1.797,99	0	1.797,99	0	
206	CONTAPLUS Y FACTURA PLUS	08/05/2009	1.380,86	0	1.380,86	0	
206	PANDA CLOUD OFFICE	26/01/2010	1.854,61	0	1.854,61	0	
206	Licencia SQL Server Standard E	19/09/2012	202,68	0	202,68	0	
206	Licencia Programa Activity Monit	27/09/2012	653,34	0	653,34	0	
206	Base de datos Gesdown	17/04/2013	20.000,02	0	20.000,02	0	
206	Página Web	25/04/2013	2.299,00	0	2.299,00	0	
206	Implementación CRM	13/11/2014	9.583,20	0	9.583,20	0	
206	Labor y Mentor	05/05/2014	6.776,00	0	6.776,00	0	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	17.212,25	0	17.212,25	0	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	757,46	0	757,46	0	
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	6.957,50	0	6.957,50	0	
206	Licencias Dynamic CRM	13/11/2014	81.124,78	0	81.124,78	0	
206	CRM	13/11/2014	9.583,20	0	9.583,20	0	
206	Labor y Mentor	01/10/2014	532,40	0	532,40	0	
206	Labor y Mentor	03/11/2014	2.053,37	0	2.053,37	0	



206	Labory Mentor	05/12/2014	2.075,15	0	2.075,15	0
206	ERP	15/12/2014	11.712,24	0	11.712,24	0
206	Labory Mentor	07/01/2015	2.511,96	0	2.511,96	0
206	Labory Mentor	02/02/2015	2.047,32	0	2.047,32	0
206	ERP Navision	27/02/2015	11.543,40	0	11.543,40	0
206	Labory Mentor	02/03/2015	771,98	0	771,98	0
206	ERP Navision	12/03/2015	1.500,00	0	1.500,00	0
206	Labory Mentor	07/04/2015	913,55	0	913,55	0
206	CRM	31/03/2015	9.365,40	0	9.365,40	0
206	Labory Mentor	04/05/2015	863,94	0	863,94	0
206	Labory Mentor	01/06/2015	390,83	0	390,83	0
206	CRM	30/06/2015	9.365,40	0	9.365,40	0
206	Labory Mentor	01/07/2015	102,85	0	102,85	0
206	ERP Navision o CRM	18/09/2015	1.500,00	0	1.500,00	0
206	ERP Navision o CRM	21/10/2015	24.850,98	0	24.850,98	0
206	ERP Navision	01/05/2016	18.014,65	0	18.014,65	0
206	Nueva página Web	10/06/2016	452,17	0	452,17	0
206	ERP Navision	01/07/2016	18.058,06	0	18.058,06	0
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo	05/09/2016	1.125,00	0	1.125,00	0
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo	05/09/2016	231,52	0	231,52	0
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ER	06/03/2017	21.420,00	0	21.420,00	0
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ER	06/03/2017	4.318,27	0	4.318,27	0
206	NAS QNAP	26/11/2018	6.603,36	1.210,62	6.603,36	0
206	Licencia Labory Mentor	05/10/2020	3.014,50	602,90	1.959,43	1.055,07
206	45 licencias Smile and Learn CFM	18/12/2020	2.340,00	468,00	1.443,00	897,00
206	CRM Implementación I/G Comuni	26/10/2021	5.964,01	1.192,80	2.683,80	3.280,21
206	CRM Implementación (50%) I/G C	01/04/2022	11.928,01	2.398,39	4.187,59	7.740,42
206	CRM Implementación	01/09/2022	2.355,40	471,08	628,11	1.727,29
206	ESMA DATA - anticipo implantac	20/10/2022	4.096,60	819,32	1.024,15	3.072,45
206	Integración Convenio CEE SUMM	16/11/2022	869,99	173,94	202,93	667,06
206	ESMA DATA (implantación SAGE	12/04/2023	1.261,87	189,28	189,28	1.072,59
206	ESMA DATA (implantación SAGE	31/05/2023	901,34	120,18	120,18	781,16
206	CRM Implementación (25% 3erFr	03/07/2023	5.953,64	595,37	595,37	5.358,28
206	CRM Implementación (50 horas) I	07/07/2023	5.064,36	506,44	506,44	4.557,93
206	ESMA DATA (implantación SAGE	31/05/2023	2.921,06	389,47	389,47	2.531,59
206	ESMA DATA (implantación SAGE	29/09/2023	1.518,95	101,26	101,26	1.417,69
206	Licencia VMWARE	26/10/2023	5.502,97	275,15	275,15	5.227,82
206	ESMA DATA (implantación SAGE	31/10/2023	721,07	36,05	36,05	685,02
206	ESMA DATA (implantación SAGE	30/11/2023	721,07	24,04	24,04	697,04
206	ESMA DATA (implantación SAGE	30/11/2023	2.336,84	77,90	77,90	2.258,95
206	ESMA DATA (implantación SAGE	30/11/2023	817,98	27,26	27,26	790,72
206	CRM Implementación (50 horas) I	18/12/2023	5.064,36	135,31	135,31	4.929,05

Derechos sobre activos cedidos en uso			4.720.371,66	82.042,34	1.392.842,51	3.327.529,15	
207	20700001 DRCHO USO Y DISFR	26/07/2001	2.129.747,44	28.360,50	640.821,19	1.488.926,25	Cesión por Ayto. Madnd por 75 años - condición de utilizarlo para fines
207	20700002 DRCHO SUPERFICIE:	14/03/2008	2.590.624,22	53.681,84	752.021,32	1.838.602,90	Cesión por Ayto. Madrid por 50 años - condición de utilizarlo para fines

Otro inmovilizado intangible			10.000,00	0,00	10.000,00	
208	Concierto para trompa y orquest	29/09/2012	10.000,00	0	10.000,00	



Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado material			10.106.840,05	245.492,33	3.202.499,34	6.903.340,71	

Construcciones			8.824.289,92	173.871,47	2.267.735,20	6.556.554,72	
211	DERECHOS DE ENGANCHE	09/02/2005	4.161,60	0,00	4.161,60	0,00	
211	INSTALAC. RED COMUNICACIÓN	14/02/2005	10.858,47	126,03	4.761,07	6.097,40	
211	CERTIFICACIONES EDIFICIO	01/03/2005	1.737.498,20	23.997,93	457.608,41	1.279.889,79	
211	SISTEMA SEGURIDAD	22/03/2005	8.576,22	0,00	8.576,22	0,00	
211	INSTALAC. DIVERSAS EDIFIC.	30/03/2005	5.979,65	0,00	5.979,65	0,00	
211	INSTLAC. CABLEY AIRE	02/06/2005	852,31	0,00	852,31	0,00	
211	EDIFICIO/BARANDILLAS	29/06/2006	6.393,69	0,00	6.393,69	0,00	
211	EDIFICIO/CASETA ALMACÉN	01/09/2006	6.159,60	0,00	6.159,60	0,00	
211	PORTERO AUTOMÁTICO FERMAX	25/03/2007	875,22	0,00	875,22	0,00	
211	MICROS INALAMBR. SALON ACTOS	26/04/2007	600,88	0,00	600,88	0,00	
211	COLUMPIOS (6)	16/05/2007	11.488,01	164,27	2.726,96	8.761,05	
211	ACONDICIONAM SALA BIT	29/08/2007	4.360,25	0,00	4.360,25	0,00	
211	ACONDICIONAM 8 PUESTOS NUEVOS	05/09/2007	1.638,75	0,00	1.638,75	0,00	
211	ACONDICIONAM BIBLIOTECA	05/09/2007	2.653,88	0,00	2.653,88	0,00	
211	SEPARACIÓN DESPACHOS PLANTA :	19/09/2008	3.415,50	0,00	3.415,50	0,00	
211	CABLEADO CENTRALITA	25/09/2008	2.200,17	0,00	2.200,17	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 1/3	28/10/2008	3.435,50	0,00	3.435,50	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 2/3	28/11/2008	3.427,21	0,00	3.427,21	0,00	
211	CENTRALITA NUEVA 3/3	28/12/2008	3.434,40	0,00	3.434,40	0,00	
211	ABONO CENTRALITA NUEVA	28/12/2008	-2.200,17	0,00	-2.200,17	0,00	
211	AZULEJOS SAORIN	06/04/2010	15.313,66	228,27	3.138,98	12.174,68	
211	Reforma edificio	16/08/2013	404.746,41	6.357,34	65.606,82	339.139,59	
211	Instalación cocina	22/08/2013	6.262,17	0,00	6.262,17	0,00	
211	ICIO obra CDA Azul	07/10/2013	730,95	0,00	730,95	0,00	
211	Instalación eléctrica y voz	16/10/2013	2.127,29	0,00	2.127,29	0,00	
211	Barandilla vidrio escalera	08/11/2013	331,20	0,00	331,20	0,00	
211	Maquina split A/A	29/11/2013	1.291,07	0,00	1.291,07	0,00	
211	Barandilla escalera	09/01/2014	182,47	0,00	182,47	0,00	
211	Reforma "MI PEQUEÑA CIUDAD"	08/07/2022	1.408,44	25,80	38,70	1.369,74	
211	Reforma "MI PEQUEÑA CIUDAD"	22/08/2022	10.364,86	189,89	253,19	10.111,67	
211	Reforma baños planta baja	01/09/2022	4.614,34	84,54	112,72	4.501,62	
211	Reforma baños planta baja	14/09/2022	5.290,73	96,93	129,24	5.161,49	
211	Sala Multisensorial CAT. Next Generati	17/07/2023	992,29	18,43	18,43	973,86	
211	Sala Multisensorial CAT. Next Generati	07/08/2023	701,46	13,05	13,05	688,41	
211	Sala Multisensorial CAT. Next Generati	01/08/2023	943,80	17,56	17,56	926,24	
211	Sala Multisensorial CAT. Next Generati	28/09/2023	1.442,32	26,83	26,83	1.415,49	
211	Apertura centro (traspaso En curso)	01/01/2012	6.219.354,83	135.203,37	1.599.906,51	4.619.448,32	Hipotecado
211	Fra. 512 I. romero	07/03/2012	12.832,50	278,97	3.301,12	9.531,38	Hipotecado
211	Fra. 020/12 Comuni	12/03/2012	271,40	0,00	271,40	0,00	Hipotecado
211	Fra. 2012/119 Total Service	16/03/2012	7.663,86	166,91	1.960,97	5.702,89	Hipotecado
211	Fra. 12302564 Coessegur	21/03/2012	8.821,02	192,11	2.257,05	6.563,97	Hipotecado
211	Menor importe licencia	19/04/2012	-1.484,65	0,00	-1.484,65	0,00	Hipotecado
211	Fra. 2012/237 Total Service	30/04/2012	753,71	0,00	753,71	0,00	Hipotecado
211	Fra. 612 I. Romero	16/05/2012	2.974,67	0,00	2.974,67	0,00	Hipotecado
211	Fra. 12056 Hemater	21/09/2012	2.972,53	0,00	2.972,53	0,00	Hipotecado
211	Reforma área admón.	18/10/2013	63.934,62	1.442,13	14.661,69	49.272,93	Hipotecado
211	Fra. 34- 14 Euqra	08/04/2014	1.126,00	0,00	1.126,00	0,00	Hipotecado
211	Fra. 40- 14 Euqra - encimera comedor	30/04/2014	2.639,07	0,00	2.639,07	0,00	Hipotecado
211	Reforma C.E.E. y Salón de actos	21/04/2014	101.124,44	2.307,02	22.301,20	78.823,24	Hipotecado
211	Controlador de presencia	02/10/2014	1.171,64	0,00	1.171,64	0,00	Hipotecado
211	ICIO liquidación final	23/06/2015	452,49	0,00	452,49	0,00	Hipotecado
211	Instalaciones cocina	01/09/2015	2.394,99	0,00	2.394,99	0,00	Hipotecado
211	Reforma C.O. y C.D.	07/09/2015	27.022,30	639,58	5.329,84	21.692,46	Hipotecado
211	Impermeabilización de Cubiertas y Con	01/03/2022	6.233,50	173,15	317,44	5.916,06	
211	SOLADO planta baja.	26/04/2022	16.782,80	467,27	817,72	15.965,08	
211	Impermeabilización de Cubiertas y Con	26/05/2022	10.848,62	302,75	504,58	10.344,04	
211	Impermeabilización de Cubiertas y Con	27/06/2022	15.432,32	431,67	683,48	14.748,84	
211	Impermeabilización de Cubiertas y Con	22/08/2022	9.012,10	253,27	358,80	8.653,30	
211	Soleras de Hormigón 1 Muro Alto. 3OLIV	30/12/2022	23.171,89	657,36	712,14	22.459,75	
211	Obra Nueva Aula Ctro Ocup.	16/03/2023	12.319,01	0,00	0,00	12.319,01	
211	Obra Nueva Aula Ctro Ocup.	16/03/2023	2.586,99	0,00	0,00	2.586,99	
211	Obra Nueva Aula. 3 Olivos	04/09/2023	1.324,47	9,03	9,03	1.315,44	



Instalaciones técnicas				263.846,40	11.416,60	93.140,82	170.705,58
212	Colegio MIZ	CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO	28/08/2010	6.782,40	346,29	4.617,74	2.164,66
212		CAMILLA HIDRAULICA	28/08/2010	1.258,33	64,53	855,02	403,31
212		INVERNADERO- Leroy Merlin	19/01/2011	395,00	20,61	266,20	128,80
212		Campana y sist. Detecc	19/05/2011	1.268,50	67,35	847,53	420,97
212		Equipo Audio - Gel Rox Systems	15/06/2011	1.770,00	0,00	1.770,00	0,00
212		Instalación aula multisensorial - Handy	22/08/2011	33.832,37	1820,58	22.441,45	11.390,92
212		Puertas de acceso	09/02/2012	1.846,70	101,65	1.211,36	635,34
212		Sistema de toldos	25/05/2012	4.115,84	230,79	2.673,36	1.442,48
212		3 pérgolas con 3 toldos	24/04/2013	5.866,08	346,76	3.698,80	2.167,28
212		Toldos	21/02/2014	4.299,13	267,30	2.628,47	1.670,66
212		Toldos	27/07/2015	10.955,34	746,96	6.286,89	4.668,45
212		Toldos	31/05/2016	14.278,00	1.032,14	7.827,08	6.450,92
212	Pavimento Parques Infantiles	11/07/2022	13.895,68	1.832,40	2.748,60	11.147,08	
212	Depósito Agua Caliente	14/10/2022	4.686,34	617,98	772,47	3.913,87	
212	Interacumulador de Agua Caliente RIV.	27/09/2023	5.411,76	274,01	274,01	5.137,75	
212	C.D. Azul	Pista deportiva (en condiciones de fun	01/08/2013	1.996,50	0,00	1.996,50	0,00
212		Instalación columpios exteriores	30/04/2014	980,17	0,00	980,17	0,00
212		Reforma Gimnasio	01/11/2019	8.554,42	148,77	644,67	7.909,75
212		Paseo Pista	12/02/2022	6.178,41	111,83	223,66	5.954,75
212		Depósito Hidroneumatico CDA	26/01/2023	299,72	5,52	5,52	294,20
212		Pulsador Alarma + Extintores CDA	16/02/2023	1.137,49	20,94	20,94	1.116,55
212		Tomas corriente (impresora) CDA	24/01/2023	430,98	7,93	7,93	423,05
212		Motor Puerta CDA	03/02/2023	1.914,51	35,24	35,24	1.879,27
212		Pista deportiva	31/07/2012	46.802,78	1.026,75	11.697,31	35.105,47
212		Plantación de árboles, flores y plantas	30/05/2013	3.544,32	0,00	3.544,32	0,00
212	Centro 3Olivos	Instalación riego en jardín	19/06/2013	1.330,03	0,00	1.330,03	0,00
212		Plantación de árboles y mejora instalac	21/06/2013	251,68	0,00	251,68	0,00
212		Plantación de flores y plantas en jardín	21/06/2013	164,21	0,00	164,21	0,00
212		Consolidación de talud	10/07/2013	13.383,81	299,64	3.146,20	10.237,61
212		Otras Instalaciones 3 Olivos: pista depr	07/02/2018	2.220,65	0,00	2.220,65	0,00
212		Reforma Zona Emprendimiento Social:	19/02/2018	22.631,17	565,78	3.300,38	19.330,79
212		Solera Invernadero + Jardineras	22/02/2019	22.206,32	569,39	2.799,51	19.406,81
212		Puestos de Trabajo " Sala Profesional	12/02/2020	5.595,70	147,26	589,04	5.006,66
212		Reparación solera + pavimento vinílic	29/12/2021	3.525,86	427,38	854,76	2.671,10
212		Instalaciones cocina 3 Olivos	26/04/2022	3.792,81	105,36	175,60	3.617,21
212	Instalaciones alumbrado cena 3 Olivos	07/07/2022	4.151,26	116,12	174,18	3.977,08	
212	Losa Hormigón 3Olivos	06/02/2023	2.092,13	59,35	59,35	2.032,78	
Maquinaria				48.294,71	3.885,96	22.643,89	25.650,82
213	Colegio MIZ	Camilla fija	31/01/2011	628,00	0,00	628,00	0,00
213		Horno electr. - Topaz	14/02/2011	236,00	0,00	236,00	0,00
213		Homo para cerámica - Artes. Chopo	14/02/2011	2.139,93	0,00	2.139,93	0,00
213		Torno eléctrico - Artesanía Chopo	14/02/2011	1.159,62	0,00	1.159,62	0,00
213		Desfibrilador pediátrico	03/12/2012	155,10	0,00	155,10	0,00
213	Centro 3Olivos	2 camillas hidráulicas	17/09/2013	1.811,44	0,00	1.675,57	135,87
213		Maletín de estimulación sensorial Focu	18/12/2015	350,00	0,00	350,00	0,00
213		Impresora sublimación C. O.	12/07/2016	395,00	0,00	395,00	0,00
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	1.175,00	117,50	871,46	303,54
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	298,00	0,00	298,00	0,00
213		Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.536,00	153,60	1.139,20	396,80
213		Maquinaria de prensa	19/09/2017	896,69	0,00	896,69	0,00
213		DEPOSITO AGUA	13/04/2019	750,30	0,00	750,30	0,00
213		IMPRESORA TEXTIL GT 361	10/04/2019	9.990,00	999,00	4.220,36	5.769,64
213		PISTOLA APLICACIÓN	10/04/2019	120,00	0,00	120,00	0,00
213	D. Azu	Máquina de Bordar	18/02/2020	8.734,65	873,47	3.245,68	5.488,97
213		Plancha de tazas	04/03/2020	1.111,16	111,12	444,48	666,68
213		Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.567,54	0,00	681,40	886,14
213		1CORTASETOS + 1SOPLADORA	24/11/2020	493,53	0,00	493,53	0,00
213		Plotter - Roland SG2-640 3 Olivos CEE	04/05/2022	14.253,22	1.582,08	2.636,80	11.616,42
213	1CORTASETOS + 1SOPLADORA	24/11/2020	493,53	49,19	106,77	386,76	
Utillaje				929,11	0,00	929,11	0,00
214	MIZ	Utillaje MIZ	01/01/1995	268,51	0,00	268,51	0,00
214	Olivo	Utillaje 3 Olivos	01/01/1995	660,60	0,00	660,60	0,00



Mobiliario			513.654,95	22.005,22	426.266,66	87.288,29
216	TELEFONOS	01/01/1995	725,24	0,00	725,24	0,00
216	CENTRALITA	01/01/1995	1.006,21	0,00	1.006,21	0,00
216	CONTESTADOR	01/01/1997	300,27	0,00	300,27	0,00
216	MAT. AUDIO-V	01/01/1997	1.151,61	0,00	1.151,61	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/1997	162,27	0,00	162,27	0,00
216	MAT. MEDICO	01/01/1997	116,75	0,00	116,75	0,00
216	EXTINTORES	01/01/1997	73,50	0,00	73,50	0,00
216	IMPR. EPSON STYLUS C	01/11/1997	253,60	0,00	253,60	0,00
216	MOB. STELA	01/06/1998	126,58	0,00	126,58	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/06/1998	176,50	0,00	176,50	0,00
216	FRIGORIFICO	01/07/1998	228,38	0,00	228,38	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/11/1998	529,49	0,00	529,49	0,00
216	ESTUFAS	01/11/1998	142,26	0,00	142,26	0,00
216	IMPR. EPSON STYLUS C	01/02/1999	224,49	0,00	224,49	0,00
216	IMPR. STYLUS COLOR	01/05/1999	170,81	0,00	170,81	0,00
216	5 SILLAS FISRT TEXTIL	01/09/1999	187,19	0,00	187,19	0,00
216	STORES	01/09/1999	329,55	0,00	329,55	0,00
216	5 MESAS RECTANG	01/10/1999	672,70	0,00	672,70	0,00
216	10 SILLAS GIRATORIAS	01/10/1999	817,44	0,00	817,44	0,00
216	RULOS Y TRAMPOLIN	01/11/1999	250,02	0,00	250,02	0,00
216	MESA	01/11/1999	147,18	0,00	147,18	0,00
216	4 SILLAS FIRT TEXTIL	01/11/1999	149,75	0,00	149,75	0,00
216	PROYECTOR LCD	01/11/1999	2.893,27	0,00	2.893,27	0,00
216	IMP. HP LASER	01/11/1999	1.143,37	0,00	1.143,37	0,00
216	1 IMP. LASERJET 2100NT	01/11/1999	1.150,34	0,00	1.150,34	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/12/1999	183,23	0,00	183,23	0,00
216	FOTOC. KONICA	01/01/2000	2.332,05	0,00	2.332,05	0,00
216	TV 28 PHI	01/03/2000	540,31	0,00	540,31	0,00
216	2 SILLAS STAR AZUL	01/03/2000	139,36	0,00	139,36	0,00
216	SILLON GIRATORIO	01/04/2000	120,50	0,00	120,50	0,00
216	CARRO ESTANTES	01/05/2000	264,45	0,00	264,45	0,00
216	IMP HP 930	01/05/2000	215,34	0,00	215,34	0,00
216	1 CALEFACCION	01/06/2000	53,49	0,00	53,49	0,00
216	MESA REUNION	01/10/2000	744,31	0,00	744,31	0,00
216	3 COLCHONETAS	01/11/2000	387,53	0,00	387,53	0,00
216	IMP. STYLUS COLOR 880	01/05/2001	170,11	0,00	170,11	0,00
216	3 PLACAS SOLARES	03/12/2001	174,71	0,00	174,71	0,00
216	5 MESAS RECTANG	03/12/2001	223,72	0,00	223,72	0,00
216	ASIENTO NEONATO	03/12/2001	52,29	0,00	52,29	0,00
216	1 ESTANTES	03/12/2001	786,91	0,00	786,91	0,00
216	SILLAS Y MESITAS BABY	03/12/2001	278,45	0,00	278,45	0,00
216	ESCRITORIO ORDENADOR	03/12/2001	120,17	0,00	120,17	0,00
216	ENCUADERNADORAS (3)	11/12/2001	524,71	0,00	524,71	0,00
216	BIBLIOTECA	10/06/2002	179,06	0,00	179,06	0,00
216	IMP. STYLUS COLOR C80	01/12/2002	214,60	0,00	214,60	0,00
216	CAJONERA	01/01/2003	219,24	0,00	219,24	0,00
216	2 ENLACES XACOM	01/02/2003	915,84	0,00	915,84	0,00
216	MAQ. ESCRIBIR	01/02/2003	210,35	0,00	210,35	0,00
216	2 IMPRESORAS 5900	01/03/2003	696,00	0,00	696,00	0,00
216	IMPRESORA 5900	01/04/2003	348,00	0,00	348,00	0,00
216	FOTOC. CANON (donada)	01/06/2003	600,00	0,00	600,00	0,00
216	PLASTIFICADORA	01/10/2003	231,99	0,00	231,99	0,00
216	IMPRESORA HP	01/10/2003	159,99	0,00	159,99	0,00
216	3 MESAS PLEG /2 ARMARIOS	01/12/2003	704,29	0,00	704,29	0,00
216	2 TV TOSHIBA (DONADAS)	01/01/2004	600,00	0,00	600,00	0,00
216	1 TV (DONADAS)	01/01/2004	150,00	0,00	150,00	0,00
216	SILLA PARALITICOS	01/02/2004	2.908,68	0,00	2.908,68	0,00
216	MESA (APO)	01/03/2004	29,95	0,00	29,95	0,00
216	MICROONDAS (CIT)	01/04/2004	68,90	0,00	68,90	0,00
216	FOTOC. TOSHIBA (donada)	01/06/2004	800,00	0,00	800,00	0,00
216	CAJA FUERTE	01/07/2004	301,60	0,00	301,60	0,00
216	DESTRUCTORA PAPEL	01/09/2004	114,61	0,00	114,61	0,00
216	CENTRALITA FIBERTEL	01/12/2004	17.421,42	0,00	17.421,42	0,00
216	FREGADERO	24/01/2005	64,02	0,00	64,02	0,00
216	GRIFO	24/01/2005	43,12	0,00	43,12	0,00
216	MOBILIR. SALA LECTURA	24/01/2005	3.682,41	0,00	3.682,41	0,00
216	MOBILIR. SALA LECTURA	26/01/2005	1.210,26	0,00	1.210,26	0,00
216	ABONO MOBIL LECTURA	26/01/2005	0,00	0,00	0,00	0,00
216	MOBILIARIO COCINA	26/01/2005	16.359,13	0,00	16.359,13	0,00
216	ELECTRODOMESTICOS	26/01/2005	7.345,14	0,00	7.345,14	0,00
216	18 PORTARROLLOS	31/01/2005	397,60	0,00	397,60	0,00
216	13 JABONERAS	31/01/2005	233,01	0,00	233,01	0,00
216	13 TOALLEROS ZIG- ZAG	31/01/2005	392,41	0,00	392,41	0,00
216	13 PONGOLOTODO	31/01/2005	117,89	0,00	117,89	0,00

Donado por Miele



216	ROTULACION PUERTA	31/01/2005	140,20	0,00	140,20	0,00	
216	MESA CENTRO CRISTAL	04/02/2005	127,72	0,00	127,72	0,00	
216	SOFA 3 PLAZAS	04/02/2005	455,70	0,00	455,70	0,00	
216	SILLON MOD. SANDRA	04/02/2005	292,40	0,00	292,40	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	07/02/2005	108,00	0,00	108,00	0,00	Subvención OSCM
216	MATER. VIDEO-AUDIO	07/02/2005	4.906,80	0,00	4.906,80	0,00	
216	12 SILLAS	07/02/2005	624,00	0,00	624,00	0,00	
216	BUTACAS SALON ACTOS	15/02/2005	8.810,12	0,00	8.810,12	0,00	
216	2 MESAS JUNTAS	08/03/2005	698,32	0,00	698,32	0,00	
216	2SILLON FISSA	08/03/2005	127,60	0,00	127,60	0,00	
216	18SILLAS 140 X AUEN	08/03/2005	705,28	0,00	705,28	0,00	
216	1 PARAGUERO	08/03/2005	22,04	0,00	22,04	0,00	
216	1PERCHERP	08/03/2005	69,60	0,00	69,60	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	10/03/2005	233,70	0,00	233,70	0,00	
216	3 MESA COCINA	31/03/2005	588,48	0,00	588,48	0,00	
216	ENCIMERA GRANITO	01/04/2005	976,17	0,00	976,17	0,00	
216	5 BANCOS BARRICINO	08/04/2005	857,82	0,00	857,82	0,00	Subvención OSCM
216	5 PAPELERA CIRCULAR	08/04/2005	364,82	0,00	364,82	0,00	Subvención OSCM
216	MAMPARA DUCHA CIT	08/04/2005	327,06	0,00	327,06	0,00	Subvención OSCM
216	8SILLAS ERGONOM.INFANTIL	12/04/2005	232,00	0,00	232,00	0,00	Subvención OSCM
216	8 MESA PROTEUS	12/04/2005	1.150,72	0,00	1.150,72	0,00	Subvención OSCM
216	CORTINAS	19/04/2005	8.215,38	0,00	8.215,38	0,00	Subvención OSCM
216	BARANDILLA QUITAMIEDOS - CIT	16/06/2005	2.408,16	0,00	2.408,16	0,00	Subvención OSCM
216	FORRADO PAREDES	23/06/2005	1.079,52	0,00	1.079,52	0,00	Subvención OSCM
216	ROTULOS - SEÑALIZADOR	30/06/2005	504,02	0,00	504,02	0,00	
216	MOBILIARIO	30/06/2005	820,13	0,00	820,13	0,00	
216	ROTULOS PATROCINADORES	12/07/2005	325,03	0,00	325,03	0,00	
216	FORRADO PAREDES	12/09/2005	332,00	0,00	332,00	0,00	Subvención OSCM
216	LUNAS ESPEJO PULIDAS	14/09/2005	892,00	0,00	892,00	0,00	
216	STORES GARITA	20/09/2005	386,16	0,00	386,16	0,00	
216	PLACAS Y ROTULOS ASCENSOR, DII	26/09/2005	1.261,71	0,00	1.261,71	0,00	
216	12 SILLAS, 1LIBRERÍA Y 1ESPEJO	27/09/2005	627,00	0,00	627,00	0,00	Subvención OSCM
216	9 ESTANTERÍAS METÁLICAS GRIS	28/09/2005	1.763,20	0,00	1.763,20	0,00	
216	ESTANTE ARMARIO Y BIOMBOS	03/10/2005	777,20	0,00	777,20	0,00	
216	16 SILLAS "MONACO" Y 1TABLERO A	26/10/2005	804,04	0,00	804,04	0,00	Subvención OSCM
216	IMPRESORA HP REF Q3015a	26/10/2005	391,24	0,00	391,24	0,00	Subvención OSCM
216	SCANNER EPSON	26/10/2005	123,63	0,00	123,63	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPRES. HP LASER JET COLOR 26C	09/02/2006	1.188,42	0,00	1.188,42	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPR HP DJ 5940	09/02/2006	296,95	0,00	296,95	0,00	Subvención OSCM
216	1PROYECTOR EPSON EMP TW20	09/02/2006	930,30	0,00	930,30	0,00	Subvención OSCM
216	20 PEN DRIVE 1 GB	09/02/2006	1.307,32	0,00	1.307,32	0,00	Subvención OSCM
216	2 CAMARAS VIDEO SONY DVD	13/02/2006	1.478,07	0,00	1.478,07	0,00	Subvención OSCM
216	2 OLYMPUS C-170	13/02/2006	283,76	0,00	283,76	0,00	Subvención OSCM
216	AIRE ACONDICIONADO GARITA	24/02/2006	960,48	0,00	960,48	0,00	Subvención OSCM
216	MEDIOS AUDIOVISUALES	28/02/2006	2.688,57	0,00	2.688,57	0,00	Subvención OSCM
216	FAX BROTHER-2820	24/04/2006	261,97	0,00	261,97	0,00	
216	PLACA METRAC LOGO FSDM	05/06/2006	128,64	0,00	128,64	0,00	
216	3 DVD 3010/02	30/06/2006	237,00	0,00	237,00	0,00	Donación Philips
216	3 MONITORES 170X6FB/00	30/06/2006	597,00	0,00	597,00	0,00	Donación Philips
216	4 MICROS MCM11V22	30/06/2006	796,00	0,00	796,00	0,00	Donación Philips
216	1TV PLASMA	30/06/2006	1.699,00	0,00	1.699,00	0,00	Donación Philips
216	1TV PLASMA	30/06/2006	1.799,00	0,00	1.799,00	0,00	Donación Philips
216	2 IMPRESORAS GSCT091659 Y 2140E	19/07/2006	106,72	0,00	106,72	0,00	
216	VIDEOCAMARA MINI DV GR-DV500EX	25/07/2006	729,00	0,00	729,00	0,00	Donación JVC
216	1MESA JUNTAS M STEEL GRIS	06/09/2006	236,64	0,00	236,64	0,00	
216	1LIBRERIA 84X42X200 FRESNO NEG	06/09/2006	322,48	0,00	322,48	0,00	
216	IMPRESORA PSC 1510 HP 6940	30/11/2006	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 1280 COD 8173A	12/12/2006	281,45	0,00	281,45	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 6940 COD 8970B	12/12/2006	113,90	0,00	113,90	0,00	
216	DESTRUCTOR PAPEL FELLOWES PS	15/12/2006	539,40	0,00	539,40	0,00	
216	5 LIBRERIAS, 3 ARCHIVADORES Y 4 M	30/03/2007	2.709,82	0,00	2.709,82	0,00	
216	8 SILLAS GREY	30/03/2007	379,09	0,00	379,09	0,00	
216	MULTIFUN IMP- FOT- SCAN- FAX	11/06/2007	226,20	0,00	226,20	0,00	
216	IMPRESORA INYECCION TINTA	11/06/2007	32,48	0,00	32,48	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, OCK	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, STE	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA KONICA MINOLTA	19/06/2007	4.585,56	0,00	4.585,56	0,00	
216	LIBRERÍA IKEA	16/08/2007	190,96	0,00	190,96	0,00	
216	SILLA GIRATORIA ERGO BALI	26/09/2007	1.113,60	0,00	1.113,60	0,00	Donación ISBAN
216	IMPRESORA HP COLOR LASERJET	02/10/2007	696,71	0,00	696,71	0,00	Donación ISBAN
216	FRIGORIFICO NEWPOL (ECA ALCALA	11/10/2007	214,00	0,00	214,00	0,00	
216	MOBILIARIO COCINA DOMUS	17/10/2007	2.130,97	0,00	2.130,97	0,00	
216	IMPRESORA HP LJ 1022N	28/11/2007	290,45	0,00	290,45	0,00	
216	MOBILIARIO PISO- DOMUS	30/11/2007	7.135,00	0,00	7.135,00	0,00	
216	1LIBRERIA CORRED NEGRO	15/01/2008	448,92	0,00	448,92	0,00	Donación ISBAN

216	4 UDS DE MESA	04/02/2008	754,00	0,00	754,00	0,00
216	7 ARMA, 2 MESAS, 4 SILLAS	11/02/2008	2.319,43	0,00	2.319,43	0,00
216	2 FOTOCOP MULTIST P1Y P2	28/02/2008	5.302,41	0,00	5.302,41	0,00
216	ARMARIO ESPECIAL 75X100X40	24/04/2008	180,96	0,00	180,96	0,00
216	IMPRESORA LJET 3505DN Y DISCO	03/07/2008	1.017,98	0,00	1.017,98	0,00
216	MESA 120X60 GRIS ALUM	12/09/2008	136,88	0,00	136,88	0,00
216	LIBRERIAS 3 Y MESAS 2	23/09/2008	1.790,19	0,00	1.790,19	0,00
216	VIDEOPROTOR MITSHUBISCHI XGA	14/10/2008	435,00	0,00	435,00	0,00
216	ARMARIO 200R1 196X48X43 APO PSI	21/11/2008	180,87	0,00	180,87	0,00
216	ARMARIO 200R1+ ARMAR ESPEC AT	21/11/2008	548,37	0,00	548,37	0,00
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F. ROVIRALTA	03/10/2008	402,46	0,00	402,46	0,00
216	ESTANTERIAS ET. ESCOLAR	03/10/2008	204,76	0,00	204,76	0,00
216	MUEBLES, DOMUS	24/10/2008	150,38	0,00	150,38	0,00
216	CAMILLA ELECTR AT, F. ROVIRALTA	23/10/2008	1.105,52	0,00	1.105,52	0,00
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F. ROVIRALTA	31/10/2008	9,80	0,00	9,80	0,00
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F. ROVIRALTA	07/11/2008	28,80	0,00	28,80	0,00
216	5 MESAS ISBAN	23/12/2008	2.110,23	0,00	2.110,23	0,00
216	MBERMEJO FRA.9021 MESAS	03/02/2009	440,80	0,00	440,80	0,00
216	MBERMEJO FRA.9022	03/02/2009	104,40	0,00	104,40	0,00
216	EUROMOF FRA.90080 SILLAS	03/02/2009	314,48	0,00	314,48	0,00
216	M. BERMEJO FRA.9156	10/06/2009	1.611,56	0,00	1.611,56	0,00
216	M. BERMEJO FRA.9236	10/06/2009	702,33	0,00	702,33	0,00
216	8 MESAS ESP.90*50 TUB. CU	25/11/2009	1.300,15	0,00	1.300,15	0,00
216	1 MESA ESP.150*50 TUB. CU	25/11/2009	234,09	0,00	234,09	0,00
216	8 MESA ESP.120*60 TUB. CU	25/11/2009	1.355,97	0,00	1.355,97	0,00
216	9 BANDEJA TECLADO 78*34	25/11/2009	460,21	0,00	460,21	0,00
216	15 SILLA GIRATORIA BAILEN	25/11/2009	1.510,85	0,00	1.510,85	0,00
216	3 SILLA INFO II CONT. PERM	25/11/2009	342,74	0,00	342,74	0,00
216	2 ARMARIOS 75*92*43 PUERT	25/11/2009	251,34	0,00	251,34	0,00
216	TAPA ARMARIO 184*45	25/11/2009	42,77	0,00	42,77	0,00
216	SOFA 3 PLAZAS	10/03/2010	800,00	0,00	800,00	0,00
216	Mobiliario Ikea	13/09/2016	4.657,00	465,70	3.415,13	1241,87
216	Mobiliario Rivas	15/09/2016	2.102,00	210,20	1.541,47	560,53
216	Mobiliario 30	15/10/2016	7.165,00	716,50	6.784,43	380,57
216	Armario Tablets CFM	22/12/2020	1.051,49	105,15	420,60	630,89
216	Cafetera CVA2660	02/02/2011	1.632,99	0,00	1.632,99	0,00
216	Cuadro "Si río soy grande"	08/02/2011	3.800,00	0,00	3.800,00	0,00
216	1 mesa polivalente	11/03/2011	167,27	0,00	167,27	0,00
216	1 mesa especial	11/03/2011	111,51	0,00	111,51	0,00
216	4 armarios altos	11/09/2012	1.079,93	0,00	1.079,93	0,00
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	0,00	68,90	0,00
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	0,00	68,90	0,00
216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	0,01	12,49	0,00
216	Mobiliario	10/04/2013	8.595,10	214,88	8.595,10	0,00
216	Mobiliario	11/04/2013	510,00	12,75	510,00	0,00
216	Mobiliario	12/04/2013	924,90	23,12	924,90	0,00
216	Mobiliario	03/05/2013	1.583,78	52,79	1.583,78	0,00
216	Mobiliario	10/05/2013	99,00	3,30	99,00	0,00
216	Mobiliario	23/05/2013	539,06	22,45	539,06	0,00
216	Mobiliario	24/05/2013	8.628,40	359,52	8.628,40	0,00
216	Mobiliario	24/05/2013	750,00	22,62	750,00	0,00
216	Mobiliario	22/06/2013	3.075,07	153,75	3.075,07	0,00
216	Mobiliario	09/07/2013	109,00	5,45	109,00	0,00
216	7 espejos	05/09/2013	548,86	36,58	548,86	0,00
216	2 stores	09/09/2013	202,95	13,52	202,95	0,00
216	17 stores	12/09/2013	1.616,90	107,79	1.616,90	0,00
216	Mobiliario	14/09/2013	4.048,79	269,92	4.048,79	0,00
216	1 mesa y 10 sillas	27/09/2013	508,90	38,17	508,90	0,00
216	1 mesa	04/10/2013	50,00	3,75	50,00	0,00
216	6 stores	31/10/2013	376,74	31,40	376,74	0,00
216	Bastidor de madera CDA 15	11/12/2013	211,75	19,40	211,75	0,00
216	Termo eléctrico	28/11/2014	587,94	58,79	534,03	53,91
216	Termo eléctrico	07/05/2015	538,45	53,85	466,67	71,78
216	Fra. A 1504137	30/05/2015	2.777,68	277,77	2.384,18	393,50
216	Lavavajillas 3VS-306 BP Balay	12/01/2015	334,00	33,40	300,60	33,40
216	Estanteria CFM	10/09/2015	49,99	5,00	41,66	8,33
216	Libreria CFM	10/09/2015	25,00	2,50	20,83	4,17
216	Mesas CFM	07/10/2016	159,96	16,00	127,98	31,98
216	1 armario archivador CFM	07/10/2016	129,00	12,90	103,20	25,80
216	CAT	29/03/2016	108,61	10,86	84,17	24,44

Edificio C.D. Azul



216	1armario de carpetas colgantes	26/07/2016	232,85	0,00	232,85	0,00
216	2 altavoces Combo	11/07/2016	258,46	0,00	258,46	0,00
216	luna y espejos	01/04/2018	326,35	0,00	326,35	0,00
216	7 MESAS	01/09/2019	2.193,36	219,34	950,47	1.242,89
216	42 SILLAS	01/09/2019	2.025,73	202,57	877,81	1.147,92
216	Multiclass cart - Armarios Tablets	24/05/2021	1.086,58	108,66	289,76	796,82
216	26 sillas + reposacabezas	12/03/2021	4.265,73	426,57	1.208,62	3.057,11
216	Mobiliario Cole	03/08/2022	2.589,40	258,94	366,83	2.222,57
216	Electrodomésticos "Mi pequeña Ciudad"	22/08/2022	798,60	79,86	106,48	692,12
216	Mobiliario Kiddyland Next Generation	09/10/2022	3.250,94	325,09	406,36	2.844,58
216	Mobiliario Feyma Next Generation	30/08/2022	2.340,14	234,01	312,01	2.028,13
216	Mobiliario Ikea Next Generation	17/10/2022	394,90	39,49	49,36	345,54
216	Mobiliario Ikea Next Generation	22/07/2022	2.733,00	273,30	387,18	2.345,82
216	Mobiliario Ikea Next Generation	17/10/2022	95,50	9,55	11,94	83,56
216	Colchoneta Gimnasia Next Generation	11/10/2023	555,39	55,54	55,54	499,85
216	Silla portátil + Hamaca. Next Generation	17/10/2023	1.225,62	122,56	122,56	1.103,06
216	Mesa escotada. Next Generation CAT	18/10/2023	539,22	53,92	53,92	485,30
216	Electrodomésticos col. Rivas	15/11/2010	1.277,00	0,00	1.277,00	0,00
216	Frigorífico LG GR- 181SA	16/02/2011	274,18	0,00	274,18	0,00
216	Mesa de lectura	01/09/2011	128,48	0,00	128,48	0,00
216	Armario alto	01/09/2011	296,04	0,00	296,04	0,00
216	Estantería	01/09/2011	318,82	0,00	318,82	0,00
216	2 espejos incoloros	02/10/2012	355,56	0,00	355,56	0,00
216	4 espejos incoloros	23/10/2012	888,62	0,00	903,43	-14,81
216	1 mesa en U roja	08/11/2013	102,62	8,56	102,62	0,00
216	1 mesa rectangular verde	08/11/2013	74,52	6,21	74,52	0,00
216	5 sillones guardería	08/11/2013	317,99	26,50	317,99	0,00
216	2 tumbonas	08/11/2013	87,46	7,28	87,46	0,00
216	Mesa madera rectangular	17/12/2013	147,70	14,77	147,70	0,00
216	Mesa rectangular verde	17/12/2013	-74,52	0,00	-52,16	-22,36
216	2 bancos rústicos madera	07/06/2014	563,86	56,39	540,38	23,48
216	1 mesa-banco infantil madera	07/06/2014	257,73	25,77	246,98	10,75
216	1 mesa-banco madera	07/06/2014	389,62	38,96	373,38	16,24
216	1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,99	36,58	3,32
216	1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,99	36,58	3,32
216	1 banco rústico Marzán 2 m.	16/09/2014	281,93	28,19	260,78	21,15
216	3 TROFAST cajones juguetes	22/07/2015	36,00	3,60	30,00	6,00
216	2 TROFAST N cajones juguetes	22/07/2015	16,00	1,60	13,33	2,67
216	1 TROFAST estructuras para guardar j.	22/07/2015	29,99	3,00	24,99	5,00
216	4 TROFAST estructuras para guardar j.	22/07/2015	199,96	20,00	166,65	33,31
216	1 multiposicionador adulto	17/11/2015	535,15	53,52	432,59	102,56
216	1 camilla hidráulica	21/12/2015	988,90	98,89	791,12	197,78
216	1 sofá gris de 3 plazas	15/07/2016	224,00	0,00	224,00	0,00
216	1 armario gris metálico	18/07/2016	199,00	0,00	199,00	0,00
216	1 armario alto gris	18/07/2016	139,95	0,00	139,95	0,00
216	1 frigorífico	15/07/2016	279,00	0,00	279,00	0,00
216	2 mesas escotadas	02/03/2020	1.102,39	110,24	440,96	661,43
216	Mueble Multiclass. Rivas	25/10/2023	1.768,91	44,22	44,22	1.724,69
216	3 Radiadores 1500W	18/11/2011	897,00	0,00	897,00	0,00
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	0,00	453,75	0,00
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	0,00	453,76	-0,01
216	Maquina café centro 3 Olivos	03/12/2011	499,21	0,00	499,21	0,00
216	Juegos de cama Residencia 3 Olivos	03/12/2011	1.099,20	0,00	1.099,20	0,00
216	19 colchones sultán Residencia 3 Oliv	09/12/2011	964,81	0,00	964,81	0,00
216	19 Camas Konsmo Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	0,00	964,81	0,00
216	16 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	2.441,18	0,00	2.441,19	-0,01
216	80 sillas sin brazos Fissa	16/01/2012	4.820,06	0,00	4.820,06	0,00
216	4 mesas Caravaggio 80	16/01/2012	447,64	0,00	447,64	0,00
216	4 sofás de 2 plazas	16/01/2012	275,51	0,00	275,50	0,01
216	8 sofás de 1 plaza	16/01/2012	808,16	0,00	808,16	0,00
216	6 mesas Etnia 60	16/01/2012	770,52	0,00	770,51	0,01
216	4 mesas etnia 110	16/01/2012	649,66	0,00	649,67	-0,01
216	16 sillones de 60	16/01/2012	1.196,80	0,00	1.196,81	-0,01
216	2 mesas Etnia 60	16/01/2012	256,84	0,00	256,83	0,01
216	Mesa Etnia de 90	16/01/2012	167,55	0,00	167,54	0,01
216	2 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	305,15	0,00	305,15	0,00
216	2 sofás de 3 plazas Andrea	16/01/2012	239,61	0,00	239,61	0,00
216	1 sofá de 2 plazas Andrea	16/01/2012	686,50	0,00	686,50	0,00
216	5 sofás de 1 plaza	16/01/2012	251,34	0,00	251,34	0,00

Colegio MIZ



216	Pouff de 1 plaza	16/01/2012	335,10	0,00	335,09	0,01
216	4 mesas de rincón	16/01/2012	634,56	0,00	634,57	-0,01
216	2 mesas de centro	16/01/2012	387,16	0,00	387,16	0,00
216	5 grupos de 12 taquillas C. Día	02/02/2012	4.050,94	0,00	4.050,94	0,00
216	5 grupos de 12 taquillas C. Ocup.	02/02/2012	4.050,94	0,00	4.050,94	0,00
216	2 muebles office	02/02/2012	1.643,22	0,00	1.643,22	0,00
216	2 cuberteros	02/02/2012	1.406,82	0,00	1.406,82	0,00
216	2 camas eléctricas	02/02/2012	566,57	0,00	566,57	0,00
216	2 colchones sanitarios	02/02/2012	302,62	0,00	302,62	0,00
216	10 mesillas de noche	02/02/2012	901,17	0,00	901,17	0,00
216	2 sillones de acompañante	02/02/2012	753,85	0,00	753,86	-0,01
216	5 escritorios	02/02/2012	424,45	0,00	424,44	0,01
216	5 baldas	02/02/2012	326,33	0,00	326,33	0,00
216	10 sillas fijas con brazos	02/02/2012	420,20	0,00	420,19	0,01
216	2 cabeceros pequeños	02/02/2012	265,29	0,00	265,29	0,00
216	4 cabeceros grandes	02/02/2012	822,70	0,00	822,69	0,01
216	Sofá de 220 modelo Norma	15/02/2012	1.555,95	0,00	1.555,94	0,01
216	Sofá de 100 modelo Norma	15/02/2012	1.279,18	0,00	1.279,18	0,00
216	Sofá circular modelo Tetris	15/02/2012	541,43	0,00	541,42	0,01
216	Mesa de rincón modelo Andrea	15/02/2012	222,28	0,00	222,27	0,01
216	2 sillones cubik giratorios	15/02/2012	795,70	0,00	795,70	0,00
216	Expositor de pie	15/02/2012	359,81	0,00	359,81	0,00
216	8 stores Screen	30/03/2012	3.268,03	0,00	3.268,03	0,00
216	12 sillas Centro de Día	02/04/2012	599,88	0,00	599,89	-0,01
216	Frente de muebles domésticos cocina	27/04/2012	5.406,47	0,00	5.406,47	0,00
216	Campana decorativa cocina	27/04/2012	419,94	0,00	419,94	0,00
216	Horno microondas	27/04/2012	234,89	0,00	234,89	0,00
216	Lavavajillas doméstico cocina	27/04/2012	589,63	0,00	589,63	0,00
216	Horno multifunción cocina	27/04/2012	461,16	0,00	461,16	0,00
216	Vitrocerámica inducción cocina	27/04/2012	654,83	0,00	654,83	0,00
216	Frente de muebles domésticos oficio	27/04/2012	2.453,05	0,00	2.453,06	-0,01
216	Lavavajillas doméstico oficio	27/04/2012	589,63	0,00	589,63	0,00
216	Microondas oficio	27/04/2012	508,58	0,00	508,58	0,00
216	Horno radiación oficio	27/04/2012	350,46	0,00	350,46	0,00
216	Estantería oficio	27/04/2012	254,88	0,00	254,89	-0,01
216	8 papeleras jardines	08/06/2012	712,72	0,00	712,72	0,00
216	Cuadro decorativo	09/07/2012	627,94	0,00	627,94	0,00
216	Espejo plata	20/08/2012	1.015,51	0,00	1.015,51	0,00
216	6 colchonetas foamizadas	30/08/2012	1.042,53	0,00	1.042,53	0,00
216	2 bancos pino	30/08/2012	432,38	0,00	432,38	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	41,02	0,00	41,01	0,01
216	Figura en Foam	30/08/2012	12,91	0,00	12,91	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	75,08	0,00	75,09	-0,01
216	Figura en Foam	30/08/2012	30,67	0,00	30,67	0,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	55,03	0,00	55,03	0,00
216	22 bastidores USA	21/09/2012	664,83	0,00	664,83	0,00
216	5 estantes de 900	21/09/2012	50,28	0,00	50,28	0,00
216	5 estantes de 1050	21/09/2012	58,99	0,00	58,98	0,01
216	75 estantes de 1200	21/09/2012	1.004,60	0,00	1.004,61	-0,01
216	5 estantes de 1500	21/09/2012	104,36	0,00	104,37	-0,01
216	11 sujeciones	21/09/2012	22,06	0,00	22,06	0,00
216	22 anclas	21/09/2012	4,99	0,00	4,99	0,00
216	4 bancos modelo plaza	24/09/2012	849,42	0,00	849,42	0,00
216	1 armario metálico negro	02/10/2013	253,20	0,00	253,20	0,00
216	9 estantes	02/10/2013	379,77	0,00	379,78	-0,01
216	1 armario color arena	02/10/2013	300,60	0,00	300,60	0,00
216	1 cafetera	19/02/2013	294,55	4,90	294,55	0,00
216	35 estores enrollables	18/04/2013	4.936,80	164,56	4.936,80	0,00
216	Teléfono Centralita	07/05/2013	443,17	0,00	443,17	0,00
216	6 stores	12/09/2013	408,10	0,00	408,10	0,00
216	Mobiliario C.O.	21/11/2013	489,38	44,86	489,38	0,00
216	Encimera mostrador de recepción	11/12/2013	1.259,13	115,43	1.259,13	0,00
216	3 estores blancos	13/01/2014	362,85	0,00	362,85	0,00
216	120 sillas para salón de actos	11/04/2014	2.700,00	270,00	2.610,00	90,00
216	120 sillas para salón de actos	12/05/2014	2.382,01	238,20	2.302,61	79,40
216	1 microondas	14/05/2014	55,00	5,50	53,17	1,83
216	1 estrado	20/06/2014	1.409,65	140,97	1.339,18	70,47
216	21 sillas	24/10/2014	209,79	20,98	192,03	17,76
216	3 mesas	24/10/2014	294,00	29,40	269,59	24,41



216	3 mesas	11/10/2014	231,00	23,10	213,68	17,32
216	30 sillas	11/10/2014	299,70	29,97	277,22	22,48
216	10 mesillas	04/09/2014	337,96	33,80	315,44	22,52
216	2 mesas	04/10/2014	23,98	2,40	22,19	1,79
216	5 mesillas	04/10/2014	74,95	7,50	69,34	5,61
216	5 mesillas	04/10/2014	174,95	17,50	161,84	13,11
216	1 tendedero	04/10/2014	14,99	1,50	13,87	1,12
216	21 mesas	11/09/2014	314,79	31,48	293,81	20,98
216	92 patas de mesa	11/09/2014	230,00	23,00	214,67	15,33
216	20 sillas	11/09/2014	199,80	19,98	186,48	13,32
216	5 estanterías amarillas	13/09/2014	124,93	12,49	116,59	8,34
216	19 cómodas	13/09/2014	589,00	58,90	549,74	39,26
216	10 mesas abatibles	13/09/2014	299,96	30,00	279,97	19,99
216	8 estanterías grises	13/09/2014	199,89	19,99	186,57	13,32
216	7 estanterías blancas	13/09/2014	174,91	17,49	163,24	11,67
216	1 estantería blanca	13/09/2014	54,99	5,50	51,33	3,66
216	2 armarios abiertos	13/09/2014	59,99	6,00	55,99	4,00
216	2 tableros grises	13/09/2014	50,00	5,00	46,66	3,34
216	4 cab&bld blancos	17/09/2014	100,00	10,00	92,50	7,50
216	1secadora Miele T8812C	20/09/2014	394,35	39,44	364,79	29,56
216	1centro planchado	17/09/2014	249,00	24,90	230,33	18,67
216	1lavadora Indesit XWE 91483 X	17/09/2014	399,00	39,90	369,08	29,92
216	1barandilla cama	19/09/2014	42,88	4,29	39,67	3,21
216	2 barandilla cama	19/09/2014	42,88	4,29	39,67	3,21
216	2 sillas blancas	20/09/2014	19,98	2,00	18,49	1,49
216	1cortina	20/09/2014	19,99	2,00	18,49	1,50
216	1silla de ducha	18/02/2015	858,00	85,80	757,90	100,10
216	mesa de entrada lavavajillas	31/03/2015	1.376,98	137,70	1.204,86	172,12
216	grifo ducha cocina	31/03/2015	375,10	37,51	328,21	46,89
216	lavavajillas	31/03/2015	3.448,50	344,85	3.017,44	431,06
216	mesa de salida	31/03/2015	696,96	69,70	609,85	87,11
216	brazo triturador	31/03/2015	389,62	38,96	340,91	48,71
216	armario expositor	28/04/2015	1.127,72	112,77	977,35	150,37
216	estantería	28/04/2015	346,06	34,61	299,93	46,13
216	estantería	28/04/2015	359,37	35,94	311,46	47,91
216	4 estores	16/04/2015	483,80	48,38	419,29	64,51
216	mobiliario despacho preparadoras labo	28/07/2015	990,30	99,03	833,50	156,80
216	mobiliario despachos de intervención e	28/07/2015	1.871,26	187,13	1.574,99	296,27
216	2 estanterías y sillón blanco ala roja	28/07/2015	219,89	21,99	185,08	34,81
216	librerías ala roja	28/07/2015	210,00	21,00	176,75	33,25
216	mobiliario despachos de empleo	28/07/2015	171,80	17,18	144,60	27,20
216	patas regulables despachos ala roja	28/07/2015	50,00	5,00	42,08	7,92
216	mobiliario aulas y despachos Focus	28/07/2015	1.039,74	103,97	875,10	164,64
216	Campana mural con turbina	25/08/2015	1.270,50	127,05	1.058,75	211,75
216	Conducto extracción chapa galvaniza	25/08/2015	477,95	47,80	398,31	79,64
216	Homo mixto	25/08/2015	5.547,85	554,79	4.623,22	924,63
216	Cocina a gas 4 fuegos	25/08/2015	1.796,85	179,69	1.497,39	299,46
216	Freidora	25/08/2015	251,68	25,17	209,74	41,94
216	Mesa apoyo mural con estante	25/08/2015	477,95	47,80	398,31	79,64
216	Carro servicio 3 estantes	25/08/2015	284,35	28,44	236,97	47,38
216	Armario frigorífico	25/08/2015	1.119,25	111,93	932,72	186,53
216	5 microondas	09/09/2015	302,50	30,25	252,08	50,42
216	1 mesa DG	01/09/2015	29,99	3,00	24,99	5,00
216	2 librerías DG	01/09/2015	70,00	7,00	58,33	11,67
216	1 librería DG	01/09/2015	35,00	3,50	29,17	5,83
216	1 mesa Focus	15/09/2015	32,99	3,30	27,49	5,50
216	6 taburetes altos Focus	15/09/2015	119,94	11,99	99,94	20,00
216	6 taburetes bajos Focus	15/09/2015	89,94	8,99	74,94	15,00
216	2 estanterías con cajones y ruedas Fo	15/09/2015	171,92	17,19	143,26	28,66
216	4 bancos de trabajo Focus	15/09/2015	116,00	11,60	96,67	19,33
216	Mesa TIC	15/09/2015	17,99	1,80	14,99	3,00
216	Patatas mesas Focus	15/09/2015	90,00	9,00	75,00	15,00
216	2 mesas administración	19/09/2015	35,98	3,60	29,69	6,29
216	15 sillas Focus	19/09/2015	149,85	14,99	123,64	26,21
216	1 mesa Sistemas	21/09/2015	42,99	4,30	35,47	7,52
216	Muebles centro ocupacional	08/10/2015	643,90	64,39	531,22	112,68
216	Pecera residencia	14/10/2015	289,25	28,93	238,65	50,60
216	Campana cocina	21/10/2015	4.083,87	408,39	3.335,17	448,70
216	1 mesa	30/10/2015	349,00	34,90	286,92	62,08

Centro 30livos

216	1 sillón Passion	30/10/2015	190,00	19,00	155,17	34,83
216	Vitrina refrigerada vertical polar	10/09/2015	663,21	66,32	552,67	110,54
216	Muebles cocina laminado continuo rob	06/11/2015	1.304,39	130,44	1.065,25	239,14
216	Encimera Silestone MAGENTA ENERG	06/11/2015	1.363,37	136,34	1.113,43	249,94
216	Fregadero Teka BE inoxidable	06/11/2015	89,00	8,90	72,68	16,32
216	Grifo Teka IN914	06/11/2015	59,00	5,90	48,18	10,82
216	Microonda Orbezo MIG-2016	06/11/2015	105,00	10,50	85,75	19,25
216	Lavavajillas Beko	06/11/2015	335,00	33,50	273,58	61,42
216	Columnas 220 cm laminado continuo n	06/11/2015	1.442,85	144,29	1.178,34	264,51
216	Muebles laminado blanco mate	30/11/2015	1.532,02	153,20	1.238,38	293,64
216	Incremento zócalo aluminio	30/11/2015	62,92	6,29	50,85	12,07
216	Encimera compacto Pizarra	30/11/2015	829,03	82,90	670,12	158,91
216	Frigorífico 1puerta Beko SS145020	30/11/2015	556,00	55,60	449,43	106,57
216	Congelador 1puerta Beko FN131420	30/11/2015	545,00	54,50	440,54	104,46
216	Lavavajillas Beko DFC04210W	30/11/2015	270,00	27,00	218,25	51,75
216	Fregadero Teka Classic inoxidable	30/11/2015	226,00	22,60	182,69	43,31
216	Grifo Teka IN914 caño alto	30/11/2015	69,01	6,90	55,78	13,23
216	Conexión fregadero- grifo	30/11/2015	72,60	7,26	58,69	13,91
216	Mesa cocina 270€ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 270 €ud	18/11/2015	326,70	32,67	264,08	62,62
216	Mesa cocina 300 €ud	18/11/2015	363,00	36,30	293,43	69,57
216	Mesa cocina 300 €ud	18/11/2015	363,00	36,30	293,43	69,57
216	Condensador vapores RX	22/12/2015	181,50	18,15	145,20	36,30
216	Homo convección	22/12/2015	1.161,60	116,16	929,28	232,32
216	Soporte homo	22/12/2015	302,50	30,25	242,00	60,50
216	Pantalla proyección eléctrica	29/12/2015	711,23	71,12	568,97	142,26
216	Videoprojector	29/12/2015	1.029,41	102,94	823,52	205,89
216	Rack 19" Antishock	29/12/2015	474,62	47,46	379,69	94,93
216	Cajón metálico para rack 19"	29/12/2015	98,37	9,84	78,71	19,66
216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	257,67	64,41
216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	257,67	64,41
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	46,89	11,73
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	46,89	11,73
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	46,89	11,73
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	46,89	11,73
216	Etapa potencia profesional	29/12/2015	475,15	47,52	380,14	95,01
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	159,86	39,98
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	159,86	39,98
216	Ecuilizador estéreo	29/12/2015	196,48	19,65	157,19	39,29
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	55,52	13,89
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	55,52	13,89
216	Mezclador profesional	29/12/2015	463,43	46,34	370,74	92,69
216	Soportes para montaje mezclador	29/12/2015	13,88	1,39	11,11	2,77
216	Micrófono inalámbrico de mano	29/12/2015	640,78	64,08	512,63	128,15
216	Cámara video	29/12/2015	2.670,83	267,08	2.136,66	534,17
216	Cable VGA macho	29/12/2015	114,54	11,45	91,62	22,92
216	Cables	29/12/2015	192,35	19,24	153,90	38,45
216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	1.645,54	411,40
216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	1.645,54	411,40
216	Panel conexiones	29/12/2015	48,92	4,89	39,13	9,79
216	Trípode para cámara video	29/12/2015	310,37	31,04	248,30	62,07
216	24 sillas Centro de Día	29/10/2015	479,76	47,98	391,82	87,94
216	6 mesas Centro de Día	29/10/2015	774,00	77,40	632,10	141,90
216	Estanterías C.O.	15/02/2016	688,53	68,85	539,34	149,19
216	1armario para llaves C.O.	15/02/2016	20,33	2,03	15,92	4,41
216	1carrito de servicio C.O.	15/02/2016	162,14	16,21	127,00	35,14
216	4 estanterías para almacén de limpiez	22/02/2016	326,86	32,69	256,05	70,81
216	1estuche organizador	22/02/2016	7,97	0,80	6,25	1,72
216	mesa- sillas- armario	15/09/2017	11.847,68	1.019,16	7.722,88	4.114,80
216	sillas-fregader	19/02/2018	9.947,14	994,71	5.802,42	4.144,66
216	mesa estudio	01/07/2018	406,56	40,66	235,65	182,94



216	Nevera	30/01/2018	618,50	61,85	340,18	278,32	
216	sillas	30/01/2018	1.060,00	106,00	583,00	477,00	Donativo
216	Silla Replay respaldo gris (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	884,48	773,91	
216	Silla Replay respaldo verde (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	884,48	773,91	
216	Silla Replay respaldo gris c/brazos (5)	05/09/2018	1.907,53	36,85	196,54	1.710,99	
216	Silla Replay respaldo verde c/brazos (5)	05/09/2018	409,45	40,95	218,39	191,06	
216	Mesa redonda (1)	05/09/2018	275,34	27,53	146,84	128,50	
216	Bastidor telescópico (3)	05/09/2018	290,73	29,07	155,05	135,68	
216	People mesa (14)	05/09/2018	2.178,50	217,85	1.161,87	1.016,63	
216	People mesa trapezoidal (4)	05/09/2018	814,84	81,48	434,57	380,27	
216	Kubika Bench Individual (2)	05/09/2018	700,19	70,02	373,44	326,75	
216	Kubika Bench Sucesivo (4)	05/09/2018	896,73	89,67	478,25	418,48	
216	Separador Bench (6)	05/09/2018	485,21	48,52	258,78	226,43	
216	Soporte cables (6)	05/09/2018	251,84	25,18	134,30	117,54	
216	Estanteria Infinity 53,5x86x43	12/09/2018	195,54	19,55	104,28	91,26	
216	Estanteria Infinity 53,5x127x43	12/09/2018	257,12	25,71	137,12	120,00	
216	Estanteria Infinity 53,5x169x43	12/09/2018	324,09	32,41	172,85	151,24	
216	Estanteria Infinity 53,5x50	12/09/2018	707,44	70,74	377,29	330,15	
216	Armario TT 198x80	12/09/2018	878,35	87,84	468,47	409,88	
216	Armario TT 82x80	12/09/2018	655,14	65,51	349,40	305,74	
216	Armario TT 159x80	14/09/2018	684,82	68,48	365,23	319,59	
216	Sofá 2 plazas	01/10/2018	898,78	89,88	471,87	426,91	
216	Invernadero desmontable	18/03/2019	7.415,67	741,57	3.522,45	3.893,22	
216	3 mesas cultivo con riego inundación	18/03/2019	832,00	0,00	832,00	0,00	
216	Mesa cultivo con microtunel y cama ca	18/03/2019	470,26	0,00	470,26	0,00	
216	2 líneas riego por microaspersión	18/03/2019	633,04	0,00	633,04	0,00	
216	2 MESAS	20/08/2019	372,70	0,00	372,70	0,00	
216	10 colchones	01/03/2019	2.089,72	208,97	1.010,03	1.079,69	
216	15 colchones	19/03/2019	3.134,58	313,46	1.515,05	1.619,53	
216	35 Sillas + Reposacabezas, Sala Profe	31/03/2020	5.732,32	573,23	2.197,38	3.534,94	
216	21 Mesas, Sala Profesionales (2 factur	31/03/2020	2.568,38	256,84	984,55	1.583,83	
216	1 Mesa Escotada BT1-4	05/11/2020	552,20	55,22	174,86	377,34	
216	15 bicicletas SPINNING	17/03/2022	12.963,31	1.296,38	2.376,70	10.586,61	
216	Mesas 3 Olivos CEE	29/04/2022	3.986,07	398,61	697,57	3.288,50	
216	Mesas CTRO. OCUP. Next Generation	09/05/2023	3.400,10	226,67	226,67	3.173,43	
216	Mueble MultiClass CTRO. OCUP Next G	05/07/2023	1.015,19	50,76	50,76	964,43	
216	Mueble MultiClass EMPLEO	20/09/2023	1.016,28	33,88	33,88	982,40	
216	Tapizado Sofás. 30	07/09/2023	1.994,69	66,49	66,49	1.928,20	

Equipos informáticos

			441.136,51	34.212,18	379.244,76	61.891,75	
217	ORD. EPSON CIT	01/01/1997	871,47	0,00	871,47	0,00	
217	3 ORDENADORES RED	01/11/1998	5.120,74	0,00	5.120,74	0,00	
217	2 CPU PII con tarjeta red	01/02/1999	1.455,70	0,00	1.455,70	0,00	
217	CONMUTADOR 8 PUESTOS	01/02/1999	96,21	0,00	96,21	0,00	
217	2 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	129,67	0,00	129,67	0,00	
217	1 FILTRO CRISTAL MONITOR	01/11/1999	11,47	0,00	11,47	0,00	
217	1 MONITOR COLOR	01/11/1999	179,17	0,00	179,17	0,00	
217	3 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	214,67	0,00	214,67	0,00	
217	ORD. PORTATIL TOSHIBA	01/11/1999	2.021,80	0,00	2.021,80	0,00	
217	12 ORDENADORES NALON	01/11/1999	13.385,74	0,00	13.385,74	0,00	
217	6 ORD. INVES NALON	01/11/1999	7.001,18	0,00	7.001,18	0,00	
217	ROUTER INTEL	01/11/1999	592,60	0,00	592,60	0,00	
217	DISCO DURO 20GB	01/03/2001	302,88	0,00	302,88	0,00	
217	ORD PIII	01/05/2001	1.322,54	0,00	1.322,54	0,00	
217	ORD.PENTIUM (1unidad)	01/01/2003	200,00	0,00	200,00	0,00	
217	REGRABADORA EX/TECLADO	01/02/2003	309,72	0,00	309,72	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (4 unidades)	01/03/2003	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/09/2003	709,92	0,00	709,92	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/10/2003	1.050,96	0,00	1.050,96	0,00	
217	PORTATIL / SCANN / VIDEOEPR / CAM	01/10/2003	4.799,06	0,00	4.799,06	0,00	
217	ORD PENTIUM II (3 unid.)	01/05/2004	900,00	0,00	900,00	0,00	
217	ORD PENTIUM II (4 unid.)	01/05/2004	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	PORTATILES (3 unid.)	01/05/2004	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	
217	LITTLEKIT (8)	07/02/2005	17.140,00	0,00	17.140,00	0,00	
217	ORDENADOR BENQ	08/02/2005	975,10	0,00	975,10	0,00	
217	ORDENADOR IBM	08/03/2005	150,00	0,00	150,00	0,00	Donación IBM
217	MEMORIAS ORDENADOR	07/04/2005	1.229,63	0,00	1.229,63	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA Y HD ORDENADOR	27/06/2005	184,44	0,00	184,44	0,00	Subvención CAM



217	1 IOMEGA 80 GB EXT	09/02/2006	177,62	0,00	177,62	0,00	Subvención OSCM
217	3 PC's ACER ASPIRE 3003LMI	09/02/2006	2.435,58	0,00	2.435,58	0,00	Subvención OSCM
217	2 MONITORES ACER TFT 17"	09/02/2006	696,00	0,00	696,00	0,00	Subvención OSCM
217	5 PC'S PORT HACER VERITON 3700 (09/02/2006	4.109,13	0,00	4.109,13	0,00	Subvención OSCM
217	1 RATON OPTICO	09/02/2006	15,10	0,00	15,10	0,00	Subvención OSCM
217	10 PC P- II DONADOS ASOC.ACHALA'	07/01/2006	600,00	0,00	600,00	0,00	Subvención OSCM
217	MONITOR 17" TFT	19/02/2007	919,26	0,00	919,26	0,00	Subvención OSCM
217	ORDENADOR SOBREMESA HP DC571	19/02/2007	158,81	0,00	158,81	0,00	Donación Asoc Achalay
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	PANTALLA TFT 17" LG	11/06/2007	161,24	0,00	161,24	0,00	
217	MONITOR 17" DELL CRT MODELO E77	11/06/2007	45,24	0,00	45,24	0,00	
217	4 ORDENADORES VISA SILVER	11/10/2007	2.273,60	0,00	2.273,60	0,00	
217	7 ORDENADORES SEG. MANO	19/10/2007	2.908,36	0,00	2.908,36	0,00	
217	15 ORDENADORES, 1 MONIT, 1 SERVIC	06/11/2007	16.136,99	0,00	16.136,99	0,00	
217	DVD GRAB PARA SALA ISBAN	25/02/2008	2.969,60	0,00	2.969,60	0,00	
217	10 ORDENADOR 10" TFT	22/07/2008	6.076,00	0,00	6.076,00	0,00	
217	2 ORDENADORES DONADOS CAIXA	16/12/2008	2.094,00	0,00	2.094,00	0,00	
217	C INGLÉS 7 EQUIPOS	12/01/2009	9.516,95	0,00	9.516,95	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	464,20	0,00	464,20	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	747,63	0,00	747,63	0,00	
217	SERVIDOR	16/09/2010	2.590,30	0,00	2.590,30	0,00	
217	7 ordenadores NC6000 y 8 NC6220	30/11/2010	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	Equipos Subvención Ilunion	31/07/2017	28.065,00	0,00	28.065,00	0,00	
217	Servidor 17" 18C-000667	28/12/2017	19.348,40	255,85	19.348,40	0,00	
217	UPS 17" 18C-002168	14/06/2018	2.562,83	148,60	2.562,83	0,00	
217	8 ordenadores	31/07/2019	7.059,84	1.029,56	7.059,84	0,00	
217	1 proyector	13/03/2019	638,94	26,61	638,94	0,00	
217	Batería	14/10/2019	2.491,70	467,18	2.491,70	0,00	
217	40 ordenadores	01/12/2019	31.107,98	7.128,90	31.107,98	0,00	
217	8 PC HP Prodesk + 2 Portátil	26/10/2020	7.934,21	1.983,55	6.446,54	1.487,67	
217	Servidor HP+ Varios	30/11/2020	10.057,22	2.514,31	7.961,98	2.095,24	
217	25 Tablets Lenovo + Fundas	20/12/2020	3.666,00	916,50	2.825,88	840,12	
217	Varios Equipos Informáticos. Comunes	30/01/2023	15.742,48	3.935,62	6.231,40	9.511,08	
217	Pizarras Digitales. Comunes	22/02/2023	2.121,14	530,29	839,62	1.281,53	
217	10 Tablets Samsung TIC	14/06/2023	844,85	211,21	281,61	563,24	
217	Ordenador HP 5220WN	17/01/2011	1.109,00	277,25	323,46	785,54	
217	Mesa multitouch	14/02/2011	54.820,37	13.341,10	13.341,10	41.479,27	
217	Ordenador portátil HP i3 4 320	10/03/2011	1.760,47	440,12	440,12	1.320,35	
217	Proyector Hitachi y complementos	28/09/2011	1.984,50	248,06	248,06	1.736,44	
217	Pizarra digital	28/09/2011	400,00	0,00	400,00	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD- RW	13/04/2012	5.450,00	0,00	5.450,00	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD- RW	13/04/2012	571,52	0,00	571,52	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD- RW	13/04/2012	833,43	0,00	833,43	0,00	
217	1 monitor 19" HP LA 1951g	13/04/2012	354,00	0,00	354,00	0,00	
217	1 Conmutador D-Link DES 1008D	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 ordenador HP DC8200	30/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Webcam Logitech HD	30/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 proyector BENQ	30/04/2012	156,05	0,00	156,05	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 pizarra digital SB680	30/04/2012	26,12	0,00	26,12	0,00	Subvención F. ONCE
217	10 Headset Logitech H130	30/04/2012	881,04	0,00	881,04	0,00	Subvención F. ONCE
217	15 auriculares Logitech H150	30/04/2012	61,05	0,00	61,05	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 soporte techo	30/04/2012	543,54	0,00	543,54	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Pantalla HP Compaq	30/04/2012	1.414,82	0,00	1.414,82	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP DC 8200 Elite	30/04/2012	172,16	0,00	172,16	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 monitor 19" HP	30/04/2012	258,31	0,00	258,31	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 ordenadores HP DC 8200 Elite	30/04/2012	420,36	0,00	420,36	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 monitores 19" HP	30/04/2012	244,26	0,00	244,26	0,00	Subvención F. ONCE
217	2 Laserjet	30/04/2012	576,73	0,00	576,73	0,00	Subvención F. ONCE
217	13 D-Link Airplus	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
217	3 Fortinet Dual	30/04/2012	6.343,98	0,00	6.343,98	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 mesa multitouch	23/07/2012	1.716,61	0,00	1.716,61	0,00	
217	12 Tablet Samsung	31/08/2012	814,85	0,00	814,85	0,00	
217	1 PC Portátil HP Pavilion	08/09/2012	302,50	0,00	302,50	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Pizarra digital con soporte Esc. TVA CF	21/11/2012	2.580,42	0,00	2.580,42	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Micro torre HP AT	22/11/2012	7.560,26	0,00	7.560,26	0,00	
217	1 impresora multifunción Ricoh MP C33	30/11/2012	4.035,60	0,00	4.035,60	0,00	Donación UTE Mostaqanem
217	4 portátiles con módulo RAM 2GB	21/03/2013	616,62	0,00	616,62	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP Compaq 8300 + monit	21/03/2013	2.465,18	0,00	2.465,18	0,00	Subvención F. ONCE

217		1switch HP 1910	08/04/2013	422,29	0,00	422,29	0,00	
217		Portátil Sony Vaio	22/05/2013	1.320,79	0,00	1.320,79	0,00	
217		1portátil HP Probook - cole CFM	04/06/2013	3.008,38	0,00	3.008,38	0,00	
217		1portátil HP Probook - I&F	04/06/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	
217		1portátil HP Probook - V. Indep.	04/06/2013	631,05	0,00	631,05	0,00	
217		1portátil SV- F1421C5E	01/07/2013	857,50	0,00	857,50	0,00	
217		20 tablets BQ Readers	10/09/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	Donación Mundo Reader
217		7 tablets BQ Edison	23/09/2013	693,52	0,00	693,52	0,00	
217		1portátil HP Pavilion 15- n006	16/01/2014	693,52	0,00	693,52	0,00	
217		1impresora color HP LaserJet Enterpris	20/01/2014	809,02	0,00	809,02	0,00	
217		1portátil HP Pavilion 15- n006	30/01/2014	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	
217		1servidor de ficheros	13/02/2014	902,99	0,00	902,99	0,00	
217		1disco duro 1TB HP	12/03/2014	436,10	0,00	436,10	0,00	
217		1lámpara proyector Panasonic PT- LB1	13/03/2014	443,19	0,00	443,19	0,00	
217		1RAC CDAZul	25/04/2014	436,10	0,00	436,10	0,00	
217		1amplificador señal Cisco Small Busine	29/08/2014	3.384,50	0,00	3.384,50	0,00	
217		1HP DL380e - servidor CDA	02/09/2014	227,48	0,00	227,48	0,00	
217		4 discos duros 1TB - servidor CDA	02/09/2014	247,38	0,00	247,38	0,00	
217		4 HP 8 Gb - servidor CDA	02/09/2014	363,00	0,00	363,00	0,00	
217		1portátil Mountain	04/02/2015	331,15	0,00	331,15	0,00	
217		1switch HP 1620- 48G	13/05/2015	350,50	0,00	350,50	0,00	
217		1fax CDA	02/09/2015	964,90	0,00	964,90	0,00	
217		1ordenador portátil Dell, monitor LG y o	01/11/2015	528,82	0,00	528,82	0,00	Donación Alfonso Iglesias
217		1ordenador Sony - Demos	01/11/2015	933,10	0,00	933,10	0,00	Donación Angeles de Miguel
217		1portátil TIC	25/01/2016	417,45	0,00	417,45	0,00	
217		Lenovo yoga	01/10/2017	79,00	0,00	79,00	0,00	
217		Ordenador HP Pavillón de sobremesa)	30/09/2011	280,00	0,00	280,00	0,00	
217		Proyector DLP XGA LG con pantalla	26/01/2012	250,00	0,00	250,00	0,00	
217		Desconocido	29/01/2014	699,00	0,00	699,00	0,00	
217		4 ordenadores portátiles HP	03/06/2014	418,76	0,00	418,76	0,00	
217		2 cisco wireless	24/10/2014	674,00	0,00	674,00	0,00	
217		Pizarra digital	15/04/2016	442,84	0,00	442,84	0,00	
217		1Sony DSCWX220B	03/06/2016	253,39	0,00	253,39	0,00	
217		1Panasonic DMC	07/06/2016	2.276,40	0,00	2.276,40	0,00	
217		1proyector NEC	05/07/2016	357,69	0,00	357,69	0,00	
217		1ordenadores HP DC8200 Elite	30/04/2012	513,00	0,00	513,00	0,00	Subvención F. ONCE
217		1monitores HP LA1951	30/04/2012	148,99	0,00	148,99	0,00	Subvención F. ONCE
217		1multifunción color digital	30/04/2012	249,00	0,00	249,00	0,00	Subvención F. ONCE
217		1servidor WINSrvSO	30/04/2012	1.122,60	0,00	1.122,60	0,00	Subvención F. ONCE
217		1Cisco Small Business	30/04/2012	5.767,25	0,00	5.767,25	0,00	Subvención F. ONCE
217		2 Wd disco duro 3tb	30/04/2012	1.560,55	0,00	1.560,55	0,00	Subvención F. ONCE
217		1Conmutador Switch Procurve	30/04/2012	4.692,00	0,00	4.692,00	0,00	Subvención F. ONCE
217		1Switch HP Procurve	30/04/2012	1.298,00	0,00	1.298,00	0,00	Subvención F. ONCE
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	180,72	0,00	180,72	0,00	Subvención F. ONCE
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	465,42	0,00	465,42	0,00	Subvención F. ONCE
217		1Rack HP 10622	30/04/2012	254,88	0,00	254,88	0,00	Subvención F. ONCE
217		1servidor HP DL	30/04/2012	529,11	0,00	529,11	0,00	Subvención F. ONCE
217		1monitor 19" para servidor	30/04/2012	722,88	0,00	722,88	0,00	Subvención F. ONCE
217		1Proyector y pizarra interactiva	20/09/2012	471,80	0,00	471,80	0,00	Donación Robobank
217		Tarjeta de red	26/11/2012	1.403,96	0,00	1.403,96	0,00	
217		Switch HP V1910	26/11/2012	5.234,75	0,00	5.234,75	0,00	
217		Procesador Intel Xeon E5620 - Servid	11/12/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	
217		1Impresora Láser HP	13/02/2013	1.979,44	0,00	1.979,44	0,00	
217		1portátil HP Probook	21/03/2013	217,80	0,00	217,80	0,00	
217		1ordenador HP Compaq 8300 + monit	21/03/2013	301,29	0,00	301,29	0,00	
217		1portátil HP Probook	21/03/2013	605,00	0,00	605,00	0,00	
217		1switch 24 puertos	01/10/2013	421,25	0,00	421,25	0,00	
217		2 portátil Sony Vaio - Max y M.ª José	07/11/2013	752,10	0,00	752,10	0,00	
217		2 portátil Sony Vaio - Enrique y Paula	27/11/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	
217		3 IPAd's	02/01/2014	752,10	0,00	752,10	0,00	
217		1ordenador	16/01/2014	177,87	0,00	177,87	0,00	Subvención F. ONCE
217		1ordenador	30/01/2014	1.558,00	0,00	1.558,00	0,00	

217	1ordenador	30/01/2014	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00	
217	1Switch HP 1810	11/02/2014	1.588,32	0,00	1.588,32	0,00	
217	1portátil Sony Vaio - Elena Escalona	13/09/2014	531,10	0,00	531,10	0,00	
217	Servidor Synology unidad RAID (3 Oliv	28/11/2014	474,10	0,00	474,10	0,00	
217	Disco duro intemo 4TB Western Digital	28/11/2014	10,01	0,00	10,01	0,00	
217	20 tablets Asus Nexus 7 (TIC)	02/01/2015	101,64	0,00	101,64	0,00	Donados por Google
217	4 monitores LG 19M35A- B	07/01/2015	599,00	0,00	599,00	0,00	
217	Pizarra digital con altavoces y cablead	23/07/2015	280,79	0,00	280,79	0,00	
217	Impresora HP 11- D017NS	31/07/2015	306,00	0,00	306,00	0,00	
217	Cámara reflex Nikon 999D32200B10 +	31/07/2015	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	
217	1 impresora administración Laser HP Cl	02/09/2015	303,20	0,00	303,20	0,00	
217	Base de radio teléfonos inalámbricos	02/09/2015	2.233,94	0,00	2.233,94	0,00	
217	Base de radio teléfonos inalámbricos	14/10/2015	236,01	0,00	236,01	0,00	
217	1proyector	16/03/2016	488,95	0,00	488,95	0,00	
217	escáner de superficie	20/09/2017	89,00	0,00	89,00	0,00	
217	whiteboard	09/10/2017	726,00	0,00	726,00	0,00	
217	6 TABLETS	20/10/2019	242,00	0,00	242,00	0,00	
217	12 Tablets Alcatel + fundas CAT	09/06/2021	1.777,15	0,00	1.777,15	0,00	
217	Proyector + altavoces Empleo	28/05/2021	195,29	0,00	195,29	0,00	
217	20 Ordenadores+Disco SSD+teclados	01/06/2022	1.509,96	0,00	1.509,96	0,00	
217	2 Ordenadores COMUNES. CEE	01/06/2022	999,80	187,46	999,80	0,00	
217	Disco Duro Servidor HP SAS 1,8TB 10K	27/09/2022	1.501,66	375,42	969,83	531,83	
217	Discos SSD para Servidores	29/11/2022	778,36	194,59	518,91	259,45	
Elementos de transporte			12.438,00	0,00	12.438,00	0,00	
218	Renault Kangoo	15/06/2012	12.438,00	0,00	12.438,00	0,00	Donación Renault
Otro inmovilizado material			1.350,45	100,91	100,91	1.249,54	
219	Equipamiento CAT HERMEX. Next Gen	13/09/2023	1.164,47	100,91	100,91	1.063,56	
219	Equipamiento CAT HERMEX. Next Gen	01/12/2023	185,98	0,00	0,00	185,98	



ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002

1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

- Actividad 1: SIO: Servicio de Información y Orientación.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4: Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial Maria Isabel Zulueta.
- Actividad 6: Focus – Formación para el empleo.
- Actividad 7: Demos.
- Actividad 8: TIC.
- Actividad 9: Servicio de Empleo.
- Actividad 10: SERPAIS.
- Actividad 11: Centro Ocupacional.
- Actividad 12: Ocio.
- Actividad 13: Deporte y Salud.
- Actividad 14: Cultura y ArteDown.
- Actividad 15: Proyecto 35 y Vida Adulta.
- Actividad 16: Voluntariado.

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de familias	Programas de Intervención	Centro de atención temprana	Colegio CFM	Colegio MIZ	Focus
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	0,00	293,67	400,99	521,43	29.468,18	538,00
Gastos de personal	53.719,21	315.391,30	898.779,66	746.186,38	2.088.006,12	155.051,32
Otros gastos de la actividad	3.672,43	48.619,33	100.993,85	136.976,77	636.834,38	56.317,28
Amortización del Inmovilizado	3.316,44	24.803,84	41.319,57	30.650,83	99.438,48	45.230,47
Gastos financieros	985,72	6.030,31	0,00	0,00	0,00	11.268,18
Subtotal gastos	61.693,80	395.138,45	1.041.494,07	914.335,41	2.853.747,16	268.405,25
Adquisiciones de Inmovilizado	82,76	3.321,57	15.229,67	15.175,53	22.139,37	15.154,95
Cancelación deuda no comercial	2.791,01	17.074,43	0,00	0,00	0,00	31.905,11
Subtotal inversiones	2.873,77	20.396,00	15.229,67	0,00	22.139,37	47.060,06
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	64.567,57	415.534,45	1.056.723,74	914.335,41	2.875.886,53	315.465,31



GASTOS E INVERSIONES	Formación profesional	Demos	Servicio de Empleo	Centro Ocupacional	SERPAIS	Vida Adulta y Envejecimiento
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	0,00	0,00	487,34	470,93	521,59	219,50
Gastos de personal	0,00	0,00	376.684,26	343.312,14	187.700,64	54.198,53
Otros gastos de la actividad	0,00	22.500,00	53.607,77	219.779,39	18.554,99	14.839,96
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	43.832,99	59.512,66	6.467,49	3.496,09
Gastos financieros	0,00	0,00	11.358,38	15.655,62	0,00	985,72
Subtotal gastos	0,00	22.500,00	485.970,74	638.730,74	213.244,71	73.739,80
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00	13.187,46	31.105,43	13.461,03	456,68
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	32.160,50	44.327,86	0,00	2.791,01
Subtotal inversiones	0,00	0,00	45.347,96	75.433,29	13.461,03	3.247,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	22.500,00	531.318,70	714.164,03	226.705,74	76.987,49

GASTOS E INVERSIONES	Deporte	Ocio	Cultura y Arte Down	Voluntariado	TIC	TOTAL
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Becas y premios	247,66	280,81	226,99	0,00	230,21	33.907,30
Gastos de personal	165.541,00	251.408,82	72.524,70	33.380,16	52.202,64	5.794.086,88
Otros gastos de la actividad	109.155,81	121.610,82	24.292,81	307,05	25.778,16	1.593.840,80
Amortización del Inmovilizado	37.533,75	9.816,31	11.451,21	0,00	3.965,12	420.835,25
Gastos financieros	11.049,13	2.757,45	3.350,17	0,00	985,72	64.426,40
Subtotal gastos	323.527,35	385.874,21	111.845,88	33.687,21	83.161,85	7.907.096,63
Adquisiciones de Inmovilizado	1.675,53	1.353,27	655,20	0,00	2.815,10	135.813,55
Cancelación deuda no comercial	31.284,89	7.807,54	9.485,80	0,00	2.791,01	182.419,16
Subtotal inversiones	32.960,42	9.160,81	10.141,00	0,00	5.606,11	318.232,71
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	356.487,77	395.035,02	121.986,88	33.687,21	88.767,96	8.225.329,34



	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6
INGRESOS	SIO	Programas de Intervención	Centro de atención temprana	Colegio CFM	Colegio MIZ	Focus
Ingresos de la actividad propia	7.661,00	297.304,98	1.079.050,86	788.798,20	2.658.691,96	171.481,24
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	37.678,78	76.526,44	7.540,00	60.283,15	41.972,00	89.584,91
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	2.104,87	15.603,95	23.830,79	21.838,40	84.429,96	28.303,16
TOTAL INGRESOS	47.444,65	389.435,37	1.110.421,65	870.919,75	2.785.093,92	289.369,31

	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12
INGRESOS	Demos	TIC	Servicio de Empleo	SERPAIS	Centro Ocupacional	Ocio
Ingresos de la actividad propia	0,00	21.321,87	147.147,35	205.927,77	498.327,76	338.911,41
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	4.247,93	0,00	327,18	0,00
Otros ingresos de la actividad	37.803,14	62.104,95	373.247,39	0,00	60.657,83	128.806,61
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	0,00	2.375,55	25.528,32	878,81	39.241,46	7.645,61
TOTAL INGRESOS	37.803,14	85.802,37	550.170,99	206.806,58	598.554,23	475.363,63

	Actividad 13	Actividad 14	Actividad 15	Actividad 16	
INGRESOS	Deporte y Salud	Cultura y Arte Down	Vida Adulta y Envejecimiento	Voluntariado	TOTAL
Ingresos de la actividad propia	184.067,10	69.388,23	7.314,86	0,00	6.475.394,59
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	4.575,11
Otros ingresos de la actividad	134.361,64	13.310,26	76.925,28	4.499,98	1.205.302,36
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	25.790,64	8.047,19	2.185,42	0,00	287.804,13
TOTAL INGRESOS	344.219,38	90.745,68	86.425,56	4.499,98	7.973.076,19

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.

Los gastos de administración, entendidos como los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de Down Madrid sumado al de los gastos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, han sido inexistentes durante el ejercicio.

Los criterios para la distribución de los ingresos y gastos comunes a toda la Fundación, los costes compartidos de los edificios y los gastos e ingresos de servicios generales, se aprueban en la elaboración del presupuesto anual. De este modo, el reparto ya se realiza en el presupuesto y los criterios utilizados se mantienen durante el ejercicio y en el cierre del mismo. Los ingresos y gastos comunes de la entidad, los costes compartidos de cada edificio y los gastos e ingresos de los servicios centrales se reparten entre todas las actividades realizadas por la Fundación de acuerdo a los criterios aprobados.

Los costes compartidos de cada edificio se reparten en función de los metros de uso exclusivo que utiliza cada actividad.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no ha abonado en el ejercicio ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los Patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.

En las [notas 8.3](#) y [19](#) de la memoria ya se hace mención de las personas o entidades con la que la Fundación posee algún tipo de vinculación, no existiendo participaciones directas en cualquier tipo de entidad al cierre del ejercicio.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.

No aplica.

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.

Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Adquisición Furgoneta (PIR 2023) P0997-2023
Importe percibido:	26.836,14
Entidad Colaboradora:	CETELEM
NIF:	V81380917
Actividad de interés general:	Escuela de baloncesto para todos
Importe percibido:	43.300,00
Entidad Colaboradora:	Fundación ACS
NIF:	G83129668
Actividad de interés general:	Lectoescritura en Down Madrid
Importe percibido:	17.000,00

Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Plan Comunicación 2023
Importe percibido:	14.000,00
Entidad Colaboradora:	Fundación Instituto Ntra. Sra. Del Pilar
NIF:	G78159274
Actividad de interés general:	El privilegio de envejecer
Importe percibido:	55.000,00
NIF:	B85384931
Actividad de interés general:	Integración laboral y mejora de la empleabilidad
Importe percibido:	10.422,36
NIF:	A-82009812
Actividad de interés general:	XI Premios Solidarios
Importe percibido:	35.000,00
NIF:	W00111171
Actividad de interés general:	Integración laboral y mejora de la empleabilidad
Importe percibido:	50.152,00
NIF:	G-85494649
Actividad de interés general:	Concurso Internacional de Pintura 2022
Importe percibido:	5.019,25
NIF:	G81132581
Actividad de interés general:	Más atención a la salud de los niños
Importe percibido:	15.000,00
Entidad Colaboradora:	CETELEM GESTION A.I.E
NIF:	V-81380917
Actividad de interés general:	Ciudadanos Digitales: Formación en competencias digitales
Importe percibido:	42.607,00
Entidad Colaboradora:	COMAR Inversiones Capital, SAU
NIF:	A-15807951
Actividad de interés general:	Acuerdo Adopción Medidas Alternativas
Importe percibido:	13.632,79
Entidad Colaboradora:	Fundación JEROME LEJEUNE
NIF:	
Actividad de interés general:	Evaluación habilidades socioemocionales en Síndrome de Down
Importe percibido:	25.000,00

Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G-83729434
Actividad de interés general:	DEMOS curso 2023-2024
Importe percibido:	17.500,00
Entidad Colaboradora:	DELOITTE Financial Advisory, S.L.U.
NIF:	G-83504043
Actividad de interés general:	STEAM, el aprendizaje del futuro
Importe percibido:	15.000,00
Entidad Colaboradora:	Fundación Once
NIF:	G-78661923
Actividad de interés general:	Construyendo Oportunidades. P0642-2023
Importe percibido:	25.000, 00 €
Entidad Colaboradora:	Fundación LaCaixa
NIF:	G-58899998
Actividad de interés general:	Acompañar en el Relevo
Importe percibido:	40.000,00
Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G-83729434
Actividad de interés general:	DEMOS curso 2022-2023
Importe percibido:	35.000,00
Entidad Colaboradora:	VIA CELERE Desarrollos Inmobiliarios
NIF:	A-36111391
Actividad de interés general:	Programa de cualificación profesional "FOCUS LABORA"
Importe percibido:	20.000,00
Entidad Colaboradora:	Fundación Rafael del Pino
NIF:	G-82483934
Actividad de interés general:	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad. Becas para los alumnos curso 2021-2023
Importe percibido:	10.000,00
Entidad Colaboradora:	Fundación KONECTA
NIF:	G-84227313
Actividad de interés general:	Convenio "Aula Konecta" cursos 21/22 y 22/23
Importe percibido:	5.000,00



Entidad Colaboradora:	Fundación LaCaixa
NIF:	G-58899998
Actividad de interés general:	Programa Incorpora 2023
Importe percibido:	40.000,00
Entidad Colaboradora:	Fundación Rafael del Pino
NIF:	G-82483934
Actividad de interés general:	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad. Becas para los alumnos curso 2022-2024
Importe percibido:	10.000,00
Entidad Colaboradora:	Fundación KONECTA
NIF:	G-84227313
Actividad de interés general:	Convenio "Aula Konecta" cursos 23/24 y 24/25
Importe percibido:	5.000,00
Entidad Colaboradora:	Acciona
NIF:	A-08001851
Actividad de interés general:	Voluntariado corporativo
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Information Technology (BBVA IT)
NIF:	B61761953
Actividad de interés general:	Voluntariado
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Cruz Roja de la CAM
NIF:	Q2866001G
Actividad de interés general:	Voluntariado para Todos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Data for Good
NIF:	Nº registro Nacional 621224
Actividad de interés general:	Diseño e implementación de dashboard PowerBI
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Conama
NIF:	G82573577
Actividad de interés general:	Congreso Nacional de Medioambiente
Importe percibido:	N/A

Entidad Colaboradora:	Servicios Profesionales Sociales (SPS)
NIF:	A80887011
Actividad de interés general:	Voluntariado para Todos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Universidad de Alcalá (UAH)
NIF:	José Antonio Portilla Figueras
Actividad de interés general:	Cesión instalaciones
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Parques Reunidos
NIF:	G85988301
Actividad de interés general:	Donación entradas parques temáticos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Imagen en Acción
NIF:	G18853424
Actividad de interés general:	Fotógrafos para eventos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
NIF:	Q2818015F
Actividad de interés general:	Cesión Aula FOCUS
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Glovoapp, 23 S.L
NIF:	B66362906
Actividad de interés general:	Acuerdo colaboración
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	FUHEM, Fundación Hogar del Empleado (CEM HIPATIA FUHEM)
NIF:	G28419679
Actividad de interés general:	Acuerdo colaboración
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Colegio Calasancio Madrid
NIF:	R2800690F.
Actividad de interés general:	Acuerdo colaboración
Importe percibido:	N/A



8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La Fundación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 24- Transcripción literal

En caso de extinción de la Fundación Síndrome de Down de Madrid por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines similares a los de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que sean designadas en su momento por el Patronato de la Fundación, con el voto favorable de dos tercios del mismo.

10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Todas las partidas que componen la cuenta de resultados de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades si nos atenemos a los artículos 6 y 7 de la citada ley 49/2002. En la nota 12 de la memoria ya se hace mención al carácter complementario de las actividades mercantiles desarrolladas por la Fundación en el ejercicio. En el mismo sentido, y con objeto de ofrecer más detalle de la exención comentada, a continuación, se presenta detalle de los artículos de exención del impuesto que aplican a cada uno de los conceptos de gasto e ingreso que componen la cuenta de resultados de la entidad.



IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6, 7 DE LA LEY 49/2002		IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
				Art.	Apdo. / Letra	
		Euros	Euros			
	GASTOS					
600	COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	1.532,00	1.532,00	7	1º	0
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	1º	0
620	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	6.349,50	6.349,50			
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.744,27	1.744,27	7	1º d	0
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	340.484,18	340.484,18	7	1º d	0
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	73.667,77	73.667,77	7	1º d	0
624	TRANSPORTES	0,00	0,00	7	1º d	0
625	PRIMAS DE SEGUROS	34.510,80	34.510,80	7	1º d	0
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	9.774,38	9.774,38	7	1º d	0
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	17.364,50	17.364,50	7	1º d	0
628	SUMINISTROS	121.762,69	121.762,69	7	1º d	0
629	OTROS SERVICIOS	948.251,89	948.251,89	7	1º d	0
631	OTROS TRIBUTOS	4.984,19	4.984,19	7	1º d	0
634	AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1º d	0
639	AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1º d	0
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.345.265,07	4.345.265,07	7	1º d	0
641	INDEMNIZACIONES	56.262,52	56.262,52	7	1º d	0
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	1.367.347,88	1.367.347,88	7	1º d	0
649	OTROS GASTOS SOCIALES	25.211,38	25.211,38	7	1º d	0
650	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES: PREMIOS Y BECAS	5.060,00	5.060,00	7	1º d	0
651	AYUDAS NO MONETARIAS INDIVIDUALES	28.847,30	28.847,30	7	1º d	0
653	COMPENSACIÓN DE GASTOS POR PRESTAC. COLAB.	0,00	0,00	7	1º d	0
655	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	6	1º b	0
658	REINTEGRO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	0,00	6	1º c	0
659	OTRAS PÉRDIDAS DE GESTIÓN CORRIENTE	0,00	0,00	7	1º d	0
662	INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	64.426,42	64.426,42	7	1º d	0
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	7	1º d	0
673	PERDIDAS PROCEDENTES DE ENTIDADES ASOCIADAS	0,00	0,00	7	1º d	0
678	GASTOS EXCEPCIONALES	3.248,11	3.248,11	7	1º d	0
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	175.306,18	175.306,18	7	1º d	0
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	245.529,08	245.529,08	7	1º d	0
682	AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	7	1º d	0
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	7º y 8º	0
695	DOTACION A LA PROVISION POR OPERACIONES A LA ACTIVIDAD	30.166,53	30.166,53	7	7º y 8º	0
TOTAL GASTOS		7.907.096,64	7.907.096,64			



INGRESOS					
701	VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	1.177,18	1.177,18	7	1º
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24.722,37	24.722,37	7	1º y 11º
720	APORTACIONES DE USUARIOS	1.202.479,00	1.202.479,00	6	1º B y 7º d
722	PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	34.682,53	34.682,53	6	1º a
723	INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	297.783,34	297.783,34	6	1º a
724	CONVENIOS, CONCIERTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS	4.932.068,77	4.932.068,77	6	1º c
725	CONCURSOS PRIVADOS	36.320,00	36.320,00	6	1º c
728	REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES	0,00	0,00	6	1º c
740	SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD PROPIA	470.907,34	470.907,34	6	1º c
745	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	268.140,12	268.140,12	6	1º c
746	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE EJERCICIO	19.663,92	19.663,92	6	1º a
747	DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	667.206,57	667.206,57	6	1º a
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	6	2º
753	INGRESOS PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	0,00	6	2º
756	BONIFICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16.279,02	16.279,02	6	1º c
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	-2.877,13	-2.877,13	7	7º y 8º
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	6	2º
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	3.500,92	3.500,92	7	1º d
795	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	1.022,24	1.022,24	6	1º b
TOTAL INGRESOS		7.973.076,19	7.973.076,19		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (AHORRO)		65.979,55	65.979,55		

Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6,7 DE LA LEY 49/2002	IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
		Euros	Euros	Art.	Apdo. / Letra
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	1.451,23	1.451,23	6	1º c
84	TRANSFERENCIAS DE DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	938.651,51	938.651,51	6	1º c
94	INGRESOS POR DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	665.067,16	665.067,16	6	1º c

ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA

INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente Informe se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del nuevo Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

Tal y como menciona el "ACUERDO, apartado II, en "seguimiento del código", en primer lugar, se transcribe literalmente el acuerdo del Patronato de 3 de noviembre de 2005 de aprobación del Código de Conducta:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente código se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

CÓDIGO DE CONDUCTA.

Selección de las inversiones.

a) Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará:

- Seguridad de la inversión.
- Liquidez.
- Rentabilidad.



El objetivo será la búsqueda del equilibrio entre estos tres principios ante las diferentes posibilidades de inversión atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.

b) La Fundación Síndrome de Down de Madrid diversificará los riesgos correspondientes a sus inversiones y los llevará a cabo en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales al objeto de preservar la liquidez de sus inversiones.

c) La Fundación Síndrome de Down de Madrid evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto especial de explicación (si aplicase):

- Las ventas de valores tomados en préstamos al efecto.
- Las operaciones intradías.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.
- Y cualesquiera otra de naturaleza análoga.

d) En caso de necesidad de asesoramiento se podrá decidir la contratación de profesionales que, a juicio de la Fundación Síndrome de Down, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El Patronato de la Fundación presentará un Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del Código, para conocimiento del Protectorado, donde se especificará, si aplicase, las operaciones en que se haya separado de las recomendaciones del mismo y las razones que le sirvan de fundamento.

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Por lo tanto, queda aprobado el presente Código de Conducta en el acta del Patronato de 3 de noviembre de 2005.

Todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 referentes a la realización de inversiones temporales se han realizado siguiendo las pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005 y que se transcribe en este informe.



ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA

La "Ley de Transparencia", ley 19/2014, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el B.O.E. de 10 de diciembre de 2014, establece que las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros, o que al menos el 40% de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros, estarán obligadas a publicar en sus correspondientes sedeselectrónicas o páginas web, y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables, la siguiente información:

- Los principios generales enunciados en el artículo 5 de la Ley 19/2014.
- Su estructura organizativa.
- Información relativa a las funciones que desarrollan.
- Normativa que les sea de aplicación.
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes:
 1. Relación de contratos suscritos con una Administración Pública.
 2. Relación de convenios suscritos con una Administración Pública.
 3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.
 4. Sus presupuestos.
 5. Sus cuentas anuales.
 6. Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Para el cumplimiento de la citada ley 19/2014, el Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid ha publicado en su página web www.downmadrid.org la siguiente información:

- Su estructura organizativa. En el apartado "Conócenos", sección "Equipo"
- Información relativa a las funciones que desarrollan. En el apartado "¿Qué hacemos?"
- Normativa que les sea de aplicación. En el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Normativa Fundaciones"
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes y que también están publicados en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar":



1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2023
Servicio de Provisión de Apoyos para la Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad en la zona Este de la comunidad de Madrid. Expediente 144/2023 antes 084/2022 A/SER-002574/2022LO	N.P.	01/09/2022 al 31/08/2023 01/09/2023 a 31/08/2024	202.051,80 €
Servicio especializado de atención temprana	190	01/01/2023 a 15/04/2023	1.035.483,60 €
Contrato nº AM-004-34-C3150-2021/2022-Prórroga	205	16/04/2023 a 31/12/2023	
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato Nº: AM-001-2018	37	01/01/2023 a 31/12/2023	307.204,34 €
Concierto colegio Mª Isabel Zulueta	134	01/09/2022 al 31/08/2023	2.655.457,32
	146	01/09/2023 al 31/08/2024	
Concierto colegio Carmen Fernández Miranda	54	01/09/2022 al 31/08/2023	731.871,61
	49	01/09/2023 al 31/08/2024	
TOTAL			4.932.068,67



2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	-
TRAGSA	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	-
INSTITUTO CERVANTES	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	-
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	Realización y desarrollo de prácticas formativas no laborales de participantes de Down Madrid, dentro de sus itinerarios individuales de aprendizaje, para aportar en su proceso formativo y su empleabilidad, en entornos reales.	-
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	Colaboración del Certamen Literario Down Madrid.	-



3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.

ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ / PROGRAMA	CIF	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA FIN APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expendiente: 08-DI11-00077.1/2022 CAT	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2032	18.000,00
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento Expendiente: 08-DI11-00079.3/2022 CTRO.OCCUP	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2058	20.000,00
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	Modernización y Mejora Tecnológica Expediente: 08-DTS1-00022.4/2022 COMUNES	S-7800001-E	31/12/2022	31/12/2026	50.000,00
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ SALUD MENTAL (INTERVENCION)	S-7800001-E	16/01/2023	31/12/2023	4.972,05
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ EMPLEO	S-7800001-E	16/01/2023	31/12/2023	8.648,66
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ ENVEJECIMIENTO	S-7800001-E	16/01/2023	31/12/2023	7.857,04
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ CULTURA, OCIO Y VOLUNTARIADO (OCIO)	S-7800001-E	16/01/2023	31/12/2023	9.478,73
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ APOYO FAMILIAR Y RESPIRO (SIO)	S-7800001-E	16/01/2023	31/12/2023	2.007,69
Ayuntamiento de Madrid	Proyecto adolescentes EnredaT	P2807900B	21/03/2023	31/12/2023	30.747,00
CAM.- Consejería de Familia, Juventud y Política Social	proyectos de VOLUNTARIADO y proyectos de innovación social 2023	S-7800001-E	12/05/2023	31/12/2023	4.000,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2023 (EMAP 2/23/2023)	EMAP 2/23/2023	S-7800001-E	13/06/2023	31/12/2023	129.073,34



Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2023 (EMAP 2/22/PR1/2023)	EMAP 2/22/PR1/2023	S-7800001-E	13/06/2023	31/12/2023	34.224,45
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2023 (EMAP 2/21/PR2/2023)	EMAP 2/21/PR2/2023	S-7800001-E	13/06/2023	31/12/2023	20.729,19
CAM.- Consejería de Familia, Juventud y Política Social	Proyecto Poder de la Palabra	S-7800001-E	01/07/2023	30/06/2023	3.996,00
CAM.- Consejería Familia, Juventud y Políticas Sociales. SIO 2023	Subvenciones a instituciones sin fin de lucro para el mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas	S-7800001-E	15/09/2023	31/12/2023	20.896,26
CAM.- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Competiciones deportivas oficiales 2023	S-7800001-E	27/10/2023	31/12/2023	6.678,33
CAM.- Consejería Empleo, Turismo y Cultura	Subvención contratación Antonia Candelario Cantero Expediente: 09-ACI1-00357.4/2023	S-7800001-E	01/11/2023	31/12/2023	6.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas 2022-2023	P-2807900B	01/12/2023	31/12/2023	5.308,13
TOTAL					382.616,87

4. Presupuestos.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Plan de Actuación Down Madrid 2023".

5. Cuentas anuales.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Cuentas Anuales".

6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Retribuciones Equipo Directivo".